



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**TESIS**

**EL MENSAJE DE LOS CUENTOS DEL HACENDADO CONDENADO  
EN LA COMUNIDAD DE COMPONE DEL DISTRITO Y PROVINCIA  
DE ANTA CUSCO-2017**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**AUTOR**

Br. JUSTINA CIPRIANA CARBAJAL BORDA

**ASESOR:**

DR. JESÚS WASHINGTON ROZAS ÁLVAREZ

**CÓDIGO ORCID:** 0000-0002-0523-9008

**CUSCO-PERÚ**  
**2023**

## INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de Investigación/tesis titulado: EL MENSAJE DE LOS CUENTES DEL HACIENDADO CONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD DE CAMPESINOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ROSA CUSCO - 2017 presentado por: JUSTINA CLARINDA CAYANTAI BARRA con Nro. de DNI: 238741915, para optar el título profesional/grado académico de MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

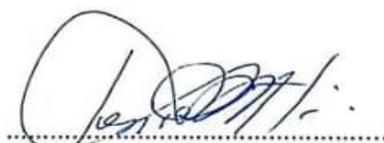
Informo que el trabajo de Investigación ha sido sometido a revisión por 3 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 4%

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de Investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 19 de enero de 2024



Firma

Post firma: Jesús Washington Rozal Álvarez

Nro. de DNI: 23810390

ORCID del Asesor: 0000-0002-7221-0141

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: 27259:306288263

NOMBRE DEL TRABAJO

EL MENSAJE DE LOS CUENTOS DEL HACENDADO CONDENADO EN LA COMUNIDAD DE COMPONE DEL DISTRITO Y PROVINCIA

AUTOR

Justina Cipriana Carbajal Borda

RECUENTO DE PALABRAS

41518 Words

RECUENTO DE CARACTERES

210465 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

169 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.3MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 19, 2024 10:54 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 19, 2024 10:57 AM GMT-5

### ● 4% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 0% Base de datos de publicaciones
- 4% Base de datos de trabajos entregados

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Base de datos de Internet
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Material citado
- Base de datos de Crossref
- Material bibliográfico
- Material citado

## DEDICATORIA

A mi Madre, aunque no tuve la dicha de crecer bajo tu cuidado y cariño, “llevo muy presente tu legado de trabajo, empeño y constancia, he seguido tu ejemplo hasta hoy”.

A mi hija Lucerito por mostrarme la luz del sendero de la perseverancia, “eres mi razón de ponerme de pie en cada caída. No sé si fui una buena madre, pero fui todo lo que creo que mi mamita hubiera sido conmigo. Si yo llegue hasta aquí hijita, te toca subir más peldaños que yo”.

A la Comunidad de Compone y a sus amables habitantes. A la Provincia de Anta:  
“Donde el sapo canta, la mujer encanta y el diablo espanta”.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a la Tricentenaria casa de estudios Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

A la Facultad de Ciencias Sociales, por acogernos y formarnos académicamente y con ello permitirnos seguir creciendo tanto a nivel profesional como personal.

A los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) en su conjunto, con especial atención a la Escuela Profesional de Antropología.

Al Dr. Jesús Washington Rozas Álvarez, mi reconocimiento y agradecimiento, por su incondicional apoyo, asesoría, consejo, aporte, recomendaciones, observaciones y correcciones para llevar a cabo la presente investigación.

A los docentes Replicantes a la Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Dr. Ronny André Chacon Guevara, a los dictaminantes al Dr. Máximo Cama Tito y al Dr. Sergio Alejandro Herrera Villagra, por sus aportes, comentarios y sugerencias.

A mi madre quien no pudo verme concretar esta meta, dado que falleció a mi corta edad, pero siempre la llevo en mi corazón. Esta meta cumplida es para ti mamita. Así también a mi padre, mis hermanos y a la luz de mis ojos mi hija Lucero, por el apoyo incondicional que siempre me dieron, quienes me incentivaron con mi formación académica.

A los grandes amigos y compañeros, quienes me ayudaron con sus palabras de aliento, siempre con un comentario positivo para seguir adelante, a todos ustedes gracias por estar para mí. Finalmente, a los pobladores de la Comunidad Campesina de Compone, quienes me brindaron su

tiempo, amabilidad y tuvieron a bien brindarme la información requerida para hacer posible esta investigación.

Atte. Justina Cipriana Carbajal Borda

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>I</b>
<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>II</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>IV</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>VI</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>VII</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>VIII</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>IX</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>X</b>
<b>CAPITULO I .....</b>	<b>1</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Situación Problemática .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. Formulación del problema .....</b>	<b>3</b>
<b>a. Problema general .....</b>	<b>3</b>
<b>b. Problemas específicos .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Justificación de la investigación.....</b>	<b>4</b>
<b>1.4. Objetivos de la investigación .....</b>	<b>5</b>
<b>a. Objetivo general .....</b>	<b>5</b>
<b>b. Objetivos específicos .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Bases Teóricas.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2. Marco conceptual (palabras clave).....</b>	<b>18</b>
<b>2.3. Antecedentes Empíricos de la investigación (estado del arte).....</b>	<b>24</b>
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>28</b>
<b>HIPÓTESIS Y VARIABLES .....</b>	<b>28</b>
<b>3.1. Hipótesis .....</b>	<b>28</b>
<b>3.2. Identificación de variables e indicadores .....</b>	<b>28</b>
<b>3.3. Tabla 2 Operacionalización de variable.....</b>	<b>29</b>
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>30</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>30</b>
<b>4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica.....</b>	<b>30</b>
<b>4.2. Tipo y nivel de investigación .....</b>	<b>30</b>
<b>Método de investigación.....</b>	<b>30</b>

<b>4.3. Unidad de análisis .....</b>	<b>31</b>
<b>4.4. Población de estudio.....</b>	<b>31</b>
<b>4.5. Tamaño de muestra.....</b>	<b>31</b>
<b>4.6. Técnicas de selección de muestra.....</b>	<b>31</b>
<b>4.7. Técnicas de recolección de información .....</b>	<b>32</b>
<b>4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información .....</b>	<b>33</b>
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>34</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>34</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>125</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>128</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>134</b>

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1</b> El árbol genealógico de los Luna Guerra.....	36
<b>Tabla 2</b> Operacionalización de variable.....	84
<b>Tabla 3</b> Instituciones Educativas en los Centros Poblados Provincia de Anta .....	96

**ÍNDICE DE FIGURAS**

<b>Figura 1</b> Sede central de la Cooperativa Túpac Amaru II .....	34
<b>Figura 2</b> Ex casa hacienda de Sullupugio .....	35
<b>Figura 3</b> Ezequiel Luna en la Sede Central .....	39
<b>Figura 4</b> La Hacienda .....	46
<b>Figura 5</b> Distrito de Anta - Provincia de Anta .....	87
<b>Figura 6</b> Mapa de ubicación geográfica de Compone .....	87
<b>Figura 7</b> Capilla de la Comunidad Campesina de Compone .....	93
<b>Figura 8</b> Municipalidad de la Comunidad Campesina de Compone .....	95
<b>Figura 9</b> Intuición Educativa Jorge Basadre .....	96

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación intitulada: “El mensaje de los cuentos del hacendado condenado en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta Cusco-2017” tuvo como objetivo general, analizar el mensaje que guardan los cuentos, sobre el hacendado condenado en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta-Cusco.

Usándose como metodología en la investigación el tipo y nivel explicativo enmarcada en lo cualitativo, teniendo como población la comunidad de Compone conformada por 821.00 habitantes, y el tamaño de la muestra se conformó por 20 personas entre varones y mujeres de entre 50-80 años contándose con 5 informantes claves, la técnica de recolección de información usada fue la entrevista y los instrumentos utilizados fueron en guion de preguntas, grabadora y cámara fotográfica, donde se tuvo como conclusión principal que los cuentos que se relatan acerca del condenado hacendado en la comunidad de Compone, no es tan simple su análisis, sino es más bien complejo, en el sentido que se confunde con las versiones del condenado, que nació por la influencia del catolicismo cristiano y al mismo tiempo como una forma de control social atemorizando, en especial a los niños. Las versiones sobre el condenado, giran en torno a dos delitos que afectan a la moral y a la ética en la comunidad andina. Por un lado, la avaricia, los que acumularon riqueza, los usureros, y personas que ocultaron su dinero. Por otro lado, el incesto, los que se comprometieron sexualmente entre hermanos, padrinos y ahijadas; entre compadres.

**Palabras claves:** Hacendado, Condenado, Peón, Cuento

## ABSTRACT

The present research work entitled: “The message of the stories of the condemned landowner in the community of Compone of the district and province of Anta Cusco- 2017” had as a general objective, to analyze the message that the stories keep, about the condemned landowner in the Compone community of the district and province of Anta Cusco.

Using the type and explanatory level framed qualitatively as a methodology in the research, having as a population the community of Compone made up of 821,00 inhabitants, and the sample size was made up of 20 people between men and women between 50-80 years old, counting with 5 key informants, the information collection technique used was the interview and the instruments used were a script of questions, a recorder and a photographic, camera, where the main conclusion was that the stories told about the condemned landowner in the community of it composes, is not so simple, but rather complex, in the sense that it is confused with the versions of the condemned man, who was born due to the influence of Christian Catholicism and at the same time as a form of social control frightening, especially children. The versions about the convicted person revolve around two crimes that affect morality and ethics in the Andean community. On the one hand, greed, those who accumulated wealth, usurers, and people who hid their money On the other hand, incest, those who committed themselves sexually between brothers, godfathers, and goddaughters; between friends.

**Keywords:** Landlord, Condemned, peon, Story

## INTRODUCCIÓN

En el imaginario de los comuneros de Compone está presente la puerta del inframundo, es decir, se mantiene abierta el contacto entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos. La relación es casi frecuente con los seres sobrenaturales de la otra vida que los comuneros lo conocen como alma, el ánimo de una persona que falleció. Según la gente de Compone, muchas personas se han tropezado con un alma.

El presente trabajo de investigación titulado **EL MENSAJE DE LOS CUENTOS DEL HACENDADO CONDENADO EN LA COMUNIDAD DE COMPONE DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANTA CUSCO-2017**, para su proceso de planificación, ejecución y evaluación está estructurado en cuatro partes:

En la primera parte, referido al planteamiento del problema está compuesto de: situación del problema, formulación del problema, justificación de la investigación y objetivos de la investigación.

Segunda, detalla el marco teórico conceptual, bases teóricas, marco conceptual y los antecedentes empíricos de la investigación.

Tercera, está contenida por la hipótesis general, específicas y resaltando la operacionalización de las variables.

Cuarta, corresponde a la metodología de la investigación, además se enuncia el tipo y nivel de investigación, población y unidad de análisis, técnicas de selección de muestra y técnica de análisis e interpretación de la información.

Quinta, se expone los resultados y discusión de la investigación Finalmente se da a conocer la discusión, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1.Situación Problemática

En la comunidad de Compone, del distrito de la provincia de Anta, Cusco, existen cuentos acerca del hacendado condenado. Los cuentos surgieron de la imposición de la fe católica durante la época colonial a la población indígena. Para la evangelización de la doctrina cristiana, se utilizó como un instrumento de control religioso y social: el miedo, sentenciando a los cristianos creyentes, que no estaban de acuerdo con el orden social cristiano a condenarse. “El condenado andino es el producto de un sincretismo muy complejo. Nacido bajo la presión de la predicación católica que intentaba imponer por la fuerza sus creencias religiosas, heredero de la tradición hispánica de las almas en pena, es también la expresión de la resistencia autóctona frente a los contenidos cristianos y de la tentativa aborígen para preservar sus valores tradicionales, así como su cosmovisión y sus representaciones de la vida de ultratumba” (Fourtané, 2015).

Estos relatos sobre el condenado posiblemente fueron también de cómo los comuneros andinos llegaron a interpretar, no solo la prédica que dieron los evangelizadores, sino el contenido de la Biblia cristiana. “Y vi a los muertos, grandes y pequeños a pie delante de Dios; y los libros fueron abiertos; y el otro libro fue abierto, que es el libro de la vida.

Fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras. Y el mar entregó los muertos que había en él; y a la muerte y el infierno entregaron los muertos que había en ellos; y cada uno fue juzgado según sus obras. Y a la muerte y el infierno

fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda. Y el que no fue hallado inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego” (Biblia, 1960, Apocalipsis 20: 12-15).

La evangelización del cristianismo en los Andes, predicó la existencia del alma como entidad complementaria al cuerpo físico, biológico, y se desencarna después de la muerte del individuo, creando en el imaginario de la gente un mundo paralelo a la vida, conocido por los comuneros, como el otro mundo, es decir, el mundo de los vivos y el mundo de los muertos. Estos dos mundos entran en contacto porque la puerta siempre está abierta. De esa manera se genera una continuidad entre la vida y la muerte. El destino de los vivos después de la muerte depende del comportamiento moral de la persona que vivió en la tierra. Si en vida cometió incesto, o fue avaro, el alma es juzgado, y de acuerdo con ello, será castigado por tribunal divino, a penar en el suplicio de la condena. Vale decir, que se queda en la tierra, en el espacio de los vivos sin trascender y hacer asustar a la gente. El condenado, en el imaginario de los comuneros, es un muerto vivo que no puede pasar el río para seguir su camino al más allá.

En el caso particular de los cuentos, que se relata sobre el condenado en la comunidad de Compone, se distingue de los demás, porque se especifica a un tipo de persona, es decir, al hacendado, al poseedor de tierras extensas, donde los peones trabajan y viven en su fundo. Esta persona, es el hacendado, en vida fue cruel, ambicioso, explotador, avaro, que, al morir y desencarnar, el alma se condena y permanece penando haciendo asustar a la gente, y hasta peligrando sus vidas.

Los relatos recogidos en la comunidad de Compone, giran en torno al hacendado condenado que se presenta a los comuneros en la hacienda de Sullupugio, que perteneció al hacendado Ezequiel Luna.

Nuestro interés es precisamente querer averiguar el contenido de las versiones de los cuentos sobre el hacendado condenado, y para lo cual, nos planteamos las siguientes preguntas:

## **1.2. Formulación del problema**

### **a. Problema general**

¿Cuál es el mensaje que guardan los cuentos, sobre el hacendado condenado, en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta-Cusco?

### **b. Problemas específicos**

- ¿Tiene un fondo político los cuentos del hacendado condenado?
- ¿Por qué las versiones de los cuentos del hacendado condenado, gira solo en torno al caso del hacendado Ezequiel Luna en la comunidad de Compone?

### **1.3. Justificación de la investigación**

La investigación propuesta busca dar a conocer, bajo la teoría de los símbolos, el pensamiento que se halla subyacente en los relatos del hacendado condenado, encontrados a través del trabajo etnográfico en la comunidad de Compone. Los cuentos son un medio para comprender el pensamiento de la gente, sobre sus problemas sociales, económicos, políticos y religiosos. La invención de las versiones de los cuentos, sobre el hacendado condenado son para recrear una situación política que vivieron en el pasado, bajo el sistema hacendario, donde las reglas y valores morales que rigen a la gente, es para controlar, someter y a la vez socializar la conducta de la población.

Muchas veces los cuentos, sobre el condenado infunden temor, miedo, y obligan al individuo a comportarse debidamente, para no ser castigados bajo la pena de condenarse, arrastrando cadenas en los nevados. En el caso específico, del hacendado condenado, que fue sancionado por sus delitos de avaricia, crueldad, prepotencia, y abusos sexuales, es mostrado a través de los cuentos. Pareciera que el objetivo de estos cuentos, fuera mantener viva el recuerdo de la tiranía de un hacendado, como si fuese un registro histórico de esos tiempos, y en el futuro, no se repita.

## **1.4.Objetivos de la investigación**

### **a. Objetivo general**

Analizar el mensaje que guardan los cuentos, sobre el hacendado condenado en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta-Cusco.

### **b. Objetivos específicos**

- Averiguar si tiene un fondo político los cuentos sobre el hacendado condenado en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta-Cusco.
- Conocer la razón del cuento, sobre el hacendado condenado, porque las versiones giran en una sola persona, como el caso de Ezequiel Luna, en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta-Cusco.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### 2.1. Bases Teóricas

##### 2.1.1 Alma

La evangelización que se llevó a cabo, desde el momento que los españoles llegaron a los Andes, se predicaron, desde esos tiempos, que los seres humanos poseían alma. Sin embargo, los teólogos discutían si los americanos, es decir los nativos, poseían o no alma, si es que no la tenían, fue con la intención de poder explotar sus fuerzas de trabajo, como si fuese un animal de carga. Pero desde esos tiempos, de la colonia, la idea de alma quedó también impregnada en el pensamiento de los andinos, del cual, surgiría, una nueva forma imaginaria sobre la existencia del más allá después de la muerte.

Según Nicole Fourtané, «la reflexión de la Iglesia Católica, sobre el destino del hombre después de la muerte ha determinado, desde el siglo XII tres lugares: el Cielo, para los justos, el Infierno, para los condenados, y el Purgatorio, lugar intermedio antes de ir al Paraíso» (Fourtané, 2015: 47). Desde este pensamiento, las almas pasan por un tribunal divino, para el destino de las almas después de la muerte. Este pensamiento religioso cristiano católico, fue asumido, reproducido y adaptado a su imaginario, creando una forma, un tanto distinta, de la prédica original del catolicismo oficial. Este imaginario andino es también sincrético, y utilizando el término en palabras del padre Manuel Marzal, podemos también entender el imaginario andino en relación con el mundo sobrenatural de las almas. Pues bien, veamos cómo Marzal define este fenómeno cultural del sincretismo:

Proceso por el cual los antiguos significados se adscriben a los nuevos elementos o mediante el cual los valores nuevos cambian la significación cultural de las viejas formas: “pero yo juzgo que hay reinterpretación de un rito, no solo cuando se cambia el significado original, sino también cuando se le añaden nuevos significados” (Marzal, 1985: 176).

Los antropólogos Rozas y Calderón, establecen una posición o tendencia sobre el orden y el caos, como principio determinante en el imaginario sobre el tránsito y destino de las almas en su viaje al más allá. De acuerdo a su comportamiento durante su vida en la tierra, el alma del difunto pasa por un tribunal divino. Veamos lo que dicen:

Para entender el imaginario de los calqueños sobre el “otro mundo”, puede ser a través de ciertos principios empíricos basados en el orden y el caos que se establecen como una norma en la vida cotidiana de los seres humanos y que, al mismo tiempo, pueden también reflejarse en la existencia de las almas, o mejor dicho que las almas, según los hombres, no escapan de esta norma socialmente interesante. Los hombres sistematizan sus comportamientos sociales bajo un orden, una disposición metódica de reglamentos sociales establecidos por las costumbres (Rozas & Calderón, 2001: 241).

Los de Compone, como toda sociedad humana, tienen también una gran variedad de pautas de comportamiento de conducta, es decir la forma cómo deben comportarse debidamente en la sociedad. De acuerdo con este comportamiento en vida, el alma tendrá su destino. De allí vienen los comentarios de la gente, que consideran a las almas como los que protegen a los vivos, los que hacen asustar y los que se condenan por sus pecados. «...el orden está sostenido

por dos principios fijos, que son los buenos y los malos, lo que se debe hacer o cómo comportarse y lo que no se debe hacer o transgrede las normas. Estos principios exigen ciertos actos y prohíben otros (Rozas & Calderón, 2001: 241). Según el comentario de los antropólogos, los sentimientos deben ser controlados a través del control social, es decir del que dirán de la gente, por ejemplo, no tener relaciones incestuosas, respetar la propiedad ajena, no ser avaro, y cumplir con los valores sociales establecidos por los comuneros.

Según la gente, de acuerdo con lo que se imaginan, el alma no pisa el suelo, sino se transporta por el aire a cincuenta centímetros del suelo y las paredes no son obstáculos para él, vale decir, pueden traspasarlos. Los de Compone cuentan, que a menudo se encuentran con un alma y algunas veces pueden distinguir a la persona que falleció, pero, en otras veces, solo ven un bulto o sombras. Su presencia también es a través de ruidos, anunciando, no solo su estancia en ese momento, sino su despedida de este mundo. Cuentan los comuneros también, que el encuentro con el alma indica que deben celebrarle algún ritual (misa) para ayudarles a seguir su camino sin dificultad hacia la eternidad.

El encuentro con las almas de los parientes, genera una esperanza entre los comuneros que los muertos siguen entre nosotros después de haber fallecido, y luego, se van a un mundo parecido al nuestro. Los obstáculos son los ríos y deben cruzar para continuar su camino. La dificultad de cruzar es ayudada por un perro o llama. Tal vez la llama viene de la época prehispánica y fue remplazada en los relatos sobre el alma y más allá, con el perro. El río tiene un nombre, el nombre es obviamente cristiano tomado de la biblia, tal vez fue predicado durante la evangelización en los rituales post-mortem. El río es conocido por los comuneros como río Jordán.

Según cuentan los comuneros, las almas aparecidas, en algunos casos, provocan miedo, asustan y la víctima al notar su presencia entra en pánico, vomita espuma por el gran susto sufrido y hasta pierde la conciencia (desmayo). Pero, también hay casos de encuentros que no provocan miedo, son los casos de las almas de los parientes fallecidos. Estas almas desencarnadas de los parientes que murieron, desencadenan en un sentimiento de culto.

Las almas son veneradas en fechas especiales, por ejemplo, en sus cumpleaños, el día que fallecieron y en Todos los Santos, día de los muertos. De esa manera son recordados con ofrendas, que muchas veces son comidas, bebidas, cigarrillos que en vida al difunto le gustaba. Las ofrendas son en agradecimiento al familiar fallecido, que cuando estuvo vivo ayudó a resolver los problemas de la vida cotidiana que los comuneros sufrían. “Para saldar esta deuda, se realiza año tras año un ritual, en el cual tiene gran importancia estratégica cierto despliegue simbólico, notable en las construcciones que en esta ocasión son puestas en escena. Es decir, para que la relación entre la vida y la muerte sea sensible, son necesarios los espacios, diseñados con una lógica que propicia esta relación” (Lauff, 1995:109-110).

Entre los de Compone afirman, que un comunero que no tiene parientes es un hombre desafortunado, que cuando muere no tendrá a nadie para que lo entierren, hagan el ritual de defunción, es decir, esa persona necesita de las ceremonias para su tránsito al más allá. El temor radica que su alma se quede deambulando entre los vivos, sin poder descansar en paz. El que no tiene parientes, es considerado pobre, pobre sin parientes. Uno de Compone necesita siempre de parientes hasta para morir. La razón de los parientes es que las almas no se sientan solas,

desamparadas, sin ayuda, cuando tiene que ingresar a su nueva existencia.

Los comuneros creen que las ánimas, visitan a sus familiares una vez al año, ese día es el de Todos los Santos, es decir, el primer y segundo día del mes de noviembre. La gente cree que las almas vienen reencarnadas en moscas, llamadas chirincas, en dípteros que disfrutan de las ofrendas (alimentos) ofrecidas para el difunto. La muerte, el fallecimiento de una persona, es también anunciada por la presencia de algunos animales, por ejemplo, el taparaku (mariposa nocturna que en sus alas lleva la figura de una calavera) que aparece en la casa de la familia del difunto antes de que muera. La paqpaka (mochuelo), también nocturna, insectívoro considerado por los comuneros como ave de mal agüero, por su cantar especial, expresa su canto anunciando la muerte de algún vecino.

Otra presencia de las almas, es cuando se les aparece a los familiares, sobre todo al pariente con quien tenía más proximidad en vida, para pedirle algunas cosas pendientes que dejó en vida, por ejemplo, pide que le perdone a una persona que ofendió. En otras versiones cuentan que suplica a su pariente que pague la deuda dejada a una persona que necesita de ese dinero, por esas razones la alma del difunto se encuentra atrapado en el purgatorio. Por lo general, piden oraciones, misas cristianas, que ayudarán a superar su estancia en el purgatorio.

Una manera cómo los comuneros describen la presencia de un alma, es vestidos con hábitos de color blanco, hábitos de franciscano o de cualquier otra congregación (Fourtané, 2015), o solo ven un bulto o una sombra oscura.

Páginas más atrás, citamos a Nicole Fourtané, quien escribió que las almas pasan por un tribunal divino, que determinará el futuro del destino del alma desencarnada. De acuerdo con el comportamiento que realizó en vida el difunto, será juzgado para que su alma se vaya directamente al cielo o al infierno, y algunos, como intermedios, que se portaron de manera regular, se vayan a purgar los pecados al purgatorio.

La forma cómo los comuneros interpretan la prédica, realizada por los evangelizadores sobre las almas que penan en el purgatorio, es representada en los cuentos sobre los condenados que lo describiremos más adelante. Esas almas en pena que se manifiestan a los humanos en los caminos pedregosos, durante la penumbra, en casas antiguas o casas abandonadas, cerca de los nevados, templos alejados de la población como Qoyllority, etc.

Los comuneros de Compone, sostienen que un alma que en vida fue pecador, sobre todo avaro y cometió adulterio, andará arrastrado sus pies hasta que poco a poco se vaya acabando y solo quede puro hueso. Al conversar con los comuneros, aseguran que casi todos han visto a un condenado. La versión más conocida y popular que circula entre ellos es sobre la condena del hacendado Ezequiel Luna, que es el tema de la tesis.

### **Símbolos**

Para el contexto ideológico, la época de la hacienda en el Cusco, nos ofrece una dimensión para percibir un sistema de organización de un tiempo determinado, que no sólo fue económico, sino social, político y religioso. La visión político-social de varias comunidades del

Cusco tenían y tienen la creencia de la existencia de almas, seres sobrenaturales y, sostienen que dichas almas tienen conciencia, discernimiento y reflexión. En la visión religiosa, los pobladores de las comunidades del Cusco creen que las almas al morir reciben una sanción por los malos actos en vida, impuestos por el Dios Cristiano.

Geertz, define: «la cultura como un sistema de símbolos, en virtud de los cuales el hombre da significación a su propia existencia» (Geertz, 2003:24)

El símbolo será nuestro concepto clave. «Cualquier objeto, acto, hecho, cualidad o relación que sirva como vehículo para el concepto -el concepto es el “significado” del símbolo

Gilbert Durand, define: el símbolo como signo que permite a un significado inefable e invisible, y por eso debe encarnar concretamente esta adecuación que se le evade, y hacerlo mediante el juego de las redundancias míticas, rituales, iconográficas, que ocurren y completan inagotablemente la inadecuación. (Durand 1964:21)

Teniendo en cuenta a Vogt, Evon Z “Los símbolos no solo proporcionan información, como un plano, para la ejecución correcta de comportamiento social y cultural en una determinada sociedad, sino que también, como una gramática, proporcionan modelos de los procesos uniformados de creer, sentir y comportarse en una sociedad” (Vogt, Evon Z, 1979: 25).

Por ejemplo, el hacendado condenado, un cuento particular de las versiones sobre el condenado, está incrustado con una visión política que caracteriza el discurso.

## **El Animismo**

El animismo es una creencia que todas las cosas del mundo real, desde animales, plantas, piedras como seres inanimados, y los humanos poseen un espíritu inteligente, con consciencia mística despierta.

Este término fue utilizado por el antropólogo Edward Tylor para definir la religión “Los animistas creían que un espíritu humano podía abandonar su cuerpo, idea que en los primeros humanos se debió, entre otras cosas, a las experiencias de los sueños, en los que aparecían diferentes imágenes personificadas, como si no estuviesen arraigadas en nada material”. Tylor vinculó este concepto de espíritu con el del alma (Edward Tylor, 1992: 64-78).

Dicho con otras palabras, de Barfield (1997), obviamente, esto se puede expresar simplemente, como que en el mundo andino todo tiene vida consciente y posee un alma. Es así como el animismo es definido por Tylor como una religión. En todo caso, el animismo se enmarca en una filosofía, que muchas religiones la utilizan, porque dentro de sus explicaciones del fenómeno atribuye a que toda la naturaleza tiene vida. Por ejemplo, en la creencia andina, la tierra llamada Pachamama (Madre Tierra) es viva, siente igual como los humanos sienten, tienen hambre, sed, tienen sentimientos.

Es decir, por lo tanto, la tierra posee un conjunto de emociones, hacia la causa de tal fenómeno. Sin embargo, el término se suele utilizar para describir una etapa primigenia de la religión, en el que las personas tratan de establecer poderes inamissibles concebidos como espíritus. Analizando con esta teoría, al hacendado condenado, en el interior de la hacienda se

combinan mecanismos de coerción, con otros más sutiles de violencia simbólica, difundidos a través de instituciones como la familia, la escuela y la iglesia. Los de Compone, en su gran mayoría pertenecen al catolicismo cristiano, que dentro de su doctrina evangelizan a los comuneros, la situación del alma después de la muerte. El sistema de hacienda constituye un núcleo de poder político y económico, un modelo de autoridad basado en el paternalismo, que, según nuestro punto de vista, está asociado a las creencias cristianas que establecen en la figura de Cristo, la dualidad entre El Padre y El Hijo.

Para Vilca Mendoza, esta dualidad sirve para la legitimación de las relaciones en el interior de la hacienda: el hacendado se asume como el “Padre”, al indígena se le adjudica el rol de “hijo” sufriente, el que carga con la cruz (Vilca Mendoza, 2015: 89). Según los pobladores de Compone, al hacendado de Paro, Sullupugio, le han atribuido las causas de su condena debido al deseo y apetencia de mayores riquezas, avaricia, mal pago de mano de obra a los comuneros de su hacienda y abuso sexual. Por estas causas el hacendado, al morir, fue juzgado por la divinidad a la condena, vale decir, se ha condenado, siendo llamado por la población, como el “hacendado condenado”.

Volviendo al animismo, Taylor sostiene que el animismo era practicado por sociedades no occidentales, con la finalidad de explicar por qué sucedían los hechos. El animismo, como ya mencionamos, sería una forma de religión antigua, el cual explicaría porque los seres humanos desarrollaron las religiones para explicar la realidad.

Cuando Taylor presento sus teorías (Cultura primitiva), fueron revolucionarias

políticamente. Esta teoría se basa en la creencia de una supervivencia después de la muerte. Hay dos corrientes, una en África y otra en América: se propone una comunidad de vida entre vivos y muertos. La des-encarnación no es una ruptura, sino un paso. Los muertos siguen perteneciendo a sus familias. No se les rinde culto. Otra corriente, en Asia: los muertos pasan al otro mundo que no tiene relación con este. Esta explicación, de Taylor, aparece como parte o complemento de una religión y no como su origen. (Taylor: 1992, 65-78). La teoría de Taylor sobre el animismo, servirá de soporte en esta investigación, puesto que, afirma que hay una creencia donde el ser humano, después de muerto tiene cierto tipo de perduración en la tierra, según el pensamiento e imaginación de los individuos.

Es por eso, que lo postulado por el autor, colabora con la existencia de almas en pena y por lo tanto se relaciona con la existencia del hacendado condenado.

Segismundo Freud, opina sobre el “animismo” que es un sistema intelectual que presenta tres concepciones diferentes: animismo mitológico, el animismo religioso y el científico. Siendo una teoría psicológica que actualmente tiene una relación con la superstición. Sin embargo, en diferentes religiones surge un pensamiento animista y se vuelve en una forma de control y dominio del hombre sobre la muerte. El animismo, equivale o corresponde a un estado narcisista, el religioso corresponde a la fijación de la libido a los padres, y el pensamiento científico, a la renuncia del principio del placer o la búsqueda de un objetivo real (Freud, 2007: 1745).

Para Freud el “animismo”, es la teoría de la representación del alma, en el sentido amplio de espíritus, en su obra distingue los términos de “animismo” como una doctrina de vivificación del universo. El animismo que construye el sujeto a los objetos externos; es decir, les da ánimo,

vida, o podría decirse proyecta el animus (vida) en la cosa externa; esto pertenece a una necesidad y es una creencia primitiva. Estas almas constituyen la fuente de actividades espirituales y son independientes de los cuerpos. (Freud, 2007: 465).

A diferencia de Taylor, Freud ve al animismo como algo diferente, pues hace atracción de los espíritus y no vale de métodos psicológicos corrientes, sino de procedimientos especiales.

### **El imaginario**

Como define Gilbert Durand, la palabra “imagen” de imaginario se desglosa incluyendo todo. La conciencia humana tiene dos formas de representar el mundo: La primera, es la directa: cuando la “cosa misma” se manifiesta en la mente como en la percepción o la sensación. La segunda, es la indirecta: cuando la “cosa” no se declara, no es perceptible ante los sentidos en el presente sino, son recuerdos de la niñez o simboliza recuerdos de otra vida más allá de la muerte. En la representación indirecta, la “cosa” ausente llega por medio de una imagen. (Gilbert Durand, 1964: 8).

Durand, La palabra “imaginario” despierta cierto volumen invisible, una presencia que nos rodea pero que no podemos tocar. El imaginario es un verdadero misterio. Como todo misterio, a veces se deja aprehender; otras, se esconde en un lugar de sombras. Todo misterio releva el lado sensible y también el lado poético. Durand lo define como: “la re-presentación ineludible, la facultad de simbolización de la que todos los miedos, todas las esperanzas y sus frutos culturales han fluido continuamente durante el casi millón y medio de años que el Homo Erectus ha permanecido sobre la tierra” (Durand, 1994: 77).

Este imaginario está compuesto de símbolos y se necesitan precisar. Cuando el significado no es de ninguna manera “presentable”, el signo, la figura o metáfora conducen lo sensible de lo figurado al significado, siendo este significado –por naturaleza inaccesible, afirma Durand– una epifanía o aparición de lo indecible, inaccesible; una representación que hace aparecer un sentido secreto, epifanía de un misterio. (Durand, 1964:77).

Señala Geertz, en el imaginario, también se desarrolla, de acuerdo con un marco cultural preciso, una relación entrelazada, generando un sistema de significados y de representaciones. Por ejemplo, las almas son juzgadas por un tribunal divino, de acuerdo con sus actos que en vida cometió, cuando fallece la persona irá al cielo, al purgatorio o al infierno. En todo caso, «las (ideas en el imaginario andino), contienen también una reafirmación periódica, de los “sistemas de significados”» (Geertz, 2003: 173).

Dentro de la concepción del imaginario de los comuneros, existen múltiples variantes sobre las creencias en seres espirituales como las almas. Los seres espirituales tienen o mantienen la conciencia, esto quiere decir, que la consciencia se extiende a los seres sobrenaturales, personificándolos; dotándolos de razón, inteligencia y voluntad, al igual que cualquier ser humano, de esa manera gobiernan su existencia.

La antropología simbólica nos puede servir para analizar el imaginario que poseen los comuneros de Compone, en los relatos de los cuentos sobre el condenado y sobre todo en el condenado hacendado. Para el imaginario, la sociedad que la reproduce mantiene también códigos que, al enlazarse, recrean un sistema conceptual. Estas construcciones de la mente,

hechas de una multiplicidad de elementos combinados, articulados forman un sistema. El pensamiento sistémico genera un orden de base lógica y lo imaginario también entra en este orden lógico.

Presentado así, y para interpretar el imaginario construido sobre los cuentos, en torno al hacendado condenado, tomaremos en cuenta al antropólogo Clifford Geertz y al antropólogo Gilbert Durand. En el imaginario andino de los comuneros de Compone existe el condenado y el hacendado condenado. Para este trabajo de investigación nos centramos en el imaginario de los de Compone enfocado al hacendado condenado. En el imaginario de los de Compone el hacendado se condenó porque fue una persona que en vida cometió pecados de avaricia, maltratos y abusos hacia sus colonos y, al morir su alma recibió una condena de penar y deambular sin rumbo hasta terminar de pagar sus culpas y liberar su alma. También, la gente de Compone utiliza al hacendado condenado para manifestar su protesta sobre la conducta política de la época hacendaria.

## **2.2.Marco conceptual (palabras clave)**

### **Hacendado**

Es la persona que posee muchas tierras y propiedades, y que se dedica a la agricultura y crianza de animales (ganado vacuno, alpacas, etc.). El hacendado habita en la hacienda, administrando sus actividades agropecuarias. Término que viene de la colonia (Favre, 1976b).

## **Hacendado condenado**

Persona que en vida fue propietario de una o más haciendas y se condenó debido a sus malas acciones, como el maltrato a los trabajadores de la hacienda.

## **Hacienda**

Toda propiedad individual de tierra, cualquiera sea su extensión, sobre la que vive una población estable, directa o indirectamente ligada al propietario o a su representante por una serie de obligaciones personales, tanto personales como simbólicas, que la mantienen en estado de servidumbre, admitida o disimulada, o por lo menos en una situación primitiva de dominio y dependencia (Favre, 1976a: 106).

## **Peón**

Según Favre (1976) Es el trabajador de la hacienda, dedicado a las labores agrícolas y al pastoreo en tierras de la hacienda.

Las relaciones del hacendado con el peón eran: trabajar en la hacienda cuando se le notificaba en las labores agrícolas, barbecho, riego, siembra, aporque, deshierbe, cosecha. Su presencia era obligatoria, y el trabajo debía ser remunerado, es decir se debía pagar un jornal diario o semanal. Al margen de la peonada, la administración de la hacienda contaba con el trabajador permanente, es decir los empleados de la hacienda, como la cocinera, el mayordomo, vaquero, y otros empleados que gozaban de sueldo mensual.

## **Antropología simbólica**

La antropología simbólica es una teoría que explica cualquier objeto, acto, hecho, cualidad o relación que sirva como vehículo para el concepto -el concepto es el “significado” del símbolo.

## **Cultura**

Tomaremos en cuenta al antropólogo Clifford Geertz(2003) quien define: “la cultura como un sistema de símbolos, en virtud de los cuales el hombre da significación a su propia existencia”.

La cultura configura al individuo, el ser humano reacciona y actúa de acuerdo a la socialización de su entorno por medio de creencias y vivencias que le fueron impartidos desde su nacimiento.

## **Cuento**

Teniendo en cuenta a Clifford Geertz, el contenido del cuento es también, de manera interna un sistema de símbolos, creados por el hombre, compartidos, convencionales y aprendidos- Obviamente, suministra a los humanos un marco de significados que solo se le debe saber leer.

Citando a Arguedas (2001), el cuento, en general, refleja, describe con más exactitud que un tratado especialmente dedicado a este tema, la realidad social de un pueblo: sus preocupaciones, lo que consideran como valioso y negativo, lo que constituye éxito o desventura para él, además de que describe casi todo el aspecto externo de cada grupo humano: sus trajes,

sus utensilios, la forma de sus casas (...). En fin, el cuento, como ya lo dijimos, puede servir de material suficiente que permita el estudio de una sociedad, dada en toda su extensión y hondura: lo moral, lo espiritual y lo material; cuanto el hombre haya hecho para vivir organizadamente, formando un conjunto social; lo que haya hecho en el campo llamado espiritual: normas, creencias; y lo que haya hecho con sus manos, para vivir con la mayor comodidad posible: trajes, muebles, instrumentos (Arguedas, 2001: 54).

De acuerdo Morote Best, menciona que si bien es cierto el relato popular o el mito pueden expresar una visión del mundo y de las cosas que los hechos reales no corroboran y que la sociedad misma considera ya como un cuerpo extraño, y los individuos en ella hasta difícilmente la comprenden, si todo ello se dice que ocurre es porque la tradición oral como hecho social rebasa el tiempo y el espacio en que es utilizada como instrumento capaz y perfectamente adecuado para expresar las relaciones entre los hombres, entre ellos y el universo o entre ellos y las cosas que lo rodean. El cuento, puede servir de material suficiente que permita el estudio de una sociedad, dada en toda su extensión y hondura: lo moral, lo espiritual y lo material; cuanto el hombre haya hecho para vivir organizadamente, formando un conjunto social; lo que haya hecho en el campo llamado espiritual: normas, creencias; y lo que haya hecho con sus manos, para vivir con la mayor comodidad posible: trajes, muebles, instrumentos (Morote Best, 1988: 54).

El cuento es un relato de una historia de hechos reales o imaginarios. Puede expresarse de manera oral o escrita.

Para realizar la presente tesis, titulado: El mensaje de los cuentos del hacendado condenado en la comunidad de Comoner del distrito y provincia de Anta- Cusco se recopilieron cuentos de tradición oral.

## **Ideología**

Geertz dice sobre la ideología lo siguiente: que la concepción de la ideología hoy imperante en las ciencias sociales, es una concepción enteramente evaluativa (es decir receptiva) es un hecho bastante demostrado: “(El estudio de la ideología) versa sobre un modo de pensamiento que está entregado a su propio curso ”(...)“ el pensamiento ideológico es sospechoso, dudoso, algo que deberíamos superar y expulsar de nuestra mente” (Geertz, 2003: 173).

## **Símbolos**

En todo caso para nuestra interpretación de los cuentos sobre condenados, el mensaje de los símbolos, como de la ideología planteada por Geertz, proporciona el modelo para el desarrollo de entender los relatos, que nos contaron los comuneros de Compone y de esa manera comprender el significado subyacente que oculta el mensaje de los cuentos.

## **Imaginario**

Tomando en cuenta el concepto del antropólogo Gilbert Durand, El imaginario es una potente capacidad creadora inmanente al ser humano que permite simbolizar y conecta toda representación humana.

Las estructuras antropológicas de lo imaginario, dan el conocimiento reflejando al mundo imaginario para ayudar a interpretar y entender mejor la etimología. Cada individuo tiene el poder de escoger y decidir lo que quiere imaginar basado en su cultura, en el folclore de su civilización. Desde antes del nacimiento de un bebe, ya trae con él un legado de su imaginario

por la transferencia de costumbres y adopción de la forma de pensar de sus antepasados y entorno.

El imaginario de un ser humano puede ser real o imaginado, en los cuentos y narraciones de una comunidad con creencias múltiples es empleado el imaginario de manera metafórica con la finalidad de transmitir un mensaje a toda su población y otros individuos.

### **Tradiciones orales**

Son expresiones orales culturales que son transmitidas de generación en generación con la finalidad de difundir las creencias y costumbres, conocimientos y experiencias adquiridas desde los orígenes de una sociedad a las nuevas generaciones.

### **Cuentos populares**

Son historias que se transmiten de generación en generación. Los cuentos populares no tienen un único autor sino tienen varios autores, son creaciones de la gente que va desarrollando sus propios cuentos a medida que diferentes personas van incrementando ideas a base de sus vivencias. Los cuentos populares son muy antiguos y la mayoría de ellos no fueron escritos. Los narradores de los cuentos populares memorizaban las historias y las mantenían con vida transmitiendo de generación en generación.

### **Mitos**

Los mitos son narraciones orales protagonizados por seres sobrenaturales o divinidades que se desarrollan fuera del tiempo histórico y, explican dándole sentido a determinados

fenómenos. Los mitos tienen gran valor para la cultura de los pueblos porque muchas veces transmiten enseñanzas de tipo moral como normas y valores.

## **Mentalidades**

Las mentalidades son las representaciones de los aspectos culturales y las estructuras sociales que los individuos de una sociedad y/o cultura tienen sobre ella. Las mentalidades son la lógica, la manera en la que piensa y razona un individuo, así como también, la interpretación que asume un ser humano de su entorno y su cultura.

### **2.3. Antecedentes Empíricos de la investigación (estado del arte)**

Existen investigaciones que han tratado sobre el condenado; pero la mayoría de estos trabajos son más referencias de cuentos sobre esta alma en pena, en realidad sobre el muerto viviente, que los comuneros andinos lo bautizaron como kukuchi. Un kukuchi es un fantasma imaginario que atemoriza a la gente, más que todo a los niños. También el término kuku, en quechua se refiere a los hombres de mala conducta moral. Mostraremos un panorama de los estudios que se realizaron en torno a los cuentos sobre condenados, para lo cual es importante saber la diferencia entre un alma en pena y un condenado según la doctrina cristiana.

El antropólogo José María Arguedas, da a conocer sobre los cuentos relacionados a este personaje, es decir, al condenado. Los cuentos mágico-realistas los clasificó, utilizando el método de la recopilación, viendo el caso de la lengua y el estilo. La escritura de las palabras quechuas, lo titula cuentos de condenados, “monstruo de características demoniacas y nombre

autóctono. El Asiaj, contado por doña Elena Ortega de Orellana. “Dice ella que cuando estaba chica, pasteaba sus ovejas y jugando entre varias compañeras, fue ella mandada a recoger sus ovejas, para que no se vayan lejos y tenía que pasar por una quebrada angosta y muy profunda que podía saltar, al pasar vio un animal dormido con unas orejas grandes, como de burro y se asustó. Le tiró piedras y vio que se levantó un fuerte viento y mucho polvo. Los padres le dijeron que era el Asiaj, que seguramente por ese sitio habría un entierro de una criatura, que habría muerto sin ser bautizado» (Arguedas, 2012).

Otro cuento trata de un antropófago, con el título: “Monstruo antropófago de figura bestial completa”. Se refiere al condenado. “Misqui Yacu es una pequeña vertiente de agua que desemboca en el río del mismo nombre. Allí vive el condenado que tiene cuerpo de tigre, patas de caballo, cabeza de león, ojos fosforescentes. Se cuidan de no pasar de noche para no ser achicharrados en la boca de aquel monstruo que despide candela. En las noches al borde del camino, espera a los viajeros para asesinarlos y alimentarse de su carne. Cogido por la justicia declaró haber victimado a 20 personas”.

También cuenta “El antropófago de figura humana”. El condenado está estigmatizado como antropófago. “Una noche, el tiempo lluvioso ocultaba la luna, pasaban por allí dos amigos valientes, desafiando al susodicho condenado, y parecía que nada les iba a suceder, y en eso siente un ruido extraño entre las aguas del río, semejante a lo que produce un pavo cuando arrastra su cola. Uno de ellos, creyendo que alguien se bañaba en el río le pregunta al otro.

¿Ya estamos en Rumi llama?

¡Si estamos en Rumi llama! -contesta el condenado hablando entre narices (voz nasal).

Al darse cuenta vieron que detrás de ellos venía un condenado horrible, tiritando de miedo continuaron caminando, rezaban tartamudeando; mientras rezaban el condenado se alejaba un poco. Ya llegaban al pueblo de Acaya entraron a una casa y por sus rezos cuentan que el condenado no pudo entrar a la vivienda.

Arguedas de esa manera contó como 23 historias sobre el condenado, describiéndole como antropófago que ataca y devora a sus víctimas.

Otro trabajo relacionado a nuestro tema sobre los condenados, es el estudio realizado por el antropólogo Juan Ansión. El libro escrito donde hace referencia al condenado andino titula: Desde el rincón de los muertos: el pensamiento mítico en Ayacucho. Desde luego, este libro analiza la perspectiva de pensamiento mítico andino. Según él, la literatura oral tiene un lenguaje con una lógica propia, que al mismo tiempo es un instrumento conceptual del campesino andino. De acuerdo con ello, el imaginario sobre el más allá mantiene esta coherencia. Obviamente, el condenado es un alma errante, que tiene por castigo recorrer el mundo por la eternidad, devorando a los hombres. Es definido como el alma escapada del cementerio. En vida los condenados fueron personas incestuosas. Otra razón de su condenación, es la avaricia o haber robado a su amigo (Ansión, 1987: 167).

Otro trabajo que se puede tomar en cuenta, es la tesis universitaria de Claudia Cáceres Rivero, cuyo título es El proceso comunicativo en los relatos sobre condenados de la tradición oral andina (2007). Cáceres Rivero estudia la configuración de los cuentos sobre condenados, a través de lo que se oye y se dice acerca de un evento que expresa el encuentro entre un alma en pena y un ser vivo «como parte de las creencias andinas y el arraigo del pensamiento religioso-cristiano» (Cáceres, 2007c: 82).

Según la tesista, la creencia en un alma en pena o condenado, tiene su fundamento en el castigo eterno, que, a la vez, forma parte de la tradición andina. Es decir, su coincidencia con la inquietud de toda la humanidad, con respecto a la muerte, hace que la creencia se mitifique. “En consecuencia, el mito del condenado sirve para satisfacer profundas necesidades religiosas y morales de un grupo social, en cuanto funge de regulador del comportamiento de sus integrantes” (Cáceres, 2007b:16).

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1.Hipótesis**

El mensaje que guardan los relatos de los cuentos, sobre el hacendado condenado, en la comunidad de Compone, es el rechazo, odio y resentimiento por la actitud hostil, cruel y abusivo del hacendado Ezequiel Luna, de la hacienda Sullupugio en Compone.

##### **a. Hipótesis General**

El discurso de los cuentos del hacendado condenado, tiene un fondo político de protesta frente a la explotación y abuso del hacendado Ezequiel Luna, a los peones de su hacienda y fue castigado por la divinidad, penando en la tierra, en calidad de condenado, que difiere de los demás relatos, sobre los cuentos del condenado.

##### **b. Hipótesis Específicas**

Las versiones de los cuentos giran en torno al hacendado condenado, en una solo persona, como el caso de Ezequiel Luna en la comunidad Compone, porque fue una persona perversa que maltrataba a los peones de su hacienda.

#### **3.2. Identificación de variables e indicadores**

Las variables dependientes del presente trabajo de investigación consideran tanto

a: “El mensaje de los cuentos (Comunidad de Compone)”

b: “Hacendado condenado”

### 3.3.Tabla 2 Operacionalización de variable

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>El Mensaje de los cuentos</p> <p>Citando a Arguedas (2001), El cuento, en general, refleja, describe con más exactitud que un tratado especialmente dedicado a este tema, la realidad social de un pueblo: sus preocupaciones, lo que consideran como valioso y negativo, lo que constituye éxito o desventura para él, además de que describe casi todo el aspecto externo de cada grupo humano: sus trajes, sus utensilios, la forma de sus casas</p>	<p>Hacendado</p> <hr/> <p>Pobladores</p>	<p>El control social y la avaricia</p>
<p>Hacendado condenado</p> <p>De acuerdo con Favre (1976) Es la persona que posee muchas tierras y propiedades, y que se dedica ala agricultura y crianza de animales (ganado vacuno, alpacas, etc.). El hacendado habita en la hacienda, administrando sus actividades agropecuarias. Término que viene de la colonia.</p>	<p>Cuentos</p> <hr/> <p>Otros cuentos</p>	<p>Cuentos</p> <p>Entrevistas</p>

## **CAPITULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

Compone se encuentra en el distrito y provincia de Anta, Cusco, exactamente a diez minutos de Izcuchaca (Anta), por donde pasa también el ferrocarril que va con dirección a Machupicchu, Aguas Calientes.

En cuanto a su ubicación geográfica, la comunidad de Compone se ubica entre las coordenadas siguientes: Latitud Sur: 13° 29' 49.4" S (-13.49706548000), Longitud Oeste:

72° 12' 54.3" W (-72.21509297000), Altitud: 3359 msnm. En cambio, políticamente, fue creada bajo A.M. N° 008-2001- AC/A-MPA, con fecha 28 de febrero de 2001, en calidad de Municipalidad.

La población de Compone según el censo del INI del año 2015 fue de 821 habitantes con un aproximado de 182 familias.

#### **4.2. Tipo y nivel de investigación**

Es explicativa porque nos permitió conocer la relación causal que muestra la hipótesis planteada sobre el hacendado condenado. Los relatos divididos en motivos aparentemente desvinculados entre sí, encuentran un sentido al interrelacionar los significados que contienen los relatos y las opiniones de la gente.

#### **Método de investigación**

La metodología se enmarca en lo cualitativo, realizamos nuestro trabajo etnográfico en la comunidad de Compone- Anta, Cusco, para recolectar los cuentos sobre el hacendado condenado

y conversar sobre el tema con los comuneros. Las preocupaciones de analizar los mensajes simbólicos contenidos en las versiones de los cuentos son con la finalidad de interpretar el motivo de la historia de los cuentos, definir la identidad del relato para diferenciarlos. Se tuvo que utilizar la comparación para poder sacar un común denominador del mensaje oculto que cada cuento posee.

#### **4.3.Unidad de análisis**

Es el contenido de los cuentos, el mensaje de cada relato sobre el hacendado condenado. Así mismo, las opiniones reflexivas que vertían después de haber contado y la historia del hacendado y de la hacienda.

#### **4.4.Población de estudio**

La población de la comunidad de Compone está conformada de 821.00 habitantes de acuerdo con la ficha técnica del Censo INEI (Instituto Nacional de Estadística). De esta población buscamos a 15 personas entre varones y mujeres quienes nos relataron los cuentos y 5 como informantes claves. De los cuales sumas 20 entrevistados. Obviamente este muestreo es no- probabilístico como un tipo dirigido.

#### **4.5.Tamaño de muestra**

Según las reglas metodológicas podemos decir que esta muestra no es representativa ni se ajusta a la fórmula estadística. Nuestra investigación es cualitativa. Los informantes relatores de los cuentos fueron tomados de acuerdo a la capacidad de saber contar los cuentos.

#### **4.6.Técnicas de selección de muestra**

Entre los pobladores de Compone buscamos a 20 personas entre varones y mujeres como informantes con una edad aproximada entre 50- 80 años de edad. Luego, de estas personas elegimos a 5 informantes claves.

#### **4.7. Técnicas de recolección de información**

##### **La entrevista**

Realizamos entrevistas para recolectar cuentos sobre el hacendado condenado don Ezequiel Luna, en Compone. Sobre los cuentos relatados hicimos preguntas sobre la vida del hacendado, su conducta moral, la administración de la hacienda, las relaciones con la peonada y sociales.

Muchas veces en las entrevistas, los cuentos narrados en familia eran motivo de reflexión sobre la conducta moral de don Ezequiel Luna. También, las entrevistas la realizamos de manera individual, cara a cara.

##### **Instrumentos**

1. Para las entrevistas utilizamos un guion de preguntas, que sirvió para orientarnos, y dejamos que el entrevistado concluya su opinión, para luego repreguntarle de acuerdo con el tema relatado.
2. Era importante grabar los cuentos, utilizamos la grabadora con el debido permiso de nuestro interlocutor.
3. La cámara fotográfica nos fue útil para fotografiar ciertos lugares importantes como la casa hacienda, la población y algunos entrevistados.

#### **4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información**

Es la gente, sus actitudes, gestos que hacían al contar los relatos terroríficos del hacendado condenado y la gente, sobre todo la familia que escuchaban los cuentos con mucha atención y temor.

## CAPITULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### **Comunidad de compone**

La investigación la realizamos en la comunidad de Compone, cerca de la ciudad de Cusco y las razones de su elección es porque todavía los comuneros del lugar mantienen vivo sus relatos orales, en relación con lo imaginario, las creencias en almas, condenados que hacen asustar a la gente. Debo aclarar también que la cercanía me ha permitido recopilar con facilidad mis datos sobre las versiones orales, tanto en quechua como en castellano, porque Compone se encuentra solo a cuarenta minutos de la ciudad de Cusco, donde se encuentra mi centro de trabajo. La pista asfaltada, Cusco-Abancay, me hizo llegar a tiempo donde mis informantes ya conocidos y, también procuramos entrevistar a otras personas para enriquecer los datos etnográficos. Compone se encuentra en la provincia de Anta, Cusco, exactamente a diez minutos de Izcuchaca (Anta), por donde pasa también el ferrocarril que va con dirección a Machupicchu, Aguas Calientes.

Anta es una de las trece provincias que conforma el departamento de Cusco, pero donde se halla la comunidad de Compone, es una zona ganadera, crían ganado criollo, con vacas mejoradas, que producen carne y lácteos. También es una zona agrícola, sobre todo los comuneros de Compone cultivan maíz, cebada y en el sector de la puna producen papas, ocas y ollucos.

La mayoría de los habitantes de Compone son católicos, con un porcentaje menor de evangelistas. Tienen dos capillas bien conservadas que datan de la colonia, consagradas a la Virgen Inmaculada Concepción y a la Virgen María Magdalena de Wankarpata.

Precisamente en torno a la gente de esta comunidad, podríamos decir que todavía profesan el catolicismo, y obviamente, giran en torno a la creencia sobre este personaje sobrenatural del condenado. En la ciudad de Cusco también pude comprobar que mucha gente cree en el condenado. Según la antropóloga Nicole Fourtané, el área de su difusión de estas historias, corresponde a la zona andina quechua hablante (Fourtané, 2015: 9).

La geografía de la comunidad de Compone, le da cierta característica típicamente andina, distribuida y organizada en sectores, donde con facilidad se puede observar terrenos llanos y cerros que son formados por la cordillera. Estos sectores tienen nombres propios, como, por ejemplo, a uno de ellos lo llaman Centro Compone, a otro sector Licenciados, Las Flores, Avenida Cementerio, Huancarpata y el Ayllu San Isidro.

Para su mejor ubicación, describiremos su aspecto geográfico. En primer lugar, como ya lo mencionamos líneas arriba, pertenece al distrito y provincia de Anta, del departamento del Cusco. Como todo paisaje andino, mantiene una flora y fauna propia de la serranía del lugar y al mismo tiempo, la gente vive en un bello y tranquilo poblado.

En cuanto a su ubicación geográfica, la comunidad de Compone se ubica entre las coordenadas siguientes: Latitud Sur: 13° 29' 49.4" S (-13.49706548000), Longitud Oeste:

72° 12' 54.3" W (-72.21509297000), Altitud: 3359 msnm. En cambio, políticamente, fue creada bajo A.M. N° 008-2001- AC/A-MPA, con fecha 28 de febrero de 2001, en calidad de Municipalidad.

Mapa 1 Distrito de Anta - Provincia de Anta



Fuente: Banco de información distrital del INEI (Instituto Nacional de Estadística e informática)

Mapa 2 de ubicación geográfica de Compone



Fuente: Recuperado de <https://www.deperu.com/centros-poblados/compone-39074>

Especificando de mejor manera su ubicación, la comunidad de Compone colinda con las poblaciones siguientes: por el Norte y por el Este con el distrito de Zurite; por el Sur con el Distrito de Chinchaypujio; por el Oeste con el Distrito de Pucyura. Sumando a esta descripción

el comentario del señor Huallparimachi, un comunero de Compone, nos comentó que también por el Norte se encuentra la carretera que va a Zurite que atraviesa aproximadamente hasta la mitad de la pampa.

Debemos también considerar, en esta descripción a las comunidades aledañas para tener una mejor proyección de la interrelación de la comunidad de Compone con las comunidades vecinas. Las comunidades vecinas como Ancachuro, Aparquilla, Tambo, Yanama y Curampa, junto con Compone pertenecen a la cultura andina. A esto se suma las pequeñas haciendas, como Timpuc de la familia Bellido, Marquesbamba, de los Pacheco. El paisaje andino de este sector está formado por quebradas, valles por donde discurre el Hatun Mayu, un pequeño río que baña la zona. Lo que resalta como paisaje de este lugar, es el cerro Qoripiayoq en el sector Paro, hacia el sur donde se halla las comunidades de San Marcos, Parccotica y Conchacalla y al mismo tiempo colindan con la comunidad de Compone.

Para tener mayor exactitud y situar a la comunidad de nuestro estudio, debemos mencionar su altitud está a 3359 msnm. Esta presenta un paisaje con características bastante accidentadas, como ya mencionamos, propio de la geografía andina y del piso ecológico donde está la comunidad situada: entre qheswa, suni y puna. También la comunidad posee un recurso importante que son los ríos Ccorimayo y Pitumayo que discurren desde Ancahuasi y Huillque pasando por Compone, generando un clima templado y agradable que favorece a la biodiversidad de la zona.

Los de Compone, son agricultores de maíz asociado con cebada, arvejas y habas. La puna lo aprovechan para sembrar tubérculos como papa, oca, isaño, y papalisas. La agricultura que practican, como toda comunidad andina es de autoconsumo. Los comuneros poseen huertas familiares donde cultivan hortalizas. Los cultivos se siembran con su propia tecnología. En la qheswa, donde crece el maíz, se utiliza la yunta de bueyes para sembrar los cereales y en la puna la chakitaqlla, herramienta con la que roturan el suelo haciendo el barbecho llamado por ellos yapuy. Como abono emplean el estiércol de ovinos y vacunos. Y para algunas siembras excepcionales prefieren utilizar el estiércol de los cuyes, según ellos nutren mejor la tierra. Hoy en día emplean el riego por gravedad, o también por inundación, humedeciendo el suelo para sembrar maíz, al margen de las lluvias estacionales que desde el mes de septiembre se presentan, la intensidad de estas aumenta llegando a su mayor expresión en el mes de febrero. En realidad, la agricultura está sometida a las estaciones, es decir, el cultivo se realiza en la estación de lluvias, donde se requiere el riego para complementar de agua a las plantas, sobre todo para el maíz, siendo un cultivo que necesita de mayor humedad. Pero, los comuneros mencionan, que sólo conocen dos estaciones bien marcadas: el poqoy (estación de lluvias) y el chiraw (el tiempo de heladas).

Los comuneros de Compone aprovechan los pastos que crecen alrededor de los terrenos de cultivo, o cuando las chacras descansan de la siembra, para criar ganado, vacuno, ovino, caprino y porcino. Dentro del hogar crían gallina y cuy.

Compone es una comunidad en la cual la mayoría de la gente es propietaria de sus terrenos. La mayoría de la población son indígenas y mestizos que viven de su producción.

Para el año 2015 registró una población de 821 habitantes (de acuerdo con la ficha técnica del censo de INEI XI Población y VI de Vivienda 2007). Este resultado es posible que se haya modificado a la actualidad. Al margen de la agricultura, las familias se dedican a otras formas de hacer dinero; son comerciantes, o trabajan en Anta, Izcuchaca o en la ciudad de Cusco.

### **Historia de la comunidad de Compone**

Anta como distrito donde se halla la comunidad de Compone, oficialmente fue creado el 21 de junio de 1825, mediante el Decreto del Libertador Simón Bolívar. Pero hace mil años atrás en esta zona habitaban los antasayas, un grupo étnico que eran cazadores y al mismo tiempo agricultores. Estos pobladores se dice que posiblemente eran descendientes de los antesayas de Anta (Rostworowski, 2004). Los habitantes de Compone, posiblemente vienen sus orígenes de los antesayas. Pero, el arqueólogo Justino Llacolla se refiere a la época prehispánica, que nos informó de manera oral lo siguiente:

Los antiguos pobladores de Compone dieron origen a Xaquixaguana, asentados en la quebrada del llamado “Qhuqchiqayayq”, donde se halla la escultura de la chakana primitiva de Anta, la maqueta de los Andes, la escultura de animal en piedra, pasadizos, recinto de espiritualidad sagrada, así como asientos sagrados, observatorio astrológico y la tumba del Sinchi “Componi”, todo basado en fuentes históricas. Estos talladores y primigenios arquitectos fueron conquistados por Sinchi Roka Inka, año 675 D.C., y trasladados como mitimaes a

Karmenq'a Cusco, aportando sus conocimientos a los Inkas. (Llacolla, 2017: 35-43). Esta versión se refiere más a recintos arqueológicos que se encuentran en el lugar, sin tener una claridad, si estos restos arqueológicos, pertenecen a los Antesayas. Sin embargo, según Llacolla, los antecedentes históricos de la gente de la comunidad de Compone, vendría desde la época pre-inca.

A la llegada de los españoles a la ciudad del Cusco en 1534, según Llacolla, el ayllu Compone, fue de la encomienda del Gobernador Martín García de Loyola y de su Kuraka Mateo Quispeguaman. Y, el arqueólogo Llacolla relata que fueron reducidos los indios yanaconas a mitimaes dispersándolos a los ayllus del Urinsaya, Chachapoyas, Cañares, Chinchaysuyo, Amansuyo a la parroquia de Santa Ana Carmena. Entre ellos estaba el ayllu Compone. Veremos mejor su relato:

El 14 de abril de 1555, en el repartimiento de tierras del Valle de Xaquixaguana, participaron los miembros del Ayllu Compone y su Kuraka Mateo Quispeguaman. En la visita realizada al Cusco por el Virrey Francisco de Toledo y Figueroa en 1572, fueron reducidos los indios, yanaconas, mitimaes dispersos de los ayllus de Urinsaya, Chachapoyas, Cañares, Chinchaysuyo, Amansuyo a la parroquia de Santa Ana Karmenq'aqa, y entre ellos estuvieron los hombres del Ayllu Compone del valle de Xaquixaguana. En el año de 1689, en el informe de los curatos del obispado de Cusco; por encargo del obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, se registró a todos los Ayllus, haciendas y estancias situados en el Valle de Xaquixaguana; los Ayllus de Compone y Wankarpata, pertenecían al dominio de la parroquia de Santa Ana, Cusco. (Llacolla, 2017).

La presencia de la religión católica cristiana y los peninsulares en el lugar donde se encuentra la comunidad de Compone, se refleja en la referencia siguiente:

El Ayllu Compone tiene sus obras de arquitectura religiosa, que corresponden a las dos capillas coloniales construidas por los propios originarios, bajo la dirección de los padres religiosos de San Juan de Dios de Cusco. Las dos capillas fueron advocadas a la Virgen Inmaculada Concepción y a la Virgen María Magdalena de Wankarpata, argumentadas su sustento histórico en los manuscritos que datan del 01 de junio de 1750, del 24 de febrero de 1765 y del 17 de julio de 1797. Las esculturas en bulto de las dos Vírgenes, guardan rostros indígenas de la época, el tallado, presenta una calidad artística. La capilla Virgen María Magdalena de Wankarpata fue restaurada con el apoyo del Arzobispado del Cusco. Y la capilla Virgen Inmaculada Concepción fue reconocida y declarada como Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, bajo la Resolución Viceministerial N° 330- 2011-VMPCIC-MC. Siendo rubricado por el presidente del Perú, Alan Gabriel Ludwig García Pérez, el 17 de marzo del 2011. En el siglo XVIII, los padres de San Juan de Dios administraban la hacienda de Sullupugio, el convento de mujeres de Illakancha y Wankarpata. En dichos recintos se guardaban cantidad de obras de arte, cuadros de pintura, que representaban a los 14 Inkas, los Reyes españoles, y entre otros. En sus riquezas naturales como Q'oripiyayuq, Huch'y Marka, Ruyakq'aq'a, Kinsarumiyuq y el Apu Marka, en su cima, se encuentra el tallado en roca de dos asientos, y en Kontawailla otro tallado de asiento del estilo de Xaquixaguana. Otros restos arqueológicos son Akllawasi, Kellayk'ucho y Ayllu Tumipampa (San Isidro). (Llacolla, 2017).

**Fotografía 5** *Capilla de la Comunidad Campesina de Compone*



El reconocimiento de la trascendencia e importancia histórica de la Comunidad de Compone queda demostrada por:

La historia de la comunidad indígena de Compone le valió para su reconocimiento como distrito por la Resolución Suprema N° 025 del 01 de Marzo de 1961. Hoy se le conoce como distrito de Zurite, provincia de Anta, y fue rubricado por el presidente del Perú Manuel Prado Ugarteche. Eligiéndose la primera junta directiva que integraron, como: personero Legal: Sr. Jacinto Teniente Leyva. Presidente: Leonardo Huamán Soto. Secretario: Gabino Cáceres Quehwarucho. Tesorero Eulogio Huallparimachi Ayte. Vocales: Baltazar Rabelo Salguero, Julián Pagan Payardell y Mario Leyva Huaycochea. Compone como Municipalidad de la Comunidad Campesina de Compone, creado bajo A.M. N° 008- 2001-AC/A-MPA, el 28 de febrero del 2001, siendo el primer alcalde por voto popular: Humberto Huallparimachi Cabrera, regidores: Alejandro

Kehuarucho Cardenas, Casiano Huilca Kcancha, Guido Villavicencio Bañares, Cirilo Leyva Teniente y Ana María Villa Rayme. (Llacolla, 2017).

Según Llacolla, la capilla María Magdalena de Wankarpata y la capilla Virgen Inmaculada Concepción, fue reconocida como monumento del Patrimonio cultural de la Nación, bajo la Resolución Viceministeral No. 330-2011-VMPCIC-MC. Documento rubricado por el entonces presidente del Perú: Alan Gabriel Ludwin García Pérez, con fecha 17 de marzo del 2011

La presencia de las capillas cristianas en Compone desde esas fechas, corrobora la imposición y el adoctrinamiento de los lugareños a través de la evangelización, generando entre la población cierto tipo de creencias con relación a lo imaginario, como la existencia de almas, condenados, y el hacendado condenado. Los curas de San Juan de Dios, administraron la hacienda de Sullupugio y el convento de mujeres de Illakancha y Wankarpata, al mismo tiempo también administraron y controlaron la política de evangelización, cristianizando a los naturales. Años más tarde, Velasco Alvarado llegó a Compone y a la hacienda de Sullupugio.

**Fotografía 6** *Municipalidad de la Comunidad Campesina de Compone*



## **Educación, en la comunidad de Compone**

La educación promovida por el Estado en la comunidad de Compone, son de tres niveles educativos: el centro de educación inicial, el centro de educación primaria y, el nivel secundario. Todo esto funciona en la Institución Educativa Jorge Basadre.

El colegio Jorge Basadre, es parte de una red de educación de la provincia de Anta, que pertenece al proyecto de Mejoramiento del Servicio de Demarcación Territorial del Ámbito Regional Cusco, que se dio el año 2016, tal como aparece en el cuadro Nro. 1. Los estudiantes, en especial en la comunidad de Compone, aspiran a poseer una profesión, para lo que migran, una gran mayoría de ellos, a la ciudad de Cusco a los centros de educación superior, y en algunos casos a los institutos superiores de mando medio. Pero también existen los que migran a la ciudad de Lima, Arequipa, en busca de mejores oportunidades.

*Fotografía 7 Institución Educativa Jorge Basadre*



Otro porcentaje de los estudiantes, prefieren presentarse al Instituto Superior Tecnológico de la provincia de Anta. Todo esto muestra el nivel educativo, que caracteriza a la forma educativa de los pobladores, no solo de Compone, sino de la provincia de Anta.

**Tabla 3 Instituciones Educativas en los Centros Poblados Provincia de Anta**

Distrito	CC.PP.	Nivel / Modalidad					
		Inicial	Primaria	Secundaria	Educación Básica Alternativa	Instituto Superior Tecnológico	CETPRO
Anta	Anta	11	11	10	1	1	1
Anta	Chacan	1	1	1			
Anta	Compone	1	1	1			
Anta	Huerta	1					
Anta	Conchacalla	1	1	1			
Anta	Inquilpata	1	1				
Anta	Ccasacunca	1	1				
Anta	Markjo	1	1				
Anta	Haparquilla	1	1				
Anta	Pacca	1	1	1			
Anta	Pancarhuaylla		1				
Anta	Piñanccay	1	1				
Anta	Mantoclla	1	1				

*Fuente: Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Demarcación Territorial del Ámbito Regional Cusco.*

## Hacienda

Según la historia, a la primera mitad del siglo XVII, algunas tierras de los ayllus fueron agrupadas para formar las haciendas como los conocemos hoy en día. Vale decir, estas tierras de los ayllus pasaron a ser propiedad privada, perteneciente a los peninsulares u otros particulares, como caciques y kuracas.

Jorge Polo y la Borda manifiesta sobre la consolidación territorial de las haciendas, a través de la producción agrícola y ganadera, establecidas en la zona. Según el autor dice lo siguiente:

La hacienda es la unidad productiva más importante, incluso en algunas regiones, hasta hace algunos años. El Perú ha sido primordialmente agrícola y la producción estuvo organizada a través de las haciendas y dentro de ellas (y, además, originadas en ellas) se dieron las relaciones sociales básicas. Es alrededor de la hacienda, que se organizó la estructura socio- económica peruana, fundamentalmente en los siglos XVIII y XIX (Polo & Borda, 1977: 223-247).

Lo que sucedió en esos tiempos durante la colonia, lo explica J, W, Rozas de la siguiente manera:

Desde el punto de vista del antropólogo Rozas, menciona que la población indígena, la posición y distribución de las tierras agrícolas en la colonia, dieron origen a las haciendas como a las comunidades andinas. Un número considerable de haciendas estuvieron en manos de algunos españoles, criollos, mestizos y Kuracas; y un sector de la población indígena, ayllus que siempre habitaron ese lugar, se quedaron con las reducciones y fueron sometidos a los servicios y labores hacendarias (Rozas, 2013: 133).

En cuanto a la definición de la hacienda, tomaremos a Henri Favre, quien nos aproxima a lo que realmente es la hacienda serrana. "la definición de hacienda de Henri Favre es bastante práctica y consideramos adecuada para nuestro propósito. No se le puede observar solo desde la superficie geográfica, donde se extiende en sentido de propiedad, sino la hacienda se caracteriza, sobre todo, por un sistema de producción y las relaciones sociales que se dan en su interior" (Favre, 1976: 133).

Así mismo, teniendo en cuenta a Favre, define este concepto como toda propiedad individual de tierra, cualquiera sea su extensión, sobre la que vive una población estable, directa o indirectamente ligada al propietario o a su representante por una serie de obligaciones personales, tanto personales como simbólicas, que la mantienen en estado de servidumbre, admitida o disimulada, o por lo menos en una situación primitiva de dominio y dependencia (Favre, 1976: 106).

La hacienda fue una institución que comprendía varios aspectos con respecto al ámbito laboral, pueden diferenciarse dos estratos: por una parte, el personal de supervisión/ técnico, por otra parte, los trabajadores de la hacienda adscritos a esta por distintos regímenes de trabajo y salario (Chocano, Contreras, Quiroz, Mazzeo, & Flores, 2010).

En la hacienda cusqueña de considerables extensiones de tierras, se contaba con el servicio de un administrador, mayordomo y capataz. El administrador estaba encargado del control económico de la hacienda. El mayordomo era el que organizaba el trabajo de los peones, para las labores agrícolas, ganaderas y el capataz era el responsable del trabajo directo en la chacra.

### **Organización de la Hacienda**

Para abordar la organización de las haciendas, partiremos de la premisa de que la hacienda es unidad social, económica, política, religiosa, etc. La hacienda cuenta con una organización particular y propia, en el que se interrelacionan varios aspectos, para generar principalmente, para el hacendado ganancias económicas.

Esta unidad como tal se interrelaciona con el exterior, es decir, con su entorno, mediante la comercialización del producto o los productos que produce. Esta relación estará circunscrita a su vez a las relaciones socioeconómicas que tiene el hacendado, para poder colocar sus productos en el mercado.

Según Wachtel indica: “La mentalidad feudal española fue quien adopta al sistema del kurakasko precolombino. La reciprocidad entre ayllu y Kuraka de la época precolombina, en

relación a la mano de obra se ha reutilizado con el mismo principio en la hacienda. En el sistema de la mita, un número de hombres servían cada año; el inca y el kuraka proveían alimentos y útiles de trabajo a los trabajadores” (Wachtel, 1976: 121-122).

Agregando a lo que hemos escrito, la hacienda contemporánea, según el antropólogo Rozas: “La otra obligación, era el trabajo en la época de labores agrícolas: barbecho, siembra, aporque y cosecha.

Todas estas labores, fueron retribuidos con comida y coca. Muchas costumbres y creencias precolombinas en el sistema hacendario, fueron practicadas hasta antes de la Reforma Agraria. Por ejemplo, en los sistemas productivos se practicó el ayni (reciprocidad) y la mita (turno de trabajo o faena)” (Rozas, 2013: 134).

Para poder aproximarnos de manera más directa a la organización de la hacienda, veremos los alcances que nos ofrece el historiador Jorge Polo y la Borda, quien refiere que, la organización interna de una hacienda, estaba orientada al autoabastecimiento de ella con miras a la explotación y comercialización de un solo producto. El referido autor postula:

La existencia de una organización interna en la cual la hacienda busca conseguir la mayor autosuficiencia posible y de esta manera poder obtener elevados volúmenes de un único producto que, teniendo un mercado asegurado, sea comercializado en él, para que el propietario adquiera grandes cantidades de dinero que empleará, no en reinvertir en la producción, sino en gastos de su propio consumo suntuario.

En otras palabras:

- a) al hacendado le interesa conseguir grandes sumas de dinero para emplearlas en su consumo y así mantener su prestigio y posición social.
- b) para conseguir el dinero, en las cantidades elevadas que requiere el hacendado, debe vender la mayor cantidad posible de un producto en el mercado que éste tiene.
- c) para elevar el volumen del producto comercializable la hacienda se debe organizar con el mayor grado de autoabastecimiento posible, dado el desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter de la empresa. (Polo & Borda, 1977: 233-247). Además de lo que dice Polo y la Borda, los beneficios económicos adquiridos por el hacendado, se utilizaba en favor de los jornaleros en la paga de sus salarios, en el tributo (impuesto), y en la reinversión de los gastos de la nueva siembra. A esto se suma, que la agricultura es de alto riesgo, que depende de los cambios y fenómenos climáticos. No todos los años es bueno para la agricultura. Los cronistas decían que de cada tres años uno es bueno para los cultivos.

Por su parte Macera investiga la actividad del comercio que tuvieron las haciendas peruanas (S. XVIII) y señala que:

Nos interesa previamente averiguar de qué modo organiza la hacienda peruana su producción y cuál era el carácter de ésta. Aunque parte del producto era directa o inmediatamente empleado en la misma hacienda estamos muy lejos de una falsa "economía natural" destinada al autoconsumo.

Por el contrario, la producción agropecuaria se dirigía al mercado y funcionaba dentro del estrecho sector monetario de la economía colonial". (1968: XLII). (Macera, 1971).

En consecuencia, según Pablo Macera, queda establecido que la característica de la hacienda en cuanto a su organización esta direccionada "hacia afuera". Este postulado es rechazado por Polo y la Borda cuando señala que la hacienda tiene que estar determinada por sus relaciones internas, más no por los aspectos externos a esta.

Frente a estas opiniones, nosotros no podemos inclinarnos radicalmente a ninguno de los autores antes mencionados, dado que las organizaciones de las haciendas estarán estrechamente relacionados a diversos factores tanto internos como externos. Si bien es cierto que la hacienda obtenía ganancias, «existía la reciprocidad entre hacendado y colono: la mano de obra a cambio de terreno en usufructo, a esto se le agregaba el salario por el trabajo desempeñado en las labores agrícolas» (Rozas, 2013: 134). De allí que la ganancia económica que obtenía el hacendado era relativa, porque en esos tiempos no se daba la producción de alto rendimiento (uso de fertilizantes químicos, que son propios de la modernidad). Se podría decir, que la hacienda abastecía su autoconsumo y para el abastecimiento del mercado.

Manifiesta Kimura (2005) que la época de la hacienda, nos ofrece una dimensión para percibir un sistema de organización de un tiempo determinado, que no solo fue económico, político y religioso. Los hacendados aprovecharon el sistema político inca, para manejar los pisos ecológicos de los Andes. Para administrar la hacienda, en cuanto se refiere a la organización de la mano de obra, la peonada era manejada en función a las necesidades

productivas de la zona, o pisos ecológicos (Kimura,2005: 99-122).

Así mismo, continúan con el sistema hacendario, podemos describir las relaciones y arreglos que se tenía entre los peones y el hacendado. Uno de estos arreglos, consistía en lo siguiente: Un individuo tenía la oportunidad de tener terrenos agrícolas y pastizales para su ganado en tierras de la hacienda.

El andino solicitaba al hacendado tierras y pastizales, y él concedía una extensión que veía por conveniente, muchas veces, este trato estaba determinado al número de miembros de familia del trabajador.

El arreglo consistía, primero, se le cedía el usufructo del terreno a cambio de su mano de obra para los trabajos agrícolas y ganaderas de la hacienda.

El trabajo de su mano de obra era al mismo tiempo renumerado con un jornal, que se llevaba a cabo bajo un sistema de contabilidad registrado por el administrador de la hacienda y al mismo tiempo servía para pagar el impuesto al Estado.

Veamos lo que el antropólogo Rozas dice sobre el sistema del manejo y distribución de la mano de obra:

El manejo y distribución de la mano de obra, ofrecida por la peonada era con la intención de controlar la producción agropecuaria en cada piso ecológico. En conexión con esto, los pongos fueron los encargados de controlar, bajo la contabilidad de kipus los productos que la peonada había producido por encargo del hacendado. Por ejemplo, en la puna el hacendado entregaba cierta cantidad de papa, oca, olluco, y el pongo debía recibir en moraya o chuño (papa deshidratada), khaya (oca deshidratada), linli (olluco deshidratado); y de la ganadería el charki (carne seca y salada), la chalona (carne seca por la helada), fibra de alpaca, lana de ovino, etc. Se devolvía con la misma exactitud contable, como se entregó los productos antes de ser

industrializados, a la familia encargada de esta labor. En la región qheswa, el pongo controlaba la cosecha de maíz, y en las haciendas que poseían tierras en la región yunga, la cosecha de coca era importante.

La peonada se movilizaba, cuando el hacendado requería de la mano de obra para laborar las tierras, en los distintos pisos ecológicos que la hacienda abarcaba, como posesión de sus tierras (Rozas, 2013: 134).

Continuando lo mencionado anteriormente también es importante mencionar a Valencia, sobre el sistema de trabajo que el hacendado ha utilizado, posiblemente del sistema inca.

Así mismo, menciona el antropólogo Valencia, el sistema de qollanas, escrita por Valencia: “El trabajo de los sistemas productivos de la hacienda, fue organizado a través del sistema de qollana, trabajo comunitario para roturar, sembrar y cosechar los cultivos de los terrenos del hacendado” (Valencia, 1984: 271-279).

Siguiendo a Rozas y continuando, viendo la organización del sistema hacendario en la producción agrícola, veremos lo siguiente:

La estructura de producción hacendaria, dependía de la mano de obra de ellos. Como hemos anotado, para obtener mano de obra, los hacendados y la peonada, entraban en arreglos recíprocos: usufructo del terreno, pastizales, salario, comida y coca, a cambio de mano de obra (braceros), para la producción agrícola y servicio doméstico de la hacienda.

Como mencionamos líneas arriba, el trato recíproco también rebasaba a otros servicios como el sistema de pongueaje: ser pongo o mitani por una semana íntegra (turno que tocaba a

una familia una vez al año para los servicios de la administración de la casa hacienda), estaba también dentro del trato del usufructo de las tierras y pastizales que el peón se beneficiaba. Las funciones del pongo, consistían en ayudar al capataz en la administración de la hacienda: notificar a los peones para el trabajo de las chacras, preparar las herramientas, organizar el trabajo con el sistema qollana, etc. Mientras que la esposa mitani ayudaba en las labores domésticas en la cocina (Rozas, 2013: 135).

Una costumbre hacendaria, fue invitar a un sacerdote que visitara a la hacienda para celebrar las misas en el día festivo del Santo Patrón de la hacienda. Durante esta festividad, que muchas veces se celebraba con el sistema de cargos, los peones contraían matrimonio, celebraban bautizos y por lo general, nombraban padrino al hacendado, o algún allegado del mismo.

Los trabajos sobre la mano de obra entre el colono (usufructuario de la hacienda) y el hacendado, era una semana de trabajo en la temporada de las labores agrícolas y ganaderas y remunerado con dinero, alimentos y coca. La mano de obra era registrada a través de la “killka” (sistema de contabilidad hacendaria, que se utilizó en la época inca).

El sistema de pongueaje es un trabajo de ordenanza, tanto en las labores domésticas (la mitani en la cocina), como en las labores de trabajo agrícola y ganadera realizadas en la hacienda (el pongo ayudaba en la administración). Ese mismo papel tuvieron los “vaqueros”, con la diferencia del pongo, administraban el ganado de la hacienda. En las haciendas de puna, una familia se encargaba del pastoreo de las alpacas, llamas y ovejas del hacendado. Cuando tenía éxito en la producción y aumento del rebaño, el hacendado premiaba con una alpaca, oveja o una vaca a la familia o al vaquero (Rozas,2013: 133).

Las haciendas necesitaban braceros para las labores agrícolas y ganaderas. Se tenía que barbechar los terrenos para sembrar papa, aporcar y cosechar lo sembrado. En la parte qheswa el maíz se debía regar, y para ello, se requería de canales de riego. Los canales se construyeron con la mano de obra de los peones. Una chacra de maíz necesitaba ser roturada, regada, sembrada, aporcada, deshierbada. La siembra de papa en la puna se labraba con la chakitaqlla y para el maíz se usaba la yunta de bueyes.

Todas las labores agrícolas hacendarias requerían de la mano de obra, es decir de peones. El hacendado contrataba gente para satisfacer las necesidades que demandaban las chacras para ser sembradas. En este tipo de contratos para tener trabajadores, el hacendado tenía dos formas de obtener la mano de obra: Primero, el mayordomo visitaba a las comunidades que colindaban con las tierras de la hacienda para conversar con el alcalde de la comunidad y entrar en trato con los comuneros para que laboren en la hacienda. Esta contrata era de acuerdo con el salario de la época que todas las haciendas de la zona pagaban el mismo monto en dinero por semana. Este trato con la gente comunal se repetía para todas las labores agrícolas. También se contrataba gente de la población, especialmente con los que poseían yuntas con su arador, que alquilaban por un determinado precio en dinero pactado. Segundo, la hacienda contaba con un sistema de peones permanentes para adquirir mano de obra, es decir, eran peones que vivían con su familia en la hacienda. La contrata con ellos era de la siguiente manera: la hacienda daba una determinada extensión de tierra y pastizales a cambio de la obligación de trabajar en la hacienda como peón en las labores agrícolas. El trabajo era renumerado con un jornal. La obligación del peón permanente era cumplir con las labores agrícolas de la hacienda, por ejemplo, peones para el barbecho, para la siembra, para el aporque, para la cosecha. Al margen del jornal el peón

recibía comida, chicha y coca, por día. El otro trato con la peonada, como Rozas lo menciona, es el sistema de pongueaje y mitani, era una obligación de ayudar en las labores domésticas en la hacienda durante una semana (Rozas, 2013). Las labores del pongo era abastecer de leña, agua para la cocina, y era sobre todo un mandadero de actividades. Mientras la mitani ayudaba en las labores de la cocina. Por estos servicios podía recibir una propina o alguna porción de alimentación para su familia.

### **La Hacienda de Sullupugio**

El caso particular de la hacienda Sullupugio, tema de nuestra investigación, sobre el hacendado condenado, es una hacienda típicamente cusqueña, situado en la provincia de Anta, Cusco, en Compone.

En sus tiempos pertenecía a la familia Luna, una de los más acaudaladas y poderosas del lugar y del Cusco. Según Tamayo Herrera Zegarra y Balcázar, esta hacienda floreció a inicios del siglo XX (Tamayo Herrera & Zegarra Balcázar, 2008: 101-108).

De acuerdo con la historia de la hacienda Sullupugio, Luis Valcárcel cuenta, que el primer propietario, fue Pedro José Miota. Este señor fue, no solo dueño de Sullupugio, sino, de muchas otras haciendas, y también fue propietario de casas en el Cusco. Una de ellas, es decir, una de sus casas se encontraba en la Plaza de San Francisco, de exquisita disposición interior, que quedó en ruinas a raíz del terremoto que sacudió la ciudad en 1950. Cuando el presidente Prado visitó el Cusco, se alojó en esta casa. A la muerte de Pedro José Miota, la viuda Manuela Pacheco se quedó con la propiedad de la hacienda. Doña Manuela Pacheco, estaba emparentada con la familia Luna (Valcárcel, 1981: 90).

Con respecto a la familia Luna, posiblemente fueron los que tomaron posesión de la hacienda Sullupugio a la muerte de la viuda Manuela Pacheco. Dentro de esta familia, aparece Ezequiel Luna Guerra como el hacendado de Sullupugio, de quien trataremos de vincular, más adelante con las versiones orales del condenado, contados por don Aurelio Huallparimachi (más conocido como Aulico en la población de Anta). Valcárcel hace una referencia de su personalidad y de sus ocupaciones en relación a su vida social y diversiones de Ezequiel Luna:

“Dios en el cielo y Luna en la tierra”. Don Ezequiel era tan respetado y halagado, que cada vez que llegaba al Cusco de Lima, era recibido con banda por parte de milicia. Ostentaba poder y mucho lujo. Las peleas de gallos tenían su público, hacendados como los Luna, o los Garmendia eran expertos galleros que contaban con finísimos animales, traídos algunas veces desde Lima. Las peleas se realizaban de preferencia en las haciendas los domingos o feriados, entre cuatro y seis de la tarde. (Valcárcel, 1981: 90-91).

Dentro de sus actividades, Ezequiel Luna Guerra incursionó en la política peruana. Fue un hombre acaudalado que ocupó importantes cargos políticos, representando a la provincia de Acomayo como a la provincia de Anta. De acuerdo con Jorge Sarmiento: junto a sus hermanos Mariano y Ricarda, se les ha destacado por su excesiva crueldad para con los indígenas que vivían en sus territorios, o cercanos a ellos (Sarmiento, 2015: 79). José Tamayo Herrera y Eduardo Zegarra Baltazar, en sus conversaciones, posiblemente fue en una entrevista, calificaron a Ezequiel Luna, como persona rica y más violenta de los tres hermanos. En esta conversación, resaltaron lo de Sullupugio, que fue próspera y gran hacienda ganadera, que abarcaba una extensión de 6,000 Has. Su grandeza, florecimiento y desarrollo tecnológico en el siglo XX, hizo

que le denominaran la “La Joya”, fue expropiada y desmantelada por la Reforma Agraria (Tamayo Herrera & Zegarra Balcázar, 2008).

**Fotografía 1 Sede central de la Cooperativa Túpac Amaru II**



Sede central de la Cooperativa Túpac Amaru II (ex Casa hacienda del fundo de — Sullupugio del distrito de Zurite). Foto presentada por Luis Ezequiel Luna Cervantes, al director de la IX Región Agraria del Ministerio de Agricultura, el 16 de julio de 1981. (35). (Sarmiento Sicos, 2015) La casa hacienda después de la expropiación por parte de la Reforma Agraria, fue convertida en la sede central de la Cooperativa Túpac Amaru II, como se observa en la foto Nro. 7. El apogeo de Ezequiel Luna, se vio seriamente afectado por la caída del presidente Augusto B. Leguía en 1930. Sin embargo, este imperio duró unas tres décadas más. Cuando Ezequiel Luna murió, sus hijos no supieron mantener y administrar la fortuna de su padre. Por entonces la hacienda poseía más o menos unos seis mil vacunos de raza criolla, que producían leche y productos lácteos que abastecía a la ciudad de Cusco.

La hacienda de Sullupugio tenía vaqueros. Los vaqueros estaban encargados de pastar, criar, ordeñar, y velar por las crías que en el corral cuidaban, al menos cuando el ganado va a parir, controlaban si estaban preñadas o ya habían parido para ser llevadas al corral. La leche diariamente era llevada a Cusco y lo vendían en la Plaza Regocijo, en la esquina de la calle Garcilaso. Según me contaron mis padres, dicen que vendían 40 a, 50 porongos. El Hacendado Luna tenía sus casas en Cusco (Entrevistas, 2019).

### **Fotografía 2 *Ex casa hacienda de Sullupugio***



El nombre de la hacienda Sullupugio, que es quechua, significa en castellano literalmente manantial de fetos, mientras que el término Pucyura, quiere decir cerca del manantial.

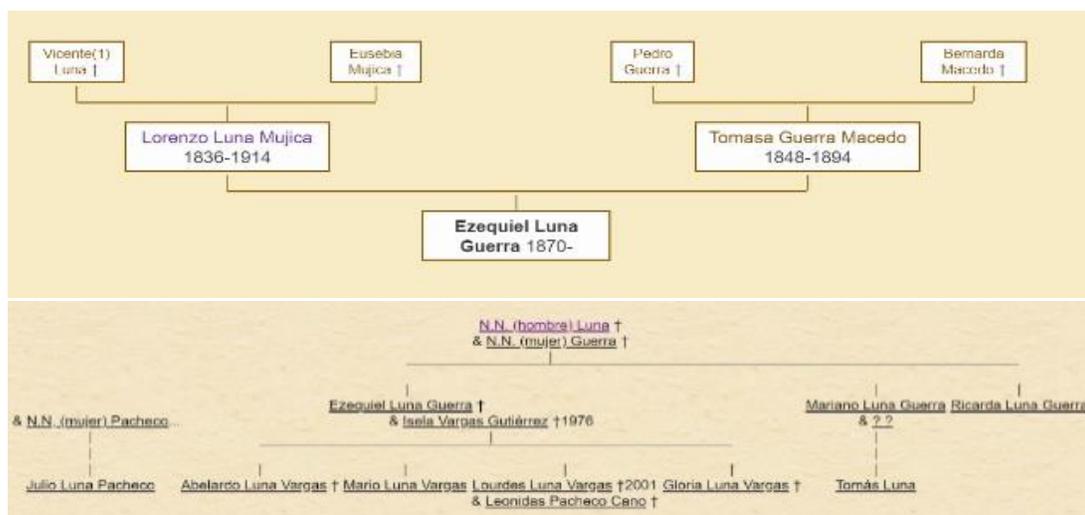
### **Hacendado**

De acuerdo con Favre (1976), es la persona que posee muchas tierras y propiedades, y se dedica a la agricultura y crianza de animales (ganado vacuno, alpacas, etc.). El hacendado habita en la hacienda, administrando sus actividades agropecuarias. Término que viene de la colonia.

## El hacendado Ezequiel Luna Guerra

Ezequiel Luna Guerra, nació en Zurite en el año 1870 distrito de Anta en Cusco y murió en 1953 en la Capital, Lima. Su padre se llamó Lorenzo Luna Mujica y éste fue hijo de don Vicente Luna, casado con Eusebia Mujica (ver fotografía 2, donde se muestra su descendencia y el parentesco con sus ancestros). La costumbre entre las familias de hacendados cusqueños, fue en su gran mayoría contraer matrimonio entre ellos, con la finalidad de aumentar más extensiones de tierras o poseer más haciendas en otros lugares. Pero también, existía la costumbre, que muchos foráneos, sobre todo extranjeros llegaban a Cusco, en busca de señoritas de familias acaudaladas, hijas únicas de algún hacendado, para contraer matrimonio con alguna de ellas. De esta manera lograron tener, estos extranjeros haciendas y muchos otros bienes.

**Tabla 1 El árbol genealógico de los Luna Guerra**



*Fuente: extraída de las familias cusqueñas- en Conversaciones*

Lorenzo Luna Mujica fue también terrateniente y dominaba toda la región políticamente. Mientras su esposa doña Tomasa Guerra Macedo, hija de Pedro Guerra, poseía también tierras y haciendas en la provincia de Anta. Más tarde, cuando se casó con Lorenzo Luna, estas tierras de Anta pasaron a ser de la familia Luna Guerra. Según la historia cuenta, también don Lorenzo fue otro político, llegó a ser diputado de Cusco entre 1876 y 1881.

Ezequiel Luna Guerra, tuvo dos hermanos. Mariano Luna Guerra (1874-1932) y Ricarda Luna Guerra (1879-1951), también de condición terratenientes. En realidad, podemos deducir que toda la familia Luna Guerra fueron hacendados. Además de la hacienda Paro en Sullupugio, como ya mencionamos líneas atrás, don Ezequiel Luna poseía otras haciendas en la pampa de Anta, una de ellas fue llamada Chamancalla. Según cuentan los pobladores de Anta y de Compone, don Ezequiel tuvo dos matrimonios. Primero se casó con doña Isela Vargas Taylor, con quien tuvo cuatro hijos: Abelardo, Mario, Lourdes y Gloria. Luego más tarde, contrajo matrimonio con doña María Pacheco con quien tuvo un hijo llamado Julio Luna Pacheco. Tamayo Herrera detalla las propiedades y patrimonio de la familia Luna Guerra y veamos lo que dice:

“Estos eran por lo menos tres hermanos: Ezequiel Luna Guerra, el más rico, propietario de Sullupugio, Mariano Luna Guerra, propietario de Chamancalla, Ricarda Luna Guerra, propietaria de las haciendas Quiscacancha, Inquilpata y Mantoclla, en la misma pampa de Anta. El predio más grande, Sullupugio y anexos, de Ezequiel Luna, era, una gran hacienda ganadera de 6,000 hectáreas, incluidos todos sus anexos”. (Tamayo Herrera & Zegarra Balcázar, 2008)

Como nos dicen los datos recopilados, tanto de la bibliografía revisada como de la versión oral, Ezequiel Luna y la familia Luna en general, pertenecían a una de las tres familias

más importantes de Cusco, fueron grandes propietarios, dueños de muchas haciendas y casas en la ciudad de Cusco. Los Luna fueron una familia numerosa y bien conocida en ámbito social y político cusqueño. Los Luna estaban en la pampa de Anta y disfrutaban de gran riqueza en base a la tierra (Valcárcel, 1981). Ezequiel murió afectado por la edad y en la administración de sus haciendas. Más tarde, la Reforma Agraria afectó sus haciendas y bienes cuando administraban sus hijos. Sullupugio fue una de las primeras haciendas que fue expropiada por el gobierno de Velasco Alvarado y convertida en la Sede de la Cooperativa Túpac Amaru II.

A la muerte de don Ezequiel, su hermana Gloria, quien no se casó y ni tuvo descendencia, entró en crisis psicológica. La gente cuenta, que la señora enloqueció y comenzó a deambular de un lugar a otro en Anta, hasta encontrar la muerte. De esa manera, lo que fue un patrimonio considerable de la familia Luna, desapareció con la Reforma Agraria. Veamos lo que dice Tamayo y Zegarra al respecto:

“Abelardo Luna Vargas-Taylor, emigró a Lima y allí murió hace algunos años. Mario vive en la ciudad de Cusco, ya de avanzada edad, totalmente desvinculado del agro. Lourdes Luna, se casó con el ingeniero mecánico electricista: Leónidas Pacheco Cano y acaba de morir hace unos años en Lima” (Tamayo Herrera & Zegarra Balcázar, 2008:101-108).

Nuestros informantes de Compone, recuerdan que Ezequiel Luna, en la familia de los peones, sus hijas, según la informante doña Rosa Quispe; de facciones bonitas, jovencitas de aproximadamente trece, catorce, quince años, que ya estaban en edad casadera, el hacendado las violaba. Lo mismo sucedía con las mujeres que tenían su marido, también las violaba, y cuando se embarazaban las botaba de la hacienda. También cuenta, como recuerdo, que castigaba a sus

empleados, no les pagaba el salario justo, les quitaba sus terrenos y se apropiaba de los animales que pastaban en los terrenos de la hacienda, y por último, reclutaba niños a fuerza de sus padres por largas semanas, entre edades de siete, ocho y nueve años para hacerles trabajar en horas de la madrugada ahuyentando a los pajaritos de los sembríos de granos en la hacienda con hondas hechas de lana de alpaca, gritando “pichikiro, pichikiro” sin permitirles asistir a sus escuelas. Doña Rosa también cuenta que el hacendado era abusivo, codicioso, avaro y tacaño. Cuando los trabajadores no le obedecían sus órdenes, los castigaba en la corma (Especie de prisión compuesta de dos pedazos de madera que se adaptan al pie del hombre o del animal para impedir que ande libremente), hasta que reviente sangre de su cuerpo.

A toda la familia Luna nos contaron se les calificaba de gamonales, abusivos, crueles y hasta aprovechadores de la mano de obra de los colonos. Sin embargo, para las demás familias hacendarias eran considerados como personas valientes, aventureras y audaces, pero también considerados pendencieros generando conflictos con la gente. En una ocasión, según recuerda la gente, uno de los Luna trató mal al escritor Abraham Valdelomar, llegando inclusive a propinarle un puntapié. Es posible que esta conducta agresiva, fue por sentirse ofendido por algún comentario que dijo y no le gustó del escritor. En conclusión, de acuerdo con los comentarios de los de Compone, los Luna no respetaban a nadie.

### Fotografía 3 *Ezequiel Luna en la Sede Central*



Foto: Ezequiel Luna en la Sede Central de la Cooperativa Túpac Amaru II (ex Casa hacienda del fundo de - Sullupugio del distrito de Zurite. Foto presentada por Luis Ezequiel Luna Cervantes al director de la IX Región Agraria del Ministerio de Agricultura, el 16 de julio de 1981.

Valcárcel, en sus memorias, refiere que, si bien en las haciendas de quebrada, no había tanta violencia en el trato de los indios, comparado con Sullupugio, esta era una hacienda con excepciones notables de maltrato a su gente. Casi constante llegaban muchas denuncias a los hermanos Ezequiel y Mariano Luna por los abusos y malos tratos a la gente.

Tal vez por eso, fueron considerados como los primeros gamonales de la región. Debemos aclarar, que el término gamonal significa terrateniente, pero empleado por la gente en el Cusco tiene un significado peyorativo, como un terrateniente rico, abusivo, explotador y esclavista. De allí que Valcárcel los conocía muy bien a los Luna.

Su extrema violencia y métodos “sanguinarios”. Sus “procedimientos de fuerza son conocidos en toda la región Sur”, según los testimonios de los indígenas comuneros pertenecientes a las comunidades colindantes Chaquelccasa, Ancahuasi y Ccaya que han padecido en carne propia sus abusos. Sus crueldades son recordadas por muchos en la actualidad.” (Valcárcel, 1981: 90).

Los Luna fueron calificados, “como verdaderos verdugos” por doña Feliciano, una de nuestras informantes. Ella recuerda que sometían a los peones a artimañas, para no pagarles lo que les debía por algún contrato o negocio que realizaban. Muchas mujeres fueron embarazadas por los Luna. Utilizaban la corma que consistía, según cuenta doña Feliciano, que era un asiento largo, con un nudo corredizo, que se iba ajustando hasta atrapar al sujeto, atado, durante largas horas permanecía y sufría un verdadero suplicio.

Este dato contado por doña Feliciano es corroborado por lo que dicen Tamayo y Zegarra:

Don Ezequiel Luna, según contaba José Daniel Miranda, quien fue alguna vez su administrador, era un genuino y temible terrateniente. Según afirmaba este testigo ocular, practicaba 'rodeos' o 'chacos', del ganado ajeno con ayuda de sus empleados armados y los añadía a la fuerza a sus majadas. En Sullupugio, parece que existían instrumentos de tortura para los campesinos, que no se sometían, como la corma, los fuetes de metal, los 'sanmartines' y las poleas de tortura, con los cuales, se amansaba, gobernaba y castigaba a una muchedumbre de campesinos explotados, sin salario alguno (Tamayo Herrera & Zegarra Balcázar, 2008:101-108).

En la década del año 1920, es decir, durante la primera mitad del Siglo XX, la familia Luna, estaba encabezada por Mariano Luna y eran dueños del ex latifundio Sullupugio.

Según Sarmiento, los cargos presentados y registrados contra los Luna por parte de los pobladores de Zurite (1920) fueron por recibir beneficios del gobierno, por peculado, por nepotismo, por corrupción, pero para los comuneros la principal acusación contra este personaje, se debía a la apropiación ilícita e irregular de sus tierras:

“no hay calificativo apropiado en el Diccionario (...) en fin, no somos libres para poseer nada, porque todo nos sustrae Luna y sus secuaces (...) ha hecho una finca con las lágrimas de nosotros, infelices indios, arrebatándonos de cada uno, extensas parcelas de tierras” y otras posesiones “torturando al que se resiste a vender por irrisorios precios” (Sarmiento Sicos, 2015:80).

Don Ezequiel expandió sus terrenos de su hacienda, apropiándose de manera arbitraria las tierras de los pobladores de Compone. Según cuenta uno de nuestros informantes, las autoridades del poder judicial (jueces) y los abogados estaban a favor del gamonal, quien utilizaba sus relaciones sociales y su influencia para beneficiarse con los terrenos que no le pertenecían. El problema era, en esos tiempos, las propiedades con relación a la tierra, no tenía el registro de la propiedad inmueble en el Estado; por lo general, se hacían las transacciones de compra y venta de terrenos de manera privada, y muchas veces bajo palabra. En algunos casos, solo contaban con documentos privados, no inscritos en Registros Públicos que manifestaban la compra y venta de un terreno. Como se puede entender, los gamonales se aprovecharon para apropiarse de tierras ajenas.

Veamos el testimonio de uno de nuestros informantes:

El hacendado Ezequiel Luna, mandó hacer el levantamiento de un plano topográfico, para delimitar los terrenos de su hacienda. Pero, al mismo tiempo los propietarios de las tierras que se encuentran detrás del cementerio, reclamaron y le dijeron:

“Papá, por qué estás haciendo medir nuestras tierras, este lugar nos pertenece, desde nuestros antepasados, desde nuestros tatarabuelos, nos han dejado como herencia”. Cuando reclamamos así, preguntando: “¿por qué tienen que medir nuestras tierras?, le dijimos: “esto no es terreno de la hacienda”.

El administrador en esa fecha era un señor apellidado Araoz. Este señor nos respondió con estas palabras: “¡indio, carajo de mierda!, y al mismo tiempo, montado él en su caballo, quiso sobarnos con la rienda a los que estábamos reclamando. Pero, en ese momento, el caballo se encabritó y Aráoz cayó al suelo. Nos asustó y le pedimos disculpas. La gente que se encontraba en ese momento allí, le ayudaron a cabalgar su caballo y se fue. Ese día mis tíos estaban construyendo su casa, y estaban un poco animados. Sus esposas y hasta los chiquillos comenzaron a llorar de miedo, porque sabían ellos, que el hacendado podría quejarse al puesto de la guardia civil, y estos podrían venir a detenernos sin hacer ninguna investigación. Con este acontecimiento, de miedo, los que estaban trabajando en la construcción de la casa, huyeron, unos hacia Zurite, otros hacia Izcuchaca para irse a Cusco. Mis papás también huyeron. En ese tiempo el transporte era escaso, solo se podía conseguir viajar en los carros que transportaban verduras, choclos a la ciudad de Cusco. El miedo les hacía dudar, pensaban que la policía podía detenerlos. Entonces mi primo los llevó a Izcuchaca, donde un conocido llamado Laurencio Huillca que era sastre. Se presentaron a la sastrería llorando y suplicando que los escondieran del administrador Aráoz, quien, en su intento de sobarles con la rienda, del caballo se cayó. Según

cuenta la gente, Aráoz se fue al puesto de Zurite para denunciarlos (Entrevistas, 2019).

Sin embargo, de este acontecimiento que sucedió con el administrador Aráoz y los de Compone, don Ezequiel Luna, reconoció que las tierras pertenecían a los de Compone y no eran parte de su hacienda. Según cuentan los comuneros, que estas tierras les pertenece de acuerdo con un documento del S. XVI, en el que se detalla que la propiedad de estas tierras les pertenece a ellos. Pero, pese a las reiteradas denuncias de los comuneros que se hacían en contra de la familia Luna, estas casi nunca progresaron debido a las buenas y valiosas relaciones sociales que Don Ezequiel estableció en la ciudad de Cusco, especialmente con las autoridades judiciales (jueces, vocales, fiscales). Gracias al poder económico, social y político que poseía la familia Luna, la gente les tenía miedo y los respetaban. Pues bien, reiteramos en decir, que, a través de este monopolio de la administración de la justicia, Ezequiel Luna dominaba a nivel local.

Los indígenas señalan que: Ezequiel Luna ha hecho una finca con las lágrimas de nosotros, infelices indios, arrebatándonos de cada uno, extensas parcelas de tierras y otras posesiones torturando al que se resiste a vender por irrisorios precios. Entre los montos que señalan tenemos: 1) las parcelas de tierras eran forzadas a venderse a S/10.00 y S/. 8.00 por cada topo, 2) las ovejas a 80 centavos, 3) los chanchos a sol y las gallinas a 10 y 20 centavos. (Sarmiento Sicos, 2015: 80).

El abuso y el maltrato al que fueron sometidos los colonos de la hacienda de Sullupugio de Compone – Anta, aún permanece en la memoria colectiva de los pobladores de avanzada edad. Según ellos, recuerdan las heridas provocadas por los innumerables actos de perversión, de parte del hacendado. Por ejemplo, las torturas, que fueron sometidos los feudatarios no se han borrado de la memoria, mucha gente recuerda cómo fue el hacendado. La gente de edad

avanzada, transmite a sus hijos, a sus nietos, contando lo que vivieron en esas épocas, de las haciendas. Pero estos cuentos lo han mitificado a través de las versiones, es decir, que han utilizado la política, mezclado con lo religioso y con las versiones orales, sobre el condenado. De esa manera, nace el hacendado condenado, obviamente a raíz de sus malas acciones de abusivo, avaricia, y conducta déspota en contra de la gente de la comunidad de Compone.

Los capataces, fueron los directos responsables de vigilar el trabajo de la peonada. Pero, para vigilar la actividad de la chacra, debía conocer las actividades agrícolas, desarrolladas en la hacienda: Por ejemplo, una hacienda papera, tiene sus sectores para sembrar una variedad de papa, el capataz debe conocer la variedad del tubérculo y el lugar adecuado para el cultivo; un terreno, para papa de la que se elabora moraya y chuño se cultiva en los lugares más altos, en los pisos ecológicos que llegan a los cuatro mil doscientos metros sobre el nivel del mar. Esa papa es más resistente a las heladas que otras variedades comunes. Las papas de consumo doméstico, las que son para sancochar, se siembran en terrenos más bajos de la puna.

En cambio, el maíz que se cultiva en la zona qheswa, tiene una tecnología distinta. El cultivo de la papa es temporal, es decir, depende de las lluvias, el maíz necesita de bastante riego y mano de obra, tanto para sembrar como para cosechar. En otras haciendas de la zona de Anta, también se cultivaba cebada y trigo en cuya cosecha se utilizaba como tecnología, el sistema de era, con acémilas. Algunas haciendas utilizaban máquinas cosechadoras, para despachar la cebada a la empresa cervecera de Cusco. En cambio, el trigo, una vez cosechado se molía para hacer harina y fabricar pan. La mayoría de estos molinos eran de piedra, movidos por el agua.

Precisamente, durante la molienda, era cuando se contaban cuentos acerca de almas aparecidas, condenados, degolladores; que la gente escuchaba con mucho temor.

**Fotografía 4 *La Hacienda***



### **El Condenado**

Claudia Cáceres, argumenta que el mito del condenado es una forma de control social, un mecanismo que posee la sociedad, para controlar la conducta de los individuos dentro del grupo social, y de esa manera educar a los humanos desde niños, a cumplir con las reglas del buen comportamiento y evitar el desorden y el caos. Claudia Cáceres describe las razones por las cuales un alma se condena, el incesto no solo es entre parientes consanguíneos, sino que rebasa, incluyendo a los compadres. En cuanto a la avaricia, como esconder el dinero para no gastar con los familiares, son delitos capitales que no se deben cometer. Además, al describir al condenado, en su carácter ambiguo Cáceres nota una ambigüedad que es: “determinada por una duplicidad entre el ser y el parecer” (Cáceres, 2007:12).

El condenado aparenta ser un monstruo terrible, pero en la acción demuestra torpeza y no deja que le vean el rostro; por ello es fácilmente vencido por la gente, en especial aquella persona quien debe poseer tan solo un poco de habilidad e inteligencia (Cáceres, 2007a). ¿Por qué se condena?, las razones fueron ya descritas líneas arriba, no solo por Cáceres, sino por los otros autores que mencionaremos en esta tesis.

Es necesario determinar las diferencias entre el alma con el condenado que es un muerto vivo. El condenado es un difunto resucitado que deambula haciendo asustar a la gente, es antropófago, y camina lamentándose de su situación; pero tiene la posibilidad de ser perdonado y librarse de sus penas. También, podemos distinguir del ñakaq (degollador) del condenado que tiene sus propias características para definirlo correctamente.

Cáceres estudió la configuración de los relatos sobre condenados a través de lo que se oye y se dice acerca de un evento que expresa el encuentro entre un alma en pena y un ser vivo: “como parte de las creencias andinas y el arraigo del pensamiento religioso-cristiano”. (Cáceres, 2007).

Comenta Cáceres, que la creencia de un alma en pena o condenado, tiene su fundamento en el castigo eterno y al mismo tiempo, forma parte de la tradición andina. Su coincidencia con la inquietud de toda la humanidad con respecto de la muerte hace que la creencia se mitifique.

En consecuencia, el cuento del condenado sirve para satisfacer profundas necesidades religiosas y morales de un grupo social, en cuanto funge de regulador del comportamiento de sus integrantes, las razones por las cuales un alma se condena, son: por relaciones endogámicas, o

entre compadres; por incumplir las normas de reciprocidad (esconder dinero a los familiares, cometer un crimen, huir de la familia); por mala muerte, o sea, morir por accidente y sin confesión; y finalmente, por atentar contra su persona (suicidarse por desengaño amoroso o cuando el hogar se desintegra). Además, al describir al condenado, nota una ambigüedad en esta “eternidad por una duplicidad entre el ser y el parecer”. Aparenta ser un monstruo terrible, pero en la acción demuestra torpeza y no deja que le vean el rostro; por ello es fácilmente vencido por el héroe quien debe poseer tan solo un poco de habilidad e inteligencia. El motivo de la condenación, así como la descripción respecto al aspecto del condenado afirma su existencia mítica (Cáceres, 2007).

La antropóloga Nicole Fourtané, es quien postula, tomando la literatura oral y viendo el folklore como una buena vía de comprender las culturas, se adentra a la literatura oral de los Andes peruanos, especializándose en los cuentos sobre el condenado. Ella misma dice:

“... al escogerlos como fuente de análisis, quise reflexionar sobre la cultura andina actual y penetrar en el universo sociocultural y religioso de las poblaciones serranas, a partir de lo que nos revelan de sí mismas con las narraciones que se transmiten de generación en generación” (Fourtane, 2015: 235).

Fourtané, conceptualiza el término condenado y señala que:

“Es el resultado de un sincretismo muy complejo, nace bajo la presión de la predicación católica que intentaba imponer por la fuerza sus valores y creencias religiosas, producto y

herencia de la tradición hispánica de las almas en pena, expresión de la resistencia autóctona frente a los contenidos del cristianismo y de la tentativa aborígen para preservar sus valores tradicionales, su cosmovisión y sus representaciones de la vida de ultratumba. Muerto - vivo que ya no pertenece verdaderamente a este mundo y no ha alcanzado aún la morada de los difuntos, se presenta a nosotros como el anti modelo social, a consecuencia de las transgresiones que cometió en vida.” (Fourtané, 2015:235).

Respecto del origen del Condenado Fourtané señala que:

“los condenados, han convencido que los valores en las comunidades quechuas están fuertemente influenciados por lo religioso y lo social. Por consiguiente, juzga como evidente la reelaboración de las reglas morales del catolicismo al momento de establecer normas de control social” (Fourtané, 2015: 201).

Un comunero de Compone aseguró, haber visto a un condenado que no podía cruzar el puente. A esto, Nicole Fourtané dice: el condenado teme cruzar el río, porque marca la separación entre este mundo, Kay Pacha, y el otro, Hanaq-Pacha (2015). Si comparamos estas versiones del condenado que no puede cruzar un río, con las almas que trascienden porque en vida se portaron bien, estas últimas tienen la ayuda de un perro negro. Tal vez por esta razón, en algunas comunidades, como en Huama, Calca, cuando una persona muere es enterrado en el cementerio, y a los ocho días, matan a un perro negro y lo entierran a lado de la tumba del difunto, con la intención que el perro le ayude en su camino a cruzar el río que es un obstáculo para que logre trascender el alma. Lo postulado por esta autora da a conocer el concepto del condenado y también a caracterizar al mismo para diferenciarlo de un alma que se dirige y cruza

el río sin dificultad entre un condenado. para lograr su trascendencia a una nueva vida en el más allá.

Elizabeth Vilca Mendoza escribe lo siguiente sobre el condenado:

“El condenado es un muerto vivo, agente hispano-quechua a la concepción indígena acerca de la vida extraterrena. Por ello, destaca el carácter religioso en este personaje: quienes cometieron perversidades se quedan penando en el mundo, en calidad de condenados.

Vagan aullando, devorando bestias y seres humanos, hasta que alguna intervención casual mágica o, de Dios (católico), los salva. Para eso tiene que morir otra vez, sufrir la muerte verdadera, su separación de este mundo de la sociedad humana” (Vilca, 2015:20).

Délétroz, escribió Huk kutis kaq kasqa: Relatos del distrito de Coaza (Carabaya- Puno). El libro es una compilación de varios cuentos y costumbres, y en las versiones trata sobre el condenado. El autor escribe lo siguiente:

“El condenado es un hombre que ya ha muerto, un hombre pecador que sale de su sepultura. Es una persona que en vida convivió con su hermana, con su compadre, con su comadre, o con su padrino y por eso fue expulsado por Dios. Su ropa se ve parecida a una vieja sotana de padre. De tanto andar sus pies también están gastados ya, como para acabarse” (Délétroz, 1993: 3).

En esta descripción el autor ha descrito al condenado caracterizándolo, tan semejante a lo que los otros intelectuales y los informantes también describieron. Su forma de caminar harapiento, con una vieja sotana, pero más que todo describe el incesto cometido, no solo con sus

parientes consanguíneos como entre hermanos, sino también el parentesco espiritual como entre compadres o entre el padrino con su ahijada. En la sociedad andina, las relaciones del parentesco espiritual, tienen bastante valor y significado. También hace referencia Délétroz que el condenado se puede convertir en cualquier animal, perro, caballo, etc. Resucita al momento de morir o cuando lo están velando, se levanta y comienza su pena y suplicio de condenado, es un vagabundo sin rumbo. Sale en horas de la tarde cuando el sol ya está amarillo o en la penumbra, bajando de la cima de los cerros.

Con las descripciones realizadas, sobre el condenado de los distintos autores, podríamos tener una idea completa, sobre este monstruo o muerto vivo que vagabundea en la cordillera andina, tratando de subir a la cima de una montaña donde abunda nieve de los ventisqueros, pero nunca lo logra, pero él siempre sigue insistiendo.

Entre los pobladores de Compone que poseen cuentos sobre el condenado, en especial de uno en particular, el condenado hacendado, también tiene las mismas similitudes que puntualizan los autores. Desde luego, los datos proporcionados por los autores mencionados nos ayudarán en el propósito de nuestro tema de investigación del hacendado condenado.

En otras palabras, sirven para analizar la ideología que construye el imaginario del poblador de Compone sobre el hacendado condenado. De esa manera podremos encontrar en los cuentos las diversas versiones sobre el condenado, similitudes y diferencias en su contenido y compararlos con los cuentos sobre el hacendado condenado.

Existen muchas versiones sobre el condenado, sobre todo en los Andes Centrales del Perú. Tal vez los cuentos sobre este personaje abarcan entre Perú y Bolivia. Posiblemente el condenado andino, es una de las formas cómo la gente nativa, entendió la evangelización

cristiana que se dio desde los inicios de la colonia. Obviamente deriva de una posición cristiana, con el objetivo de controlar el comportamiento conductual de la gente, en torno a las transgresiones de las buenas costumbres de vida ideal de la sociedad sometida al cristianismo. Nicole Fourtané cita un comentario del antropólogo Xavier Ricard Lanata, quien opina que: “subsisten todavía concepciones más andinas relativas a un fondo cultural indígena, actualmente menos estructurado de lo que era en la época precolombina” (Fourtané, 2015: 81).

Según Rozas y Calderón, “un padrino no puede casarse con la madre de su ahijado, es decir, están prohibidas las relaciones sexuales entre compadres. Obviamente, transgredir el tabú del incesto, es una falta muy grave entre los calqueños y cuando muere, su ánima se "condenará" a arrastrar su cadena en la falda del nevado del Ausangate” (Rozas & Calderón, 2001: 242). Estos autores también lo caracterizan como semi-demonios, antropófagos, con fuerzas extraordinarias, que se les aparecen a los humanos convertidos en diferentes animales para provocarles sustos (Ibid: 243).

Rozas y Calderón también confirman la diferencia con el diablo o demonio, esta alma pena eternamente en las llamas del infierno. En cambio, el condenado puede lograr su liberación: “si logra purificarse de su delito, puede liberar la cadena que le ata a su desgracia y continuar su camino hacia el más allá” (Ibid: 243).

Por lo general la gente ve al kukuchi o condenado como harapiento, vestido como si fuese un franciscano con túnica vieja, sus pies pareciera que estuviera desgastado por caminar eternamente en un solo lugar, sin poder avanzar. La gente cuenta que arrastra cadenas por su

pena, atado a su vida pasada, que se ha detenido en el tiempo por sus delitos. Se conceptualiza el termino condenado y se señala que en cuanto a la avaricia existen muchas versiones por la que mucha gente se condenó a arrastrar cadenas en el Ausangate.

Los antropólogos Rozas y Calderón cuentan lo siguiente: “veamos el comentario de una señora que nos contó, por qué y cómo un hombre se condenó después de su muerte: "Murió el señor Guzmán, ahora su alma penará, porque era muy mentiroso, falso, ladrón, estafador, en varias ocasiones ha perjurado, pero más que todo era un tacaño, tenía mucho dinero, no compartía ni su comida con nadie, era un miserable. Este señor cuando murió, me acuerdo, que cuando llevaban su ataúd al cementerio, se partió en dos el cajón, desde luego, la gente se asustó y decían que se había condenado” (Rozas & Calderón, 2001:245).

El antropólogo Juan Ansión estudió a los condenados que penan en “la otra vida”. Así, se tiene los textos titulados Pani Paula (Hermana Paula) que gira en torno al incesto entre hermanos, como práctica más recurrente y resaltante; y, además, el robo, la mentira, la ociosidad. Ansión menciona que todo ello atenta contra la reciprocidad en la organización social andina, además señala que los condenados son personajes rechazados por Dios (Ansión, 1987). Como podemos notar, el incesto entre familiares, hermano con hermana, padre con hija son delitos capitales que se hallan en los comentarios de la gente de la comunidad de Compone.

Juan Ansión, también manifiesta el lugar donde acostumbran vivir los condenados, según el antropólogo dice que:

“Viven en cuevas donde se hallan los cementerios de los antepasados, lo que muestra

claramente la relación de estos condenados con los “antiguos condenados” que son los gentiles. Su aspecto varía frecuentemente, pues algunas veces cargan cadenas, los acompaña el fuego o el viento; Pueden presentarse bajo la apariencia de animales como cerdo, perro, cóndor; otras veces esconden su rostro que es de una calavera y caminan agachados" (Ansión, 1987:168).

Según Ansión, los condenados pasan por todas estas vicisitudes debido al peso de sus pecados. Otra característica de su antropofagia es llevarse a alguien con él, es decir, algún comunero, y también llevar su alma. Al comer el cuerpo de la víctima, en especial su seso, come su alma. Un comunero de Compone, me contó que el condenado que come el alma de la víctima se robustece, especialmente cuando devora el seso. Según el comunero, dice que se lleva su consciencia, su conocimiento, su sabiduría. Otros cuentan que cocina condimentando el cuerpo humano, así, le gusta paladear todo el cuerpo de la víctima. El condenado no tiene garganta y la comida se sale sin ingresar al estómago. Ansión, también comenta la diferencia que existe entre el condenado andino, con el condenado de la religión católica. Según él, manifiesta que el condenado andino encuentra su salvación a través de buenas acciones de los vivos o cuando le mandan a celebrar misa. En otras versiones, el condenado, al ser encontrado atacando a una víctima, que muchas veces son niños, los comuneros lo apalean, lo azotan, hasta lograr, a través del dolor liberarle de su condena e irse al cielo convertido en paloma.

El antropólogo José María Arguedas dedicó también su estudio sobre este personaje insólito, el condenado, y los obtuvo de los “cuentos religioso-mágicos quechua de Lucanamarca”. De estos cuentos afirma Arguedas, que los relatos sobre condenados son narraciones originales o integradas con intervención de un personaje que pena eternamente al

que llaman kukuchi. Según Arguedas, el condenado constituye la metonimia (figura retórica que consiste en expresar el efecto por la causa, el contenido por el continente, el todo por la parte) del arraigo de la religión en los Andes (Vilca, 2015: 20-21). Aún antes de la conquista, el sentido de justicia indígena en este mundo -al cual hace referencia al condenado- estaba anclado al pensamiento religioso, el cual se vio trastocado con las transformaciones socioculturales porque:

(...) en el orden social pos colombino todos los valores y prácticas legales se han trastocado y, lo usual, lo cotidiano y visible es que quien “comete perversidades” siga gozando y aun incrementando sus privilegios y poderes terrenos: ése no muere. Al fallecer recibe otra vida que constituye un infierno para él mismo y una amenaza horrenda para los demás. En otras palabras, el condenado encubre “el concepto de justicia indígena que se aplica siempre en éste y no en otro mundo” y “el concepto del pecado, del infierno católico y de las almas en pena” “hispanicos”. Por ello, en conformidad con el examen del contexto social contemporáneo que demanda el estudio de los relatos sobre condenados, el autor sugiere que estos, por ser mezcla de terror y tristeza, constituyen una metáfora (tropo que consiste en utilizar una palabra con el significado de otro, al establecer una comparación tácita entre las realidades designadas por ambas, por semejanza, o por compartir algún rasgo) del estado de explotación que afrontaba y la apropiación de sus tierras del indio:

(...) constituyen a nuestro juicio, la expresión de los que hubo y aún hay de terrible en la literatura quechua católica descriptiva de las penas aterradoras por las faltas aun tan inconscientes, como el de la muerte violenta, y de lo que hubo y aún hay de despiadado e implacable en las formas de dominio de los señores sobre los indios. Habría que agregar a estas fuentes explicativas, las otras múltiples de orden mágico represivo indígena. Destaca en este fragmento el sentido religioso y la relación con el contexto de las haciendas en la primera mitad

del siglo XX que tienen los cuentos quechuas sobre condenados. Es decir, podríamos interpretar que Arguedas sugiere que los cuentos sobre condenados, narran o informan metafóricamente el contexto al cual se tuvo que adecuar el hombre andino.

Arguedas (2015), el condenado es una configuración asociada con la violencia en los Andes generada por la dicotomía señor-indio. (Vilca, 2015: 20-21).

Sobre la base del trabajo realizado por Morote (1988), Arguedas afirma que los cuentos sobre condenados son unidades originales o integradas a dos cuentos de procedencia extranjera europea: “la huida mágica” y “Juan el Oso”. De esa manera, el autor observa que en ellos no hay la intervención del personaje condenado, como sí los hay en los cuentos quechuas.

En el estudio preliminar de esta recopilación resulta revelador el cuestionamiento de la causa de la condena. Arguedas cuestiona lo mencionado por Morote, en relatos orales que presentan “La huida mágica”: la práctica del incesto, es la causa por la que el hombre se convierte en un condenado y que es siempre el varón el que se condena.

Arguedas, advierte que tanto el hombre como la mujer pueden desempeñar el rol de condenado. Además, nos dice que «la huida no se produce siempre por la persecución del amante incestuoso condenado» (Arguedas, 2012: 268). Más bien, la causa es la desobediencia a los padres, pues lo que si se entiende en algunos casos es, que se trata de amores no aprobados por la sociedad y por los padres del joven, se refiere al incesto entre hermanos. (Ibid: 269). Para reforzar la idea del carácter mestizo de los cuentos sobre condenados de tradición andina quechua, Arguedas menciona que durante la colonia el hombre andino incorporó fórmulas o símbolos católicos a su cosmovisión para proteger su religión, por lo cual su pensamiento tiene

una naturaleza hispano-quechua. En este sentido, «el condenado es un agente hispano-quechua, a la concepción indígena acerca de la vida extraterrena» (Ibid: 270).

Continuando con el análisis de Arguedas, dice: “quienes cometieron “perversidades” se quedan “penando” en el mundo, en calidad de condenados. Vagan aullando, devorando bestias y seres humanos, hasta que alguna intervención casual mágica o, de Dios (el católico), los salva. Para eso tienen que morir otra vez, sufrir la muerte verdadera, su separación de “este mundo” (de la sociedad humana)” (Ibid: 271).

En nuestra investigación realizada en la Comunidad de Compone, el alma de un difunto es ayudado a cruzar el río por un perro negro de anteojos, conocido por la gente por cuatro ojos porque tiene el poder de ver con facilidad el “más allá” de esta vida. En cambio, el perro que sale corriendo de una casa abandonada o en horas de la penumbra, es un condenado convertido en este animal.

Una forma de reconocer a un convertido en condenado, según cuenta la gente, es cuando el difunto durante el velorio hace ruidos, asusta a sus familiares y no les permite descansar. Entonces, la gente que no son sus parientes recuerdan el mal comportamiento, como, por ejemplo, que fue avaro o que cometió incesto en vida con sus hermanos, se ha convertido en condenado. Un tiempo después de su entierro, de su tumba, dicen que sale fuego. El testimonio de dos comuneros de Compone cuentan que, una noche que pasaban por el cementerio vieron arder la tumba del presunto condenado.

Los autores que mencionamos, así como los testimonios recogidos en la comunidad de

Compone sobre el condenado, nos deja una idea sobre quién es este personaje, o podemos decir el demonio andino, que, en sí, no es el demonio que la religión católica nos relata, sino algo diferente, con la posibilidad de ser perdonado por Dios y poder trascender. Los antropólogos diferencian al condenado andino del condenado hispano o católico.

El antropólogo José María Arguedas, dedica un estudio a los relatos sobre condenados en “cuentos religioso-mágicos quechua de Lucamarca”. Arguedas afirma que los relatos sobre condenados son narraciones originales o integradas, con intervención de un personaje condenado (Arguedas, 2012). Pero, ¿por qué surge la figura del hacendado condenado en los relatos andinos según Arguedas, el condenado constituye la metonimia del arraigo de la religión en los Andes.

Aún antes de la conquista, el sentido de justicia indígena en este mundo al cual hace referencia el condenado estaba anclado al pensamiento religioso, el cual se vio trastocado con las transformaciones socio-culturales, porque: en el orden social pos-colombino todos los valores y prácticas legales se han trastocado y, lo usual, lo cotidiano y visible es que quien “comete perversidades” siga gozando y aun incrementando sus privilegios y poderes terrenos: ése no muere. Al fallecer recibe otra vida, que constituye un infierno para el mismo y una amenaza horrenda para los demás, Arguedas (2012). En otras palabras, el condenado encubre “el concepto de justicia indígena que se aplica siempre en éste y no en otro mundo” y “el concepto del pecado y del infierno católicos y de las “almas en pena hispánicos”. Por ello en conformidad con el examen del contexto social contemporáneo que demanda el estudio de los relatos sobre

condenados, el autor sugiere que estos, por ser mezcla de terror y tristeza; constituyen una metáfora del estado de explotación que afrontaba y la apropiación de sus tierras del indio: (...) constituyen a nuestro juicio, la expresión de lo que hubo y aún hay de terrible en la literatura quechua católica descriptiva de las penas aterradoras, por las faltas aun tan inconscientes como el de la muerte violenta, y de lo que hubo y aún hay de despiadado e implacable en las formas de dominio de los señores sobre los indios (Arguedas, 2012) Habría que agregar a estas fuentes explicativas, las otras múltiples de orden mágico represivo indígena.

Podríamos interpretar que Arguedas sugiere que los relatos sobre condenados, narran o informan metafóricamente el contexto al cual se tuvo que adecuar el hombre andino. Según Arguedas, el condenado es una configuración asociada con la violencia en los Andes generada por la dicotomía señor-indio (Arguedas, 2012).

Esta investigación también se ha relacionado con el estudio realizado sobre el animismo y sobre el condenado por el antropólogo Arguedas, ya que se vincula directamente con el tema de almas en pena (el hacendado condenado) existentes, según las entrevistas realizadas a los relatores clave de la población de Compone.

De las investigaciones aquí vertidas, podemos rescatar diversos e importantes aportes, los cuales nos servirán para guiar nuestra investigación de estudio en la Comunidad de Compone del Distrito y Provincia de Anta en el Departamento del Cusco.

## CUENTOS DE CONDENADOS

Era un comunero de la comunidad de Camara que ya estaba por llegar a su hogar, era la hora de la penumbra cuando en medio del camino, se tropezó con una oveja solitaria. El comunero pensó que una pastora se descuidó de su rebaño y abandonó a su oveja. Se puso contento por haberse encontrado una oveja en su camino. Entonces, bajó su atado, acomodó a la oveja, y se cargó en su espalda. Feliz se dirigió a su hogar, pero la oveja comenzó a pesar. Cada vez pesaba más y más, hasta que no pudo dar un paso. Pensó, y se dijo: “qué es lo que estoy cargando”. Bajo su atado, y su sorpresa fue enorme, lo que cargaba no era una oveja, sino un condenado. Asustado llegó corriendo a su casa botando espuma por la boca.

Veamos una versión del condenado en Qoylloriti, recogida de don Faustino Quispe de Tinki, en Ocongate. Según cuenta Don Faustino, el santuario de Qoylloriti es el lugar donde la mayoría de las almas visitan, y también los condenados deambulan. Camino al Santuario de Qoylloriti, existe un lugar llamado Sirenachayoq, que es una laguna, donde los músicos tienen la costumbre de llevar sus instrumentos musicales, con la intención, que la Sirena que vive allí, encante para que el instrumento suene con armonía musical. Pero, cerca de esta laguna existe una pequeña capilla, donde acostumbran a visitar los condenados que vienen de distintos lugares. La gente de las naciones lo han bautizado a este lugar como Condenachayoq. En este espacio, que es casi una ladera, la nación Paruro, escenifican la captura del condenado por parte de los maqtas. Unos bailarines se disfrazan de esqueleto representado al condenado, y los que hacen de maqta, capturan a los condenados para azotarlos. En ese momento, los condenados anuncian la hora: “¡son las seis de la tarde!”. Todos recuerdan que deben de reanudar la peregrinación.

El cuento contado por Faustino Quispe es la siguiente:

Como es de costumbre visitar el Santuario del Señor de Qoyllority en el mes de mayo a junio todos los años, costumbre que hacen los músicos y bailarines. La gente va con bastante fe a pedir favores para su salud, conseguir trabajo, bienestar, etc. Antes no había facilidad de transportarse en carro. No hay carretera que sube al Santuario, se debe subir a pie o en caballo. De otros lugares van a pie atravesando abras, quebradas, llanuras, como viajan los de k'asqa de la provincia Paucartambo. Según cuenta don Faustino Quispe:

“la caminata a veces duraba varios días, pero esa vez que fuimos lo hicimos en una semana, era lejos, nos habíamos demorado en al Santuario. Desde Tayankani lo hicimos normal, sin ningún problema. Pero ese año nevó, y todo el Santuario estaba cubierto de nieve, seguía cayendo la nieve en copos blancos como el algodón. Dificultábamos caminar, nuestros zapatos se hundían en la nieve. Cuando llegamos al Santuario, escuchamos con mucha fe arrodillados la santa misa. Después de la misa, la música sonó y los danzarines y pabluchas empezaron a bailar. Nosotros comimos nuestro fiambre. Concluida la fiesta, después de una misa, todos empezamos a retornar por el mismo camino junto con los músicos y bailarines. Cuando regresábamos pasó un caso insólito, había desaparecido una señora con su hijo. Esto sucedió aproximadamente a las cuatro de la tarde. Al notar la desaparición de la señora y su hijo, caminamos apurados, de miedo, algunos lloraban por temor. Algunos vimos al condenado que se llevó a la señora y a su hijo. Cuando nos fijamos bien, su cara era como de llama con la nariz cortada, estaba desnudo y su cuerpo era solo esqueleto con pelos y llevaba una falda cortada de bayeta y sus pies eran como las patas de una llama. Por todas estas cosas extrañas que pasaba exigimos que se haga la carretera, siquiera que vaya hasta Mahuayani, y de allí, subir al santuario” (Versión de Faustino

Quispe).

Existen varios cuentos sobre los condenados, y que la gente se tropieza con ellos a ciertas horas de la tarde, en especial en la penumbra. A continuación, narraremos otra versión sobre el condenado.

Dice cierto día, unos arrieros transportaban en sus caballos y mulas productos para intercambiar. Llevaban sal, aceite, arroz, azúcar y carne seca de alpaca, oveja, vaca (charki). Caminaban por las montañas, porque en esa época no había carretera. Habían viajado cuatro noches y cuatro días hasta llegar a sus destinos. En uno de esos días, al atardecer, cuando el sol se iba escondiendo, apareció un hombre de aspecto horrible, con cara de llama, casaca negra y pantalón de jerga, uno de sus pies era como las patas de llama y la otra de humano. Los arrieros se quedaron mudos de miedo. A uno de ellos le atacó y se lo llevó a rastras. Sus compañeros vieron cómo se lo llevaba, pero estaban pasmados y no pudieron reaccionar. Sin embargo, después de cinco minutos recién reaccionaron y corrieron embalados hacia la laguna Ankas Qocha (Laguna azul) donde vivía una abuelita. Cada vez en sus viajes se alojaban en la casa de esa abuelita. Desde esa vez no volvimos a ser arrieros. Pero la gente seguía caminando por ese lugar y siguen desapareciendo. La gente cuenta que en esos sitios conviven entre hermanos de padre y madre. Era una costumbre y ellos mismos decían: tú tienes a tu hermano, para que quieras otro varón, y también lo mismo decía a los varones, tú tienes a tu hermana, para que quieras a otra mujer. Por esa razón, en ese lugar, siempre que pasa un caminante, se encuentra con un condenado. Por esas razones a la gente le da miedo caminar a ciertas horas. Se comprometen entre hermanos por tener más tierras y pastizales. Por eso viven juntos entre

hermanos, desobedeciendo a los preceptos de Dios. A causa de las desapariciones de muchas personas, los pobladores de Patacancha se reunieron y fueron en busca del condenado. En su búsqueda encontraron una enorme cueva escondida en una montaña, era un lugar misterioso llamado Ch'éqtaqaqa y estaba cubierto con nieve, no era fácil de ver. A esta cueva llevaban a sus víctimas para matarlos y comérselos. Cuando llegaron los pobladores a este lugar, encontraron muchos huesos humanos, de alpaca, llama, ovejas, algunos todavía estaban frescos. Los pobladores retornaron aterrorizados y contaron lo que vieron. Entonces la gente se reunió y acordaron protegerse. Mandaron a celebrar rituales, ofrendaron despachos a los Apus, a la Pachamama. Con estos rituales, los condenados desaparecieron y no volvieron a atacar a los caminantes, a los arrieros (versión de doña Faustina Quispe).

Asimismo, Cuentan los pobladores de Conchacalla, población cerca a Anta, que hace años, existía un condenado que buscaba su casa, lo vieron por la carretera con un traje de colores y sus pies volteados. Según cuenta la gente del lugar, que este personaje se había condenado porque era borracho y a menudo pegaba a su mamá. Se condenó después de su entierro. Los pobladores comentaron a su familia, que se habían encontrado con su hijo, y él les dijo que sufría de frío. Entonces le preguntaron si se encontraban bien de salud. Al oír el relato la mamá de este el hijo, admirada les comentó que había fallecido y que estaba enterrado. Al escuchar la versión de la madre, los amigos no podían creer tal suceso, entonces se fueron a ver al cementerio para cerciorarse, y cuando llegaron al cementerio, efectivamente había fallecido. Muchas otras personas también lo vieron caminando por la carretera y preguntaba a la gente, cómo llegar a su casa. El condenado pidió a sus familiares que le lleven ropa, zapatos porque ya no tenía, sentía mucho frío. También les dijo que debían de dejar la ropa y los zapatos a la media noche, en

medio de la carretera. Frente a este suceso, los familiares hicieron celebrar una misa y a su vez, pidieron a los Apus que le ayuden a liberarle de sus culpas y de sus pecados. Cumplieron con su pedido y desde ese día ya no se escucha sus lamentos en la comunidad. Pero cuentan, que ahora, está deambulando en la nieve del Apu Salkantay.

Esta versión de este cuento relata las causas del porqué de su condena de una persona. En todo caso, la causa es el maltrato del hijo a su madre y es la razón de su pena como condenado. En las versiones de condenados es casi una constante que los condenados van a purgar sus pecados en la falda de los nevados, como lo que cuentan, que muchos de ellos se encuentran en el nevado Ausangate, o en Qoyllority.

### **EL HACENDADO CONDENADO EZEQUIEL LUNA**

En nuestro trabajo etnográfico, la gente de Compone relata sobre la conducta cruel de Ezequiel Luna, hacendado de Paro, Sullupugio. Esos relatos, al margen de explicar cómo fue el trato del hacendado hacia la peonada de la hacienda y a los comuneros de Compone, refleja la conversión del hacendado en condenado, que los comuneros le calificaron como el “hacendado condenado”.

En los cuentos de Compone, la gente se dirige a Ezequiel Luna como el hacendado condenado. Veamos lo que dice Vilca Mendoza al respecto:

“La noche es el momento del condenado, quien aparece para luchar contra el joven velludo, mientras que al amanecer se va luego de haberse consumado sus fuerzas (posiblemente devoro a alguna víctima). Precisamente, en estos cuentos se hace referencia constante a la época de los hacendados y su relación con el hombre andino en la sierra peruana” (Vilca Mendoza,

2015: 87-89).

Desde luego, esta investigación se centrará en interpretar desde la antropología simbólica, la conducta del hacendado y la particularidad del hacendado condenado, sobre todo destacando los actos de avaricia y crueldad, causas de su condena. Pero, viendo la parte subyacente de los mensajes que se dan en los cuentos, analizaremos el aspecto político construido para satanizar al hacendado, como, por ejemplo, la actitud de otras formas para subvalorar el trabajo de los indios.

Un claro ejemplo de esta situación se puede visibilizar, en la visita realizada al ingenio de San Juan de Potrero por el corregidor de Calca, Gaspar Mañosso el año 1754 descritas por el historiador Macera: esta visita constituye, al igual que la “Representación”, la denuncia contra los actos de apropiación de tierras de los indígenas. (Macera,1971: 156-166). En este caso el corregidor hace de defensor de los intereses de la población indígena. El interrogatorio y las respuestas recogidas por el corregidor dan cuenta de la forma como el hacendado Santiago Urdapilleta, explota a los indios en el trabajo, de cómo los recluta en diferentes lugares a través de sus “mete gentes” para luego llevarlos a su hacienda y de las otras vejaciones que sufren los indios, además del hecho de que, por estar alejados de sus pueblos, por muchos años han dejado de pagar sus tributos. (Ibid).

El condenado andino, en el imaginario de los cuentistas se describe como un muerto vivo, en vez de ir al purgatorio (no es un alma) se quedan en la tierra como menciona Nicole Fourtané, que pena eternamente como alma maldita, porque en vida cometieron el delito del incesto y de la avaricia. Con esos actos que afectan a la moral ofendieron y se rebelaron con los preceptos divinos; por esa razón tienen el castigo de deambular en las faldas del nevado.

Fourtané concluye su reflexión sobre el condenado, con el convencimiento de que los valores en las comunidades quechuas, están fuertemente influenciados por lo religioso y lo social. Además, juzga como evidente la reelaboración de las reglas morales del catolicismo al momento de establecer normas de control social. Las poblaciones andinas se mostraron muy receptivas a los aportes occidentales, ya que tomaron prestados de España la gran mayoría de sus esquemas narrativos y se apropiaron de la creencia hispánica de las almas en pena, para inventar al personaje del condenado (Fourtané, 2015). En todo caso, los andinos supieron reelaborar los elementos de los que se inspiraban en función de su cosmovisión y su concepción del mundo. Es por eso, que adoptaron al alma condenada del hacendado, cuando este murió ya que en la vida les había causado dolor debido a las apropiaciones de tierras, saqueos, malos tratos y avaricia. (Fourtané, 2015).

También Juan Ansión, estudia a los condenados de quienes dice que son seres de:

“La otra vida”. Así, se tiene los textos titulados Pani Paula (Hermana Paula), que gira en torno al incesto entre hermanos, como práctica más recurrente y resaltante; y además el robo, la mentira, la ociosidad. Todo ello atenta contra la reciprocidad en la organización social andina. Así mismo, el antropólogo Juan Ansión, caracteriza a este tipo de condenados como un personaje rechazado por Dios. También se menciona que viven en cuevas donde se hallan los cementerios de los antepasados, “lo que demuestra claramente la relación de estos condenados” que son los “gentiles” (Ansión, 1987: 168).

Su aspecto vario frecuentemente, pues algunas veces cargan cadenas, los acompaña el fuego o el viento; pueden presentarse bajo la apariencia de animales como cerdo, perro, cóndor; otras veces esconden su rostro que es de una calavera y caminan agachados. Según Ansión, esto

sucede por el peso de sus pecados. En diversas oportunidades, el condenado busca llevarse a alguien con él, es decir, llevarse su alma, ya sea al comer todo el cuerpo de la víctima, o solo comer el seso. Según el autor, el condenado andino, a diferencia del condenado de la religión católica, puede encontrar su salvación, también cuando los vivos (familiares) le hacen celebrar misa obtienen su salvación.

Según el estudio de Ansión sobre el condenado, podemos comparar con los cuentos obtenidos en la comunidad de Compone. Posiblemente los cuentos han adoptado elementos del imaginario de la época de los incas en su forma de narrar y la del cristianismo traído por los españoles para fantasear contar cuentos sobre el condenado, el muerto vivo en los Andes.

Existen otras investigaciones como de Martha Rojas Zolezzi, “La muerte del condenado”, según ella, el condenado es un caníbal. Su investigación lo realizó en el distrito de Puquina, provincia General Sánchez Cerro, Moquegua. “Según los habitantes de puquina, el destino del alma bendita es partir al “cielo”. El alma, según la conducta del individuo durante su vida, conoce o “la gloria” o la “maldición del infierno” (Rojas, 2013<sup>a</sup>: 58). A las personas los diferencian de buenas personas y de malas personas de acuerdo con las reglas sociales. El condenado obviamente pertenece a las malas personas, por su mala conducta incestuosa o de avaricia. Pero tiene la oportunidad de salvarse y poder ir al cielo. “El condenado puede salvarse, por la concurrencia de gran cantidad de personas que le envenenen o flagelen” (Rojas, 2013: 61).

Como se puede notar, los autores han abordado de manera muy precisa nuestro tema de estudio sobre el condenado, para poder ver con mucha claridad nuestro tema sobre el condenado

condenado.

## **CUENTOS SOBRE EL HACENDADO CONDENADO EZEQUIEL LUNA**

### **Cuento 1 (Compone, Anta)**

Dos jóvenes venían de Yuraq Qaqa cargando papa, chuño en sus caballos. Cada año, la cosecha de las chacras de la hacienda era trasladada a la despensa de la casa hacienda. Cuando los jóvenes caminaban al ritmo de las acémilas, de un momento a otro vieron acercarse un jinete, el caballo era negro, alto y muy bien ensillado. No era normal este jinete, ni el caballo. Vieron que de los ojos del caballo salía un líquido dorado que parecía oro. Se escondieron asustados detrás de una enorme roca. Entonces pudieron divisar mejor al jinete, y lo reconocieron, era el hacendado don Ezequiel Luna. Los jóvenes se extrañaron al verlo, porque sabían que don Ezequiel ya había fallecido. De su escondite vieron cómo pasó al galope el condenado en su caballo (versión de doña Rosa Quispe).

En este cuento (1) sobresale don Ezequiel, reconocido por los jóvenes, manteniendo su estatus de hacendado montando en un caballo muy bien ataviado y al galope. Algunos hacendados de esa época mantenían su estatus y poderío montando caballos de paso, traídos de la costa. Don Ezequiel Luna, era un hacendado potentado y conocido en la política peruana.

### **Cuento 2 (Anta)**

Un día don José Cruz Villavicencio, gente de su confianza de don Ezequiel Luna contó: después del fallecimiento del hacendado Ezequiel, había escuchado quejas y lamentos de una persona. Cuando se fijó bien, era don Ezequiel que estaba caminando, deambulando de un lugar a otro gritando, llorando. Los perros aullaban, era tenebroso. Gritaba pidiendo su montura y su

borceguís en la ladera blanca de la hacienda Paro. Cada noche, a partir de las seis de la tarde se le escuchaba gritar, hacía ruidos escandalosos, tironeando las cosas, molestaba, y la gente se asustaba con sus lamentos. Cuando sus empleados de confianza iban a perseguirlo para tratar de ayudarlo, se convertía en piedra, luego en zorro y huía, a veces por la ventana de la hacienda Paro escapaba, gritando, pidiendo que le arrojen sus borceguís y su montura. En su lamento se escuchaba que pedía que le ayuden, porque no tenía con que ponerse, sus pies se estaban gastando (versión de doña Paulina).

El relato, cuento (2) caracteriza al hacendado con su atuendo, cómo vestía en vida don Ezequiel Luna, simbolizado en el borceguís, sus botas de montar. En su estado como condenado describe como cualquier versión sobre este demonio que los comuneros cuentan en los Andes, el griterío, el llanto, la bulla, el convertirse en zorro, huir. Pero, lo que sobresale en el relato, es que todavía sus empleados continúan a su servicio después de muerto, cuando tratan de acudir a sus lamentos. Don Ezequiel Luna fallece mucho antes de la promulgación de la ley de la Reforma Agraria de Velasco Alvarado. Como está escrito en páginas anteriores, su deceso fue en el año 1953, obviamente era un terrateniente y político, porque salió como diputado en representación de Cusco. Lo que quiere decir, que sus hermanos y sus hijos continuaban con la administración de la hacienda.

### **Cuento 3 (Compone, Anta)**

El cuento (3) de doña Rosa Quispe, es una versión similar al anterior cuento (2) de doña Paulina. El escenario de la versión de este cuento es la hacienda Paro y sus caminos. Aquí doña

Rosa inicia su relato que siempre tuvo curiosidad de escuchar cuentos que sus padres tenían la costumbre de hacerlo después de la comida por las noches. Veremos el cuento:

Cuando era niña me gustaba escuchar cuentos, sobre todo de aquellos que se trataba del condenado. Los escuchaba de miedo. Siempre contaban del hacendado Ezequiel Luna. Sus empleados que tenía a su servicio, por lo que hacía asustar a la gente, le hacían celebrar misas. Decían que murió, pero en realidad no murió, sino camina con su cuerpo y alma haciendo asustar. Se le escucha llorar en la ladera donde crece nísperos, junto con su perro en la hacienda Paro. Sus empleados tratan de agarrarlo para ayudarlo a que su alma sea perdonada por Dios. Cuentan que está quieto, no se mueve y se convierte en zorro, en piedra y escapa por la ventana y no pueden cogerlo. Concluyen diciendo, que deben llevar a un padre para que celebre la misa (Versión Rosa Quispe).

Dijimos, la similitud de las dos versiones contada por doña Paulina (2) y doña Rosa (3), don Ezequiel pensando su condena, se convierte en zorro y en piedra, huye de la presencia de sus empleados que intentan agarrarlo para su salvación. El llanto y el lamento es una constante en las versiones sobre condenados. Es imposible evitar escuchar a los perros que aúllan en las noches. Una variante del cuento (3), es que el condenado o don Ezequiel murió, pero la gente afirma que en realidad no murió y siguió caminando con su cuerpo y su alma, que no pudo desencarnar. Los relatos sobre condenados caracterizan que, los muertos en pena salen de sus tumbas con su cuerpo junto con su alma a deambular con sufrimiento y no pueden descansar en paz.

En los cuentos sobre condenados que hemos recogido, no solo en Compone, sino también en otros lugares. Casi siempre los comuneros concluyen los relatos sobre este personaje

capturándolo, atándolo con lazos, castigándolo a latigazos. Con el dolor de este castigo liberan de sus pecados, de su pena, y sufrimiento permanente del condenado, a causa de su mal comportamiento que transgredió en vida a las buenas costumbres de la población. Pero en el caso de los cuentos relatados sobre el condenado Ezequiel Luna, la versión no concluye con la liberación de su alma en pena por causa de su avaricia y abusos que en vida cometía con la gente de la hacienda.

Otro comunero contó sobre la costumbre en Compone, de relatar cuentos en el escarbe de papas, durante el descanso, cuando se pikcha (masticar) coca. Según él, solo nos dijo, que escuchó hablar y afirmar que don Ezequiel Luna, se había condenado en la hacienda Paro. Cuentos cuyo tema circulan entre la gente, recordando a don Ezequiel, no como una historia normal de un hacendado probo, sino como una versión sobrenatural, terrorífica, donde se evoca el comportamiento que en vida fue de una persona déspota, cruel, abusivo, tacaño y explotador. Para la gente de Compone, es de esa manera la representación del hacendado. Los relatos, explican una memoria colectiva de esta manera, un estereotipo de personaje que han representado al hacendado, antes de la Reforma Agraria.

Las versiones contadas sobre el hacendado condenado en Compone, no son diferentes de las otras versiones de este personaje que camina penando por sus pecados, ya sea por haber cometido incesto entre hermanos, entre compadres, el padrino con la ahijada, o por avaricia. Pues bien, estos dos delitos, entre los andinos, son las principales causas para que una persona se condene. La mayoría de los relatos recogidos sobre el condenado, fueron en idioma quechua resaltando el término kukuchi para calificar a este personaje. En todo caso podemos

decir que las narraciones del condenado, son iguales con una temática narrativa similar, con dos delitos que están bien marcados, avaricia e incesto por lo que se condena una persona.

#### **Cuento 4 (Anta)**

Cerca de la casa hacienda Paro, en uno de los canchones donde crecía un sauce llorón, se escuchaba un lamento, un quejido triste, era el llanto de un varón. Nos asustamos por ese llanto, todos pensamos que alguien lloraba y necesitaba ayuda. Fuimos a ver ¿quién lloraba? Y cada vez que nos acercábamos, su quejido era más fuerte, más tenebroso, y sentimos más miedo, escalofríos. Corría viento como una brisa helada. Cuando tomamos valor para acercarnos más, vimos un bulto, era un hombre medio encorvado que no daba la cara, estaba de espaldas llorando. En su llanto, recuerdo, que pedía perdón. Al notar nuestra presencia, huyó convertido en zorro, desapareció. No lo volvimos a ver, pero todos si escuchamos su llanto, éramos como cinco personas. Cuando nos tranquilizamos, la señora Sebastiana comentó, que esa persona que lloraba y nos hizo asustar, era don Ezequiel Luna que se había condenado (Versión de Tomas Huamán).

Esta versión del cuento (4), es parecida a las anteriores, siempre desaparece, supuestamente Ezequiel Luna, como, zorro después de un llanto y de hacer asustar a la gente. Parece que el llanto fuera como una súplica, pidiendo que sea liberada su alma. Sus empleados y familiares, según cuentan los vecinos de Compone, hacen celebrar misas, con la intención de

purificar su alma y que el Dios misericordioso le perdone. En cuanto al zorro, este cánido entre la gente de la comunidad es un animal astuto, ladrón, y huidizo. Al asociar con el zorro al

hacendado condenado, la gente cuenta que en vida don Ezequiel era astuto para apropiarse de las tierras ajenas, sobre todo, de las pequeñas haciendas que colindaba con sus fundos. Las haciendas que poseía Ezequiel Luna eran extensas y al mismo tiempo eran ganaderas, se le conocía como un potentado terrateniente para la época, con poder político en beneficio suyo. Era influyente dentro de la política nacional. Cuentan también que su personalidad era de carácter fuerte, y sabía ordenar a la gente que laboraba en sus tierras. Escribieron sobre su conducta déspota, pero los historiadores como Valcárcel, Tamayo y Zegarra, Sarmiento y otros generalizan a los Luna como verdugos, sin particularizar a don Ezequiel.

Al margen de la versión contada por doña Rosa Quispe, que tiene aproximadamente setenta y cinco años, sobre el hacendado condenado, nos comentó de su familia de don Ezequiel Luna, tenía cinco hijos. Y su hacienda era administrada por varios empleados, dedicados a las labores propias de la hacienda. Mencionó en la tesis, también, doña Rosa cuenta que, en la familia de los peones y colonos, sus hijas de facciones bonitas, jovencitas entre trece, catorce, quince años, el hacendado abusaba sexualmente de ellas. Asimismo, sucedía con las mujeres que tenían esposo o pareja, también abusaba sexualmente de ellas, y si entraban en etapa de gestación las expulsaba de la hacienda. Doña Rosa También recuerda y cuenta, que Ezequiel

Luna castigaba ferozmente a sus empleados, no les pagaba el salario justo, se adueñaba de sus terrenos y se apropiaba de los animales que pastaban en los terrenos de la hacienda y, por último, explotaba a niños menores de diez años. Doña Rosa cuenta, que el hacendado era avaro, déspota, tirano, codicioso y mezquino. Cuando los trabajadores no obedecían sus órdenes, los castigaba en la corma (Especie de prisión compuesta de dos pedazos de madera que se adaptan al pie del hombre o del animal para impedir que ande libremente), hasta que reviente sangre de su

cuerpo.

Continuando con la historia de don Ezequiel Luna, doña Rosa nos relató que se enfermó el hacendado y viajó a Lima y murió. Luego comenta que, después de su muerte, en la casa hacienda de Paro se empezaron a escuchar lamentos de dolor, quejas y pedía ayuda. La gente comentó que se había condenado por los agravios que cometió en vida don Ezequiel, sus malas acciones está pagando decían los pobladores, por eso camina llorando convertido en perro, en zorro y cuando la gente, sobre todo sus empleados le siguen, se convierte en piedra. Por pena de los lamentos del hacendado, los empleados hicieron celebrar una misa cristiana para salvar su penitencia.

Según las versiones que la gente cuenta estas historias sobre el condenado (kukuchi), esto sucede inmediatamente después de la muerte de una persona, que cometió delitos, como ya se mencionó páginas arriba, de avaricia e incestos. Puede ser de inmediato, como el caso del hacendado que murió en Lima. También se ha dicho, que no es un verdadero difunto. En todo caso, es la sociedad, más que todo los comuneros, son quienes juzgan de acuerdo con el comportamiento moral de esa persona que fue en vida, entonces, será él quien se condene. De todos modos, los familiares velan al difunto, y en algunas versiones, es el momento que sucede de su condena. Dice la gente, cuando están velando al difunto y por el cansancio de duermen, este se levanta y se sacude. No tenemos relatos de este caso con don Ezequiel porque murió en Lima, posiblemente en un hospital. En realidad, los cuentos sobre su persona, con sus varias versiones nacieron en la comunidad de Compone, vale decir, quienes han creado estos relatos del hacendado condenado fueron los comuneros de ese lugar.

Continuaremos viendo el siguiente cuento del hacendado condenado, sucedido en la hacienda Paro, Compone. Versiones contadas por los comuneros desde la muerte de don Ezequiel Luna. Tenemos que aclarar que la temática de las versiones de los cuentos, sobre el hacendado es casi la misma; no existe variaciones, sino, solo testimonios de lo que sucedió en el tiempo del hacendado.

### **Cuento 5 (Compone, Anta)**

Señora, la gente del pueblo, siempre comenta este hecho insólito, que sucedió en la hacienda Paro, que allí, es donde se ha condenado el hacendado Ezequiel Luna. Todos dicen el condenado está en la hacienda de Paro, está caminando en la ladera blanca. Él se ha condenado por haber hecho llorar a la gente, por eso está caminando, llorando y pidiendo ayuda. Según lo que escuchó la gente, el condenado dice que Dios lo sentenció para diez años de penitencia. Pide que se le arroje su montura y sus borceguís. No tengo mi borceguís, ya se han gastado, denme mis espuelas, pide gritando, haciendo asustar junto con los perros. El condenado dice: soy Ezequiel Luna, nuestro Dios me ha hecho regresar, por haber sido abusivo, por haber hecho llorar a la gente, por haber puesto a la corma a los peones y maltratado, y haber violado a las chiquitas. Sus hijos y empleados más cercanos, los de confianza, mandaron a celebrar una misa en la hacienda de Paro, para su salvación del hacendado condenado. Para no condenarnos, mi papá decía no hay que ser malo, hay que obedecer a Dios, por malo, se ha condenado este hacendado. (Versión de doña Rosaria).

En el cuento (5), la diferencia en esta versión, es que el condenado hacendado declara que Dios lo castigó por diez años de pena. La evangelización cristiana predicó y predica que las

almas del purgatorio son almas olvidadas por los familiares, y continúan estando allí purgando su pena con una posibilidad de liberación. El purgatorio es un lugar donde las almas que mueren en gracia purgan sus culpas, con penalidad. Asociando a la cárcel, tiene la misma función, donde el reo paga una condena por un tiempo determinado, por su gravedad del delito. Cumplido su sentencia es liberado. En la versión andina, el condenado ingresa a un tiempo estático, sin movimiento, donde tiene que purgar de esa manera sus penas. También tiene la posibilidad de ser liberado de su condena por medio de los ritos, oraciones, o por castigos con palos y azotes cuando son capturados por los pobladores de una comunidad.

#### **Cuento 6 (Compone, Anta)**

Un día fuimos con mi prima a recoger papa de una chacra que ya habían cosechado día antes. Esta chacra se encontraba en la ladera de Yuraq Qaqa. Al vernos mi tío, nos dijo algo enojado: ¿qué hacen aquí, no saben que por aquí camina el hacendado Ezequiel Luna que dicen se ha condenado? Nos hizo asustar, porque dicen que está caminando en un carro de fuego, nina carro. Ese carro de fuego arde de color rojo, azul y amarillo pasa roun, votando fuego. Cuando nos contó nuestro tío, asustados regresamos de inmediato al pueblo, llevando un poco de papa que conseguimos recoger. Este carro que nos contó mi tío, dice que pasa por la calle de Qoncha Qalla, baja a velocidad y se va con dirección hacia la hacienda de Paro.

La versión del cuento (6), es algo diferente de los demás cuentos narrados sobre el condenado. El condenado, llamado kukuchi en quechua es un personaje, como ya reiteradas veces lo hemos mencionado, no muere y durante el velorio se levanta y se va a caminar sin rumbo con cuerpo y alma asustando a la gente. En cambio, en los cuentos sobre el nina carro (carro de fuego) ya es atribuido al diablo, como la versión recogida por Nicole Fourtané:

A las diez en punto, la población entera escuchó un siniestro ruido y avistaron a lo lejos un carro, último modelo, en forma de carroza, estando a los costados cuatro diablos, un diablo piloto en el interior, y en el asiento posterior, cómodamente sentado, nada más y nada menos, que don Sata. El ruido del carro era tan fuerte y despedía fuego por abajo a tal punto que quemaba la vegetación que existía en ese lugar (Fourtané, 2015: 135).

En otras versiones, la gente ve pasar haciendo ruido como el motor de un carro en llamas de fuego al nina carro, donde se ve a los demonios llevando, como si fueran pasajeros, a las almas al infierno. La gente que ha visto cuenta, que esas almas, en su mayoría, eran hacendados. Ambas versiones tratan de la idea evocada por la evangelización de la iglesia católica, posiblemente, todos estos cuentos son la representación de esas evangelizaciones realizadas al adoctrinarlos a los comuneros andinos. Si tratamos de retomar de nuevo el cuento (6), aquí se mezcla ambas versiones condenado con el demonio. Tal vez, aparece este tipo de cuento, con la intención de cómo la gente juzga la maldad del hacendado, y no estar de acuerdo con la política administrada en el gobierno de la hacienda.

### **Cuento 7 (Compone, Anta)**

Cuando dos caminantes pasaban por la orilla escucharon el lamento y gritos de una persona. Cuando escucharon atentamente los lamentos se oyó decir: yo soy Ezequiel Luna. Suplicaba pedir que avisen a sus hijos: Julio Luna, Mario Luna y Gloria Luna y a sus empleados. Decía: Dios me hizo regresar y me ha sentenciado a subir a la cima del Cerro Apu Pachatusan, para redimir mis pecados por haber hecho llorar a la gente. Pedía y suplicaba que ya no tenía

ropa, ni dedos de sus manos, y por eso, no podía subir a la cima del cerro Apu Pachatusan. Estoy sufriendo gritaba. Los caminantes llegaron a la hacienda de Paro, y contaron a los empleados lo que habían escuchado. Los empleados fueron a ver en cinco caballos, y cuando llegaron, realmente vieron a un bulto por la altura de Zurite que subía y resbalaba como una pelota. Al fijarse bien, notaron, que, de verdad, no tenía dedos, eran blancos y puro hueso. El condenado pedía ayuda por favor, decía el Señor me ha dado sentencia de ocho años de penitencia. Por esa razón los empleados, siempre mandan a celebrar una misa para ayudarlo a remediar sus pecados.

Como se puede notar, en las versiones de los cuentos sobre el condenado hacendado, es una constante la súplica para redimir los sufrimientos del hacendado que se condenó por su maltrato con la gente de la hacienda.

### **Cuento 8 (Compone, Anta)**

Una abuela me conto diciendo que, el hacendado Ezequiel Luna, era muy malo, hacia llorar y sufrir a la gente. Les quitaba sus animales y sus terrenos y en ocasiones, sus empleados también se quejaban, que no les pagaba su salario completo. La anciana también me comento que su papá que era trabajador de la hacienda siempre le decía, que no se debía de hacer daño

a los demás, porque en algún momento nuestro Dios, que es justo, nos hace pagar. Mi papá siempre nos decía que no debemos ser angurrientos y los avaros siempre sufren, porque no saben compartir lo que tienen con los demás. Mi papá nos decía que don Ezequiel Luna se condenó por sus malas acciones, había ocasionado el sufrimiento de mucha gente en vida, por eso está penando y se escucha por el pueblo sus lamentos (Versión de doña Jacinta).

El cuento del hacendado condenado, sigue pasando de boca en boca entre los pobladores de Compone, recordando de esta manera el tiempo de la hacienda, su forma de administrar, y el trato con la gente. Las versiones contadas por diferentes personas, son casi la misma, porque gira en torno al lamento, a la súplica, y se convierte en piedra, zorro para huir.

### **Cuento 9 (Compone, Anta)**

Cuando yo era pequeña, me llevaron a la casa hacienda de don Ezequiel Luna. Allí trabajé en la vaquería, allí me hacían jalar baldes grandes llenos de leche. No tenía mucha fuerza y a veces hacía derramar la leche, por eso, el vaquero encargado me pegaba. Cuando crecí, me dieron el trabajo de ordeñar las vacas, y a cambio me pagaban dos soles por todo el mes. Recuerdo que el hacendado Ezequiel Luna, nos quitó nuestras vaquitas, nuestros animales, y era prohibido que pasten los animales en sus terrenos. Tal vez por esa razón, al morir se ha condenado en cuerpo y alma. Está caminando, haciendo asustar a la gente. Dice que Dios le hizo regresar a esta vida para que pague su condena (versión de doña Juana).

Los relatos hasta aquí narrados, es la misma versión que gira en torno a la historia de la vida de don Ezequiel Luna en la hacienda de Paro. ¿Cómo nace la historia de estos relatos?,

¿Quién los ha creado y con qué intenciones? Desde luego, los cuentos son anónimos, solo podemos decir, que los autores son la gente de la comunidad de Compone. Posiblemente, al saber de su muerte de don Ezequiel, nacieron los cuentos del hacendado condenado. En la mayoría de los otros cuentos sobre este personaje, el acontecimiento se sitúa al día siguiente de la muerte, después de varios días, o al tercer día. Continuaremos con más versiones sobre el hacendado condenado don Ezequiel Luna.

### **Cuento 10 (Compone, Anta)**

Soy Valentín Vargas, tengo 80 años señora. Una vez se perdió mi ovejita y tuve que regresar a buscar al cerro Yuraq Qaqa. Era las seis de la tarde en la Comunidad de Compone. Cuando llegé a Yuraq Qaqa, de un momento a otro sentí un viento helado, mi cuerpo empezó a temblar, mis cabellos se pararon, y en ese instante escuché un lamento que decía: “wauuu, wauuu”. Allí parado estaba el hacendado Ezequiel Luna, me asusté mucho, no sabía qué hacer ni que decir. Pero tuve fuerza para regresar, y lo hice rápido, al llegar a la casa me puse mal, empecé a vomitar espuma por mi boca y me salió sangre por la nariz. Al día siguiente les dije que vi en persona a don Ezequiel Luna, es condenado, debemos tener mucho cuidado. Desde esa vez enseñé a mis hijos a que no sean malos, ni avaros, porque Dios nos puede castigar (versión de Valentín Vargas).

Los cuentos sobre el condenado tienen una enseñanza, enseñan a comportarse debidamente, no ser avaro ni comprometerse sexualmente con los parientes, sobre todo los hermanos, ni con los compadres y padrinos. Es una forma de control social que tienen los comuneros andinos. Sobre todo, estos relatos se cuentan a los hijos con la intención de crearles temor, miedo a transgredir las costumbres del buen comportamiento.

### **Cuento 11 (Compone, Anta)**

Señora, le contaré sobre el hacendado condenado de la hacienda Paro, aquí en Compone. Esta hacienda fue de la familia Luna de Cusco. En el tiempo de la hacienda mi abuelo era el mayordomo del hacendado y nos dio tierras para trabajar. Con frecuencia íbamos de la casa hacienda a nuestro hogar, en uno de nuestras caminatas que íbamos cabalgando, se nos hizo

tarde, era las once de la noche, cuando en eso, de una casita pequeña de la hacienda Paro, sale una imagen blanca como una silueta de humano, y escuchamos que se quejaba lamentándose como un quejido de dolor ay, ay, ay, ay. El caballo se espantó y nos tiró al piso, y se fue corriendo, dejándonos, y desapareció. Cuando comentamos asustados de lo que nos sucedió, nos dijeron los comuneros, que era el hacendado condenado y hace asustar a la gente de esa manera. También nos contaron que una vez, en el corral de la hacienda había un torete de raza grande que estaba amarrado. El hacendado condenado se había comido las vísceras, el seso del torete. El fantasma que vimos lloraba, se quejaba, y pedía ayuda. Por eso, mi papá que era mayordomo, con los empleados de la hacienda lo buscaban para ayudarlo, pero no se dejaba agarrar, se convertía en animal y escapaba pidiendo su ropa. Contaban que el hacendado era malo y le ordenaba a mi papá que castigue a los colonos, que les quite sus tierras, y que sus hijos no vayan a la escuela. Mi papá nos decía preocupado: el condenado empezó a comer a

los animales y de repente a nosotros también nos puede llevar, porque hemos obedecido sus órdenes, hemos quitado tierras, hemos maltratado a puro zurriago a la gente por su culpa. Varias veces, sus hijos hicieron celebrar misas en la hacienda para la salvación del hacendado. Por eso mi papá nos decía: no hay que ser malo, mira como Dios hace regresar a la tierra que paguen su culpa.

En esta versión del cuento (11) enfatiza la enseñanza a los hijos a comportarse debidamente en la familia, en la sociedad, dentro de la comunidad. Les enseñan a no ser malos, ni egoístas, y a no maltratar a la gente, tampoco quitarles sus cosas, como sus tierras, que el hacendado lo hacía con frecuencia. Mostraban que esa era la razón, por lo que el hacendado se había condenado.

## **Cuento 12 (Compone, Anta)**

Mi papá era el primer Administrador y responsable de la vaquería del hacendado Ezequiel Luna. El trato del hacendado para sus empleados era bueno. Pero para los peones era otro tipo de trato. Cuando se perdía algo en la hacienda, la gente tenía problemas. Cuando encontraban al culpable, lo hacían sentar en la silla corma, amarrado en ella, lo castigaban hasta que se desolló su piel y sangraba, y recién semimuertos los soltaban. Una noche nos contó esta historia mi papá: cuando el hacendado falleció, yo estaba regresando en mi caballo a las once y media de la noche de Urubamba con dirección a la hacienda de Paro, Sullupugio. Cuando llegué a la hacienda de don Ezequiel Luna, de un momento a otro se apareció un pato enorme y no me dejaba pasar, cada vez se hacía más grande. El pato me habló diciendo: “soy Ezequiel ayúdame, acompáñame, estoy pagando mi penitencia por haber sido abusivo y ustedes también tienen

que ayudarme”. Mi papá cuenta que se envolvió bien con la chalina, para que el gas del condenado no lo mate. El caballo empezó a correr a galope y llegó a la casa mal, botando espuma por la boca. Mi papá se enfermó por mucho tiempo, entonces nos dijo: Dios existe, hay que tener respeto a Dios. Los hijos y los empleados de confianza siempre hacen mandar misas tras misas, para la salvación de su alma del hacendado condenado.

Ambos cuentos (11) y (12), son relatos de los administradores de la hacienda, mayordomos y empleados, que a través del cuento dan sus testimonios de esta historia insólita del hacendado condenado. La diferencia del último cuento es la conversión de don Ezequiel, en un pato gigante que no le dejaba pasar al administrador que retornaba montado en su caballo a su casa.

## **OTROS CUENTOS SOBRE HACENDADO CONDENADO**

### **Hacendado de Jupari, provincia de Lampa, Puno**

La Sra: Marhta Huayhua Apaza de 64 años de edad, natural de Laro, del departamento de Puno, cuenta:

“Cierta día cuando tenía ocho años de edad, estaba junto con mis padres a hora de la siete de la noche, en el lugar donde vivíamos no había luz, solo nos alumbrábamos con velas, de repente escuchamos jalar cadenas y un grito “wauuuuuuuu, wauuuuuuu” que se dirigía hacia la hacienda de Jupari que quedaba a tres quilómetros de mi casa. Mis padres empezaron a rezar pidiendo a Dios que le perdone a esa alma; mi madre dijo seguramente será un malvado o malvada que ha hecho bastante daño o ha cometido pecados contra Dios por eso está arrastrando cadenas, y al día siguiente nos enteramos que había muerto el hacendado de Jupari, quien en vida era perverso, ambicioso y violador de jovencitas y hasta a mujeres con marido las ultrajaba, por eso estaba penando”. (Entrevista, señora Martha Huayhua)

Con este cuento se interpreta que el hacendado de Jupari por cometer actos perversos, ser ambicioso y ser abusador de mujeres solteras y casadas se condenó, fue escuchado penando por la informante y su familia. El cuento del hacendado Ezequiel Luna y del hacendado de Jupari muestra similitud en sus condenas por cometer actos similares: perversión y violación sexual a diferentes féminas. Se puede concluir que la población indígena de Jupari como de Anta tenían las mismas creencias andinas sobre la vida después de la muerte y la condena que sufren las almas debido a sus malas conductas en vida.

## **Hacendado de Sutüq, provincia de Canchis de Cusco**

Cierto día, cuando murió el hacendado de Sutüq del distrito de Checacupe, se presentó en persona a la señora María, quien fue su cocinera en la hacienda, pidiendo conversar con ella, la señora María no quería conversar, no quería escucharle, no quería darle atención puesto que, sabía que el hacendado estaba muerto y, ella tenía miedo; pero el hacendado prosiguió en hablar, según cuenta la señora diciendo: “devuelve el dinero que está en el baúl debajo mi cama a todas las personas que les he quitado, para así poder salvarme porque estoy con castigo”. La señora María ante lo ocurrido comunico a sus familiares del hacendado todo lo que este le dijo, quienes tomaron la decisión de devolver lo injustamente apropiado a los pobladores a quienes les pertenecía. Días después de la devolución de las riquezas, el hacendado volvió a aparecer y ser visto por última vez en la hacienda, dice la señora María: “vimos al hacendado en forma de paloma, agradeció por la devolución de las riquezas de los pobladores y afirmó que su condena había sido perdonada”. (entrevista, doña María). Este cuento se basa en la condena por los malos comportamientos como avaricia y aprovechamiento de la riqueza ajena por parte del hacendado de Sutüq. Al morir el hacendado se condenó, no pudo descansar en paz y estuvo divagando su alma hasta que su familia devolvió toda la riqueza a los pobladores y recién su alma fue perdonada. También, por el símbolo de creencia de la comunidad andina de Checacupe, al aparecer el alma del hacendado condenado convertida en paloma, muestra la creencia basada en la interpretación que le dan los pobladores al relacionar la aparición de una paloma en la hacienda, después de la devolución de las riquezas a los de Checacupe, con el agradecimiento y confirmación del perdón del hacendado. En este cuento se ve la condena después de la muerte por obrar mal, así como también las creencias e interpretaciones de un grupo social al igual que en las versiones contadas sobre el hacendado Ezequiel Luna.

### **Hacendado de Zuriti, provincia de Anta, Cusco**

Cuenta la señora Feliciano Huallparimachi AYTE: “cuando yo era niña, escuche lo que la gente hablaba y también mi abuela me contó sobre la condena del hacendado de Zuriti, quien era viudo y solo tenía una hija. Cuando el hacendado falleció, al pasar los ocho días, al atardecer, cuando el sol se escondía empezaba a rondar la casa hacienda el difunto hacendado jalando una cadena y dirigiéndose a un corral donde se encontraba una piedra de tamaño grande. Desde ese día, en aquella piedra el hacendado se sentaba y comenzaba a lamentarse por un lapso prolongado de tiempo todas las noches hasta el amanecer. Al pasar los años, la única hija del hacendado contrajo nupcias con un muchacho, quien al escuchar los lamentos y quejidos en las noches le pregunto a su esposa quien era el que se lamentaba, desde cuando pasaba y por qué lo hacía y, su esposa le contó que desde que murió su padre se escucha esos lamentos. La noche siguiente el esposo presto más atención y se dirigió al lugar donde se escuchaban los lamentos, vio sentado en una piedra a un bulto negro, se puso fuerte y empezó a rezar, el bulto iba desapareciendo. A la mañana siguiente el esposo acompañado por dos vecinos se dirigió al lugar donde se escuchaban los lamentos y al levantar la piedra encontraron esterlinas (monedas de oro) y, desde lejos pudieron divisar al hacendado, quien apareció diciendo: devuelvan todo el oro a todos los que les he robado, ayúdenme a terminar con esta condena para salvar mi alma. Así lo hicieron, devolvieron a todos los que les había quitado. Pocos días después apareció el hacendado en forma de paloma y se fue agradeciendo”. (entrevista, Feliciano Huallparimachi AYTE)

El cuento de la informante Feliciano tiene el mismo contexto del cuento anterior de doña María porque ambos hacendados fueron condenados por avaricia: apropiación de riqueza ajena; en los dos cuentos, los hacendados al comunicarse con algún conocido claman ayuda mediante la petición que sus familiares realicen la devolución de lo robado para culminar su condena. Cuando sus parientes devuelven lo hurtado y apropiado injustamente, los hacendados condenados obtienen perdón y liberan sus almas. En este cuento y en el de doña Rosa, ambos hacendados al librarse de sus condenas son representados por una paloma que según la interpretación de los originarios de esas provincias andinas significa que lograron culminar su purga y alcanzaron la paz de sus almas. El cuento de la señora Feliciano junto a los cuentos anteriores muestran que en el imaginario de los comuneros existe la condena de las almas por diferentes actos negativos contra los pobladores, también muestra que la interpretación que ellos dan se basa en sus costumbres, creencias y vivencias que traspasan generación tras generación quedando de esa manera la enseñanza y lo autóctono de su cultura.

### **Hacienda de Checacupe, provincia de Canchis, Cusco**

Según la informante Flora Turpo: Dice que en el distrito de Checacupe, se había condenado una hacendada y su hijo, usualmente en época de sequía, cuando se va la primavera, acostumbra la gente llevar a su ganado a las planicies del cerro para alimentarlos, en donde tienen unas chozas (ch'uqllas) de viviendas. Había dos hermanas que llevaron a su ganado a las alturas de los cerros, llamados estancias, ellas en su estadía cada noche recibían la visita de un joven que pretendía a la hermana mayor, al cual no podían distinguir claramente su rostro, puesto que, la iluminación de sus viejos candelabros era muy bajo impidiendo reconocer quien era la cara de aquel foráneo más solo les permitía ver la silueta de un hombre con un poncho que este

traía consigo mismo. En eso la hermana mayor una noche le pide a su hermana menor con el afán de descubrir a aquel muchacho que le cortara con una tijera la punta del poncho del joven cuando viniera a visitarla para así al día siguiente, con la luz del día pueda reconocer la prenda en alguno de los muchachos de la población y, saber por fin quien es el chico que le ha estado frecuentado cada noche. Al amanecer, después de la visita nocturna del foráneo, la hermana menor muestra el trozo de poncho roto a su hermana quien le dice que volverá a la población, a su casa, con la excusa de pedir víveres con la finalidad de ver y saber a cuál de los pobladores le falta un trozo de su poncho. La joven al llegar a su casa, por la ranura de una de las puertas de una habitación logra ver el poncho cortado de su hermano. Según dice la señora Flora, la chica asustada retorno a la estancia con algunos víveres y, con voz temblorosa y asustada le contó a su hermana:

“Ay hermanita! Que desgracia, es nuestro hermano, había sido el poncho de nuestro hermano. Es la lana que hemos hilado para el poncho del hermano”

Al enterarse de esto la hermana mayor le convence a la hermana menor de escaparse y vivir de la venta de hiervas aromáticas (asnapas). Las chicas se van muy lejos y comienzan a vender sus hierbas. Al pasar los días, las chicas después de vender, en el camino se anocheció y a lo lejos divisaron una luz tenue que alumbraba un lugar donde había una enorme casa y se dirigieron a ese lugar. Al tocar la puerta, una mujer con el rostro tapado les recibió y luego les invito a pasar a su vivienda, les conto que vivía sola con su hijo y eran hacendados poseedores de muchos bienes. La señora, invito de cena una sopa de chuño con dedos de bebe humano, las muchachas al darse cuenta de la comida sintieron miedo y llegaron a la conclusión de que eran condenados. La condenada al sentir la inquietud de las hermanas le pide a la mayor que acompañe a su hijo a un lugar lejano aduciendo que tiene otra casa para traer frazadas para

alojarlas. Pasado un largo tiempo, la chica ni el joven volvían, la hermana menor se comenzó a preocupar a medida que las horas pasaban y le preguntaba a qué hora volvería su hermana a la hacienda condenada a lo que ella contestaba desde el umbral de la puerta de la cocina, sin salir a la luz “ya vendrán, estarán jugando con mi hijo”. La chica en desesperación no pudo dormir, esperando a su hermana, al amanecer el chico arrojó un seno humano diciendo unas palabras en quechua “mamay chayqa ñuñuwachala qampaq” que en castellano significa: “mamá aquí tienes el seno lechoso que te gusta” ante el hecho la hermana menor reconoció el seno de su hermana y salió huyendo. En el trayecto de su huida, la joven se encontró con pobladores a quienes ella les contó sobre la desaparición de su hermana a lo que los pobladores comentaron que no debió ir a esa casa hacienda, puesto que, estaban condenados por haber cometido incesto madre e hijo.

En este cuento, la interpretación es que para los comuneros de Checacupe existe la creencia de la existencia de condenados hacendados que por incesto se condenaron. También, se puede decir que en el imaginario de los comuneros de las diferentes poblaciones peruanas sobre todo andinas existen cuentos y narraciones sobre el condenado, cuentos sobre seres mitológicos que traen un mensaje mediante metáforas para un control social.

### **5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.**

¿Por qué surge la figura del hacendado condenado en los cuentos andinos? La respuesta a esta pregunta tiene su base histórica para poder entender los cuentos que cuentan sobre este personaje en la imagen del hacendado, caracterizado en don Ezequiel Luna, propietario de la hacienda Paro. Según los cuentos y la gente que lo cuenta, una persona se condena más por la avaricia y adulterio. Sin embargo, existe otros motivos que también entra en el castigo divino

para su condena, por ejemplo, la crueldad.

Los cuentos sobre el condenado no tienen ninguna diferencia con los cuentos que cuentan los comuneros de Compone sobre el hacendado condenado, solo es el título particularizado acerca de la crueldad del hacendado frente a los peones de su hacienda. Existen varias versiones similares con una misma temática que describe este comportamiento de crueldad y avaricia traducido en conductas inhumanas en el momento que el hacendado administró el gobierno de la hacienda.

La muerte del hacendado Ezequiel Luna, hombre famoso por su fortuna y reconocido en la política cusqueña tuvo mucha influencia en la sociedad. No obstante, en los pobladores de Compone su muerte dejó marcado un resentimiento. Una forma de recordar como algo histórico, y al mismo tiempo trascendente, es a través de las versiones orales, cuentos creados por los pobladores.

La historia sobre don Ezequiel Luna, no es de un hombre honorable, épico como lo describiría cualquier historia de hechos o acontecimientos memorables, sino, de un antihéroe, negativo, cruel, que lo representaron por medio del personaje conocido en el mundo andino como condenado. Sin embargo, en el comentario de la gente que trabajó en la hacienda, conocidos como empleados de confianza, tienen el recuerdo de un hacendado que los trató bien. Entonces existe contradicciones o dos versiones antagónicas sobre la imagen de don Ezequiel, que en las narraciones de los cuentos también se presenta.

Quienes trataron de ayudar al hacendado condenado para liberarlo de su condena, fueron los empleados o los trabajadores de confianza. Según informaron algunas personas en las entrevistas de la investigación en Compone, los trabajadores de la hacienda mandaron a celebrar

misas con la intención de liberar el suplicio de la condena de don Ezequiel Luna y llevaron a un sacerdote a la casa hacienda para su bendición y purificación. Esta ayuda de los empleados hacia el hacendado, fue por agradecimiento de que en vida Ezequiel Luna fue considerado con ellos, en su trato, salario y en la alimentación.

De acuerdo a las dos versiones opuestas que nos contaron los informantes, se deduce: por una parte, la sentencia del hacendado a ser condenado por sus malas acciones y, por otra parte, el deseo de los empleados de confianza de ayudarlo a liberarse de su condena en agradecimiento de los buenos tratos recibidos en vida por el hacendado.

Las diferencias de los cuentos sobre el condenado entre el hacendado condenado versan dos ideas diferentes:

El condenado, es una persona que se condena por cometer actos de incesto y avaricia. Una vez sentenciado el condenado busca la liberación de su alma en pena. De esa forma se crean los cuentos andinos sobre este personaje. Primero, destaca la sentencia del alma a una vida de condena permanente, en un estado estático, que quiere decir, que el tiempo no pasa y se mantiene en un espacio inalterable, un sufrimiento de nunca acabar. Segundo, los cuentos también relatan un desenlace positivo, la salvación del alma, afirmando que el condenado se ha librado de su sentencia y puede irse al cielo en forma de una paloma blanca. Por ejemplo, en una de las versiones, una mujer que se condenó por avaricia, fue liberada por su súplica hacia una persona de repartir el dinero a sus hijos que ella escondió. Otro ejemplo, en un cuento, un condenado fue liberado al recibir latigazos que le dieron los comuneros.

El hacendado condenado, es aquel que en vida fue avaro, y cometió actos de maltrato

hacia los trabajadores de su hacienda y gente de la comunidad. En los cuentos sobre el hacendado condenado, ese desenlace positivo de liberar su alma como de otros condenados no se llega a dar. En el caso concreto de Ezequiel Luna no se liberó de su condena por su excesiva crueldad según los comuneros de Compone. A pesar que, los familiares del hacendado en pena y los empleados hicieron celebrar misa católica para su salvación no se liberó. En el cuento (13), el condenado Ezequiel pidió a sus familiares que le hagan celebrar misas. Al mismo tiempo los familiares también suplicaron a los Apus (deidad andina) que le ayuden a liberarle de sus culpas. Según la versión del cuento, se dice, que a partir de la fecha que celebraron los rituales católico y andino ya no se escuchaba ningún lamento del condenado en la comunidad. Sin embargo, el mismo relato concluye que el condenado continúa deambulando en el nevado del Apu Salcantay. Según Nicole Fourtané: la suerte final del condenado es un problema delicado (2015: P. 139).

En muchos cuentos los condenados hacen su fechoría y huyen sin saber a dónde. En el caso particular del mensaje del creador anónimo del cuento sobre el condenado Ezequiel Luna, tiene la finalidad de castigar a don Ezequiel. Es posible que el sentimiento del autor refleje venganza por impotencia debido a la crueldad y maltrato que el hacendado ejercía en los trabajadores de su fundo, muchas veces era denunciado al Poder Judicial, y por la influencia social y política que gozaba él salía libre de toda culpa. También, el pueblo tenía un deseo de venganza por las fechorías cometidas y que no tuvieron justicia del poder que ejercía el hacendado. Entonces, sí el pueblo no tuvo justicia por parte del Poder Judicial, la comunidad espero un castigo sobrenatural (condenado) al hacendado.

Muchos de los comuneros de Compone son creyentes del catolicismo y piensan que la

divinidad cristiana se encargó de ejercer un castigo condenando al hacendado al sufrimiento de muerto vivo, que quiere decir, que no puede descansar en Paz.

Otro cuento diferente de las versiones sobre el hacendado condenado, viene a ser el nina carro (carro infernal) conducido por los diablos que llevan a las almas pecadoras directamente al infierno. Según el cuentista, dice que vio a don Ezequiel junto a otras almas que eran transportados en el nina carro.

En el imaginario de la gente católica cristiana, las almas se desencarnan del difunto para continuar su camino hacia el más allá. El más allá, es un lugar desconocido que se supone es mejor que esta vida. En la versión católica las almas pasan por un tribunal divino que los juzga, y de acuerdo a esa sentencia, pueden dirigirse a tres lugares, los que se comportaron debidamente van al cielo, los que pecaron gravemente al infierno, y al purgatorio los que no tuvieron los rituales de bautizo, o mueren sin arrepentirse ni haber recibido el sacramento de la extremaunción del sacerdote cristiano. En cambio, en el imaginario andino el alma, es distinto a la versión católica. Los esposos Rozas Calderón, hacen un estudio sobre las almas, manifiestan que, cuando una persona muere, el alma se reencarna o se transforma en chiririnka, una moscarda que sus larvas viven en la carne. Luego en una mariposa nocturna llamada taparaku. También en la libélula llamada kachi kachi o en un tábano que lo llaman tankayllur. (Rozas & Calderón, 2001: 250). Pero el alma principal, después de descarnar se dirige al Apu Qoropuna, donde moran semejante a esta vida (Valderrama & Escalante, 2011:189-220).

En relación con el condenado, su estado es diferente, él no va al Apu Qoropuna, porque en realidad no muere, es un “muerto vivo” como lo adjetivan los intelectuales que, por los dos delitos cometidos en vida como el incesto y la avaricia, se condena. En los cuentos generados por la imaginación de los comuneros sobre este personaje, contempla solo estos dos delitos

mencionados (avaricia e incesto). Sin embargo, se le añade otros delitos no tan representativos que se le atribuye a un condenado. Los relatos mencionados, giran en torno a estos dos elementos que contradicen o rompen las normas sociales establecidas en los ayllus sobre la moral, la ética, basadas en el comportamiento religioso en la mentalidad católico andino. “El castigo sobrenatural del incesto es la condenación de los cuentos o la transformación de las objetivaciones populares” (Morote Best, 1988, p.139). Otra causa es la avaricia como esconder el dinero para no compartir con los familiares o buscar apropiarse bienes y riquezas ajenas. “No nos sorprendamos pues si todos los hacendados y todos los que acumularon riquezas, los usureros, los prestamistas, algunos curas cuyo apego al dinero pervirtió la misión, se condenan, después de morir, puesto que, mientras vivían, ya manifestaron su propensión a devorar los bienes ajenos, como si fueran ogros” (Fourtané, 2015, p.173).

De acuerdo con los datos recogidos en Compone, obviamente resalta estas dos malas conductas acerca del incesto y la avaricia como causas principales por el cual una persona se condena. De allí, muchos otros delitos son atribuidos para merecer tal castigo de condena. El condenado huye de los humanos, pero también ataca para devorarlos. «Muchas cualidades del personaje reflejan, como no podría ser de otra manera, las costumbres aceptadas y practicadas en las correspondientes comunidades» (Morote Best, 1988: 138).

Una situación que se presenta a los humanos es en una dimensión sobrenatural, abriendo un límite entre humanos y el personaje diabólico. “Los condenados encandilan en las noches a los bichos montaraces en las altas cordilleras; caminan incesantes, dando gritos y quemando con sus voces los callados pajonales; llegados a la base de las nieves, suben a las cumbres empujando

grandes bloques de nieve y resbalan sin detenerse hasta el fondo de las simas” (Morote Best, 1988: 137). El castigo sobrenatural determina esta posición y situación de este personaje temible. «Estas historias difunden la convicción de que una existencia normal sólo puede desarrollarse con tal que los muertos y los vivos no cohabiten en el mismo espacio y que se establezca una frontera clara entre ellos, para salir de la confusión y la indistinción» (Fourtané, 2015: 234).

En el caso concreto del hacendado condenado, sus delitos atribuidos para su condena fueron la avaricia con la cual acumuló riquezas, maltratando a los colonos, explotando a la clase campesina privándoles la oportunidad de desarrollarse social y económicamente. Arguedas en su novela *Los ríos profundos*, adjetiva al “viejo avaro”, aquel que nunca daba propina, que restringía los gastos en lo mínimo (Arguedas, 1964). El avaro no compra un plátano por no botar la cáscara.

En el caso de Ezequiel Luna, los relatos recogidos lo personifican como un hombre cruel, inmensamente rico, codicioso que quitaba sus tierras a los colonos; en la hacienda utilizaban un medio de castigo llamado “corma” (especie de cepo compuesto de dos pedazos de madera, que se adaptan al pie de una persona o de un animal para impedir que ande libremente), para los trabajadores que no obedecían sus órdenes. Cuentan que los castigaban hasta que el cuerpo sangre. Por esas crueldades la gente cuenta, que cuando Ezequiel Luna se condenó, la gente empezó a escuchar llantos terroríficos cerca de la casa hacienda, haciendo asustar a la gente. También, cuentan que veían al hacendado deambulando en la casa hacienda, que al ver a la gente huía convirtiéndose en zorro o en piedra.

En todo caso, los cuentos cumplen una función, el de generar una especie de historia insólita para satisfacer la venganza o la sed de justicia frente a la impotencia de no poder enfrentar directamente a quien comete atropellos, abusos por el poder ejercido y no exista quien haga justicia a favor de ellos. En este sentido, la historia se convierte en un medio político a favor de la población que carece de justicia, y solo esperan una justicia divina.

Los cuentos sobre el condenado tienen una función de control social, es decir, son para regular la conducta de los miembros de la sociedad. También puede convertirse en una forma de control político frente al poder que ejerce el hacendado. En todo caso funciona la historicidad narrando los cuentos sobre condenados, lo hacen como una existencia real, comprobada, bajo los testimonios de la gente que aseguran haberlo visto, generando un acontecimiento de los hechos sucedidos de manera insólita. Para los pobladores de Compone, los cuentos sobre el hacendado condenado es algo real, lejos de ser dudoso, que don Ezequiel sí se ha condenado. De esa manera los cuentos sobre el condenado hacendado, para la gente es un acontecimiento o hecho que permite formar parte de la historia de Compone. En todo caso la historicidad de la muerte de don Ezequiel convertido en condenado está fuera de duda.

Los cuentos son vinculados como una forma de protesta política de los andinos comuneros de Compone, crearon cuentos donde manifiestan su deseo de encontrar justicia por los abusos que el hacendado cometía con los peones de la hacienda.

También, existen cuentos de manera sarcástica que demuestra pensamientos políticos de protesta contra el hacendado como lo expresa el sueño del pongo encontrado por José María

Arguedas:

Un siervo indio se dirige a la casa hacienda para cumplir su turno de pongo o sirviente, según la usanza feudal en las haciendas de la sierra peruana. Era un hombrecito de cuerpo esmirriado y con ropas viejas. Solo con verle, el patrón se burló de su aspecto y de inmediato le ordenó hacer la limpieza. El pongo se portaba muy servicial; no hablaba con nadie; trabajaba callado y comía solo. El patrón tomó la costumbre de maltratarlo y fastidiarlo delante de toda la servidumbre, cuando esta se reunía de noche en el corredor de la hacienda para rezar el Ave María. El patrón obligaba al pongo a que imitara a un perro o a una vizcacha; el pongo hacía todo lo que le ordenaba, lo que provocaba la risa del patrón, quien luego lo pateaba y lo revolcaba en el suelo. Incluso los demás siervos no podían contener la risa al ver tal espectáculo. Y así pasaron varios días, hasta que una tarde, a la hora del rezo habitual, cuando el corredor estaba repleto de la gente de la hacienda, el pongo le dijo a su patrón: "Gran señor, dame tu licencia; padrecito mío, quiero hablarte". El patrón, asombrado de que el hombrecito se atreviera a dirigirle la palabra, le dio permiso, curioso por saber qué cosas diría. Entonces el pongo empezó a contarle al patrón lo que había soñado la noche anterior: ambos habían muerto y se encontraron desnudos ante los ojos de San Francisco, quien examinó los corazones de los dos. Luego, el santo ordenó que viniera un ángel mayor acompañado de otro menor que trajera una copa de oro llena de miel. El ángel mayor, levantando la copa, derramó la miel en el cuerpo del hacendado y lo enlució con ella desde la cabeza hasta los pies. Cuando le tocó su turno al pongo, San Francisco ordenó a un ángel viejo: "Oye viejo. Embadurna el cuerpo de este hombrecito con el excremento que hay en esa lata que has traído: todo el cuerpo, de cualquier manera, cúbrelo como puedas, ¡Rápido!" Entonces, el ángel viejo, sacando el excremento de la lata, lo embadurnó en todo el cuerpo del pongo, de manera tosca. Hasta allí parecía que esa era la justa

retribución de ambos y así creyó entender el hacendado, que escuchaba atento tal relato. Sin embargo, el pongo advirtió rápidamente que allí no terminaba la historia, sino que San Francisco, luego de mirar fijamente a ambos, ordenó que se lamieran el uno al otro, en forma lenta y por mucho tiempo. El viejo ángel rejuveneció y quedó vigilando para que la voluntad de San Francisco se cumpliera (Arguedas,1965).

El cuento, El sueño del pongo descrita en tercera persona, es un relato, como se puede notar sarcástico, punzante, irónico, donde muestra una cierta forma, no solo de burla, sino que, en la burla, el pongo se encuentra por encima del hacendado. Primero el hacendado se burla y lo maltrata delante de los peones, el pongo espera el momento para contar su sueño delante, no solo del hacendado quien escucha atentamente, sino de los peones trabajadores. En el sueño las cosas cambian por la intervención de San Francisco, quien ordena de acuerdo con la jerarquía entre el hacendado y el pongo que sean embadurnados. Primero, el hacendado, desnudo, es untado con miel, traída por un Ángel en una copa de oro, luego, el pongo, también desnudo es untado con excremento por un Ángel. San Francisco ordena que se lamieran el uno al otro.

El sueño contado, anuncia una cierta igualdad de condiciones sociales durante el espacio sobrenatural al contacto con San Francisco y los Ángeles. Ambos son desnudados y untados con elementos antagónicos: la miel y el excremento. Pero se invierte el papel en el momento que deben lamerse el uno al otro, es decir, el pongo sentirá el sabor de la miel, mientras el hacendado lo del excremento. En todo caso el pongo tendrá la condición de ser superior al probar la miel y el hacendado quedará humillado por el excremento.

Si hacemos una analogía entre el cuento del hacendado condenado con la del sueño del

pongo, el mensaje es similar, es decir, el todo poderoso hacendado al condenarse por su tiranía, al margen de vivir el padecimiento de su condena, el hecho de ser sentenciado por la justicia divina, fue humillado frente a la gente que antes él los avergonzó y maltrató en la comunidad de Compone. Las versiones de los cuentos fueron creadas con intención de fines políticos, donde el poder del hacendado se convierte, como ya dijimos, en humillación, vergüenza y temor, porque lo convierten al todo poderoso, en un personaje monstruoso, un muerto viviente (condenado).

En los cuentos del condenado se muestra la ruptura de las normas sociales, morales y culturales, es decir, el orden cultural se encuentra en peligro de llevarlos a un caos, al desorden. Pero en el caso del hacendado condenado, la versión se ha de caracterizar más por una visión política, un discurso para satanizar al hacendado.

Así también, en la misma lógica andina las protestas se manifiestan en los relatos orales, por ejemplo, frente al Gobierno estatal. La antropóloga Hanny G. Fernández Coronel, manifiesta que una de las funciones del cuento, es mostrar la aplicación de la política en contra de los intereses del pueblo. Fernández Coronel, al investigar las decisiones políticas del gobierno sobre el Gas Natural, mostro que las comunidades de las alturas de Calca, Cusco, utilizaron el cuento de la saca mantecas (Ñaqaq) para manifestar su protesta frente al intento de expropiación de terrenos de cultivo y pastizales de la comunidad para el paso del gasoducto (Fernandez, 2019).

Hasta aquí hemos visto como los comuneros de Compone argumentaron a través de los cuentos el por qué el hacendado Ezequiel Luna se condenó. ¿Los argumentos de los pobladores

tienen una influencia en relación entre el discurso político del gobierno del General Velasco Alvarado con los cuentos sobre el hacendado condenado?

Antes de la Reforma Agraria en el Perú existían varias formas de organizar la mano de obra de la hacienda, adoptando a las condiciones geográficas, sociales, y políticas de cada zona, y el hacendado buscaba estrategias más eficientes para asegurar el rendimiento de sus propiedades. Trataremos de clasificar esas variedades dentro de una tipología de las haciendas cusqueñas (Kimura, 2000: 303).

Este tipo de discursos políticos, religiosos fueron utilizados, como mencionamos, desde el siglo XVI. Del movimiento nativista Taki Onqoy nacen los cuentos sobre el degollador conocido como ñak'aq entre los andinos contemporáneos, sobre todo en la zona de Maras y alrededores en Cusco, continúan estas versiones.

El sistema hacendario funcionaba como lo que se ha descrito líneas arriba hasta antes de la Reforma Agraria. La política del gobierno militar creó SINAMOS, es decir, el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social. Esta política fue una entidad estatal creada en 1971 por el gobierno de Juan Velasco Alvarado, con la finalidad de estimular la intervención de los pueblos a través de las organizaciones autónomas para resolver los diversos problemas que afectaban, más que todo a los campesinos, para crear una democracia social de participación plena. Con esta forma de política las esferas de decisiones se ejercían directamente.

La política de SINAMOS era articular diversas organizaciones, a través de las cuales se

fomentaba las campañas de concientización y movilización política (Kimura, 2000). Los discursos de los dirigentes del gobierno de esas movilizaciones políticas, estaban orientadas a desactivar las haciendas. Para el desarrollo de esta política estaba sustentada por el Fondo de Desarrollo Económico, que los dirigentes fueron los que se beneficiaron con las mejores tierras de las haciendas sin ser trabajadores o peón de la hacienda.

La práctica de SINAMOS se llevó a cabo bajo el partido político del gobierno, tomando como símbolo de este movimiento la figura de Tupac Amaru. Buscaban satisfacer su necesidad de contar con una base de apoyo social para ejecutar la administración de la Reforma Agraria. Al mismo tiempo SINAMOS instauró una política vertical, frente a la situación social del hacendado. Antes de la Reforma Agraria, existía un orden social jerarquizado, desde luego, el hacendado estaba a la cabeza, seguido del administrador, el mayordomo y luego los peones. Este orden fue quebrantado, situándose en la cabeza los dirigentes quienes despojaron de sus derechos a los peones en el momento de ejecutar la distribución de las tierras, fueron ellos los que se posicionaron en las mejores tierras despojando a los verdaderos trabajadores de la tierra. Los dirigentes fueron empleados de SINAMOS, pagados por el Estado, quienes predicaban en contra del abuso hacendario. Uno de los eslóganes que utilizaron para desestructurar las haciendas fue: “la tierra es para el que lo trabaja”.

Los discursos de SINAMOS estaban dirigidos a la igualdad de derechos entre las clases sociales, rompiendo la jerarquía mencionada de la estructura de la hacienda.

Una manera de protestar sobre la conducta hacendaria fue creando cuentos sobre el hacendado condenado, donde el protagonista de una de esas versiones fue don Ezequiel Luna.

Las versiones contadas sobre el hacendado condenado son discursos políticos de protesta; el castigo divino hace justicia a los comuneros de Compone al condenar al hacendado, como personaje que deambula en estado de muerto viviente. En la actualidad, se sigue recordando la explotación del hacendado en el tiempo de la hacienda.

## CONCLUSIONES

1. Los cuentos relatan acerca del condenado hacendado en la comunidad de Compone, no es tan simple su análisis, sino es más bien complejo, en el sentido que se confunde con las versiones del condenado, que nació por la influencia del catolicismo cristiano y al mismo tiempo como una forma de control social atemorizando, en especial a los niños. Las versiones sobre el condenado, giran en torno a dos delitos que afectan a la moral y a la ética en la comunidad andina. Por un lado, la avaricia, los que acumularon riqueza, los usureros, y personas que ocultaron su dinero. Por otro lado, el incesto, los que se comprometieron sexualmente entre hermanos, padrinos y ahijadas; entre compadres.

El mensaje de los cuentos obtenidos en la comunidad de Compone, es sobre el hacendado condenado, donde los relatos recogidos particularizan a una sola persona, al hacendado Ezequiel Luna. Según los relatos frente a esta persona, enfatizan su avaricia, abuso sexual a las muchachas solteras y esposas bonitas de los colonos, explotación a los niños entre siete, ocho y nueve años de edad de la comunidad, apropiación de tierras y crueldad hacia sus colonos. Era arrogante, déspota y con mucha influencia en la política nacional. Frente a esta actitud los comuneros de Compone, lo recuerdan como un individuo hostil, abusivo, explotador y aprovechado por lo que lo odiaban y le tenían mala voluntad a Ezequiel Luna, el hacendado de Sullupugio en Compone.

2. Los cuentos recogidos acerca del hacendado condenado de Sullupugio mantienen subyacente un discurso político por parte de los comuneros de Compone. Los discursos de fondo político, son una forma de protesta frente al sistema hacendario de ese tiempo.

El hacendado Ezequiel Luna, administró su hacienda con castigos, para amedrentar a los trabajadores que no cumplían sus labores designadas en la hacienda, castigos crueles como la utilización de la corma. También, cometió abusos sexuales, apropiación de tierras y ganados de los pobladores. Por estas actitudes crueles del hacendado, la población general de la comunidad, crea cuentos en torno a una supuesta condena, castigando por la divinidad cristiana al hacendado en calidad de condenado penando en la tierra, con cierta diferencia de los demás cuentos sobre el condenado en los Andes. La condena de Ezequiel Luna es debido a los abusos, apropiación de tierras y ganados, abusos sexuales a mujeres, avaricia y castigos crueles hacia sus colonos, mientras que los otros cuentos de condenados relatan solo la condena por avaricia e incesto.

Las diferentes versiones acerca del hacendado condenado, en la comunidad de Compone, tiene un fondo político, porque posee un matiz subyacente de protesta, no solo a la persona como el hacendado Ezequiel Luna, sino a la actitud déspota y cruel de la forma como administraba el gobierno hacendario. Las opciones como el respeto a las normas sociales, morales y religiosas que rigen las comunidades, pasaron, podríamos decir casi a un segundo plano, e hicieron resaltar más bien el maltrato, abuso del hacendado a los colonos.

3. El motivo o causas del por qué los cuentos sobre el hacendado condenado, en la comunidad de Compone, giran alrededor de don Ezequiel Luna, es por su conducta cruel, prepotente y altanero frente, no solo a los colonos, sino también a cualquier persona que entraba en relación de intercambio social, comercial y político. Su mal carácter lo conducía a estas formas de conducta antisocial, creándose rivalidades, no solo social, sino político frente a la opinión nacional.

Todas las opiniones vertidas sobre la personalidad, déspota del hacendado Ezequiel Luna, son originarios dentro de las versiones contadas por los mismos comuneros, obviamente, las versiones también son dinámicas y se sitúan de acuerdo con la ocasión y al interés de los cuentistas, en busca, si se puede decir, de hacer justicia de esta forma, creando cuentos y titulándolas como el hacendado condenado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, & Silva. (1984). Teoría de la literatura. En Gredos. Madrid: Gredos.
- Ansión, J. (1987). *Desde el rincón de los muertos: el pensamiento mítico en Ayacucho*. Lima: GREDES.
- Arguedas, J. (1960). Cuentos religiosos-mágicos quechuas de Lucanamarca. En *Obra Antropológica* (Vol. V, pág. 61). Lima, Perú: Horizonte.
- Arguedas, J. (2001). *¿QUE ES EL FOLKLORE?* Obtenido de Instituto Nacional de Cultura Centro Nacional de Información Cultural:  
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Que%20es%20el%20Folklore.pdf
- Arguedas, J. M. (1953). *Folklore del Valle del Mantaro. Cuentos mágico-realistas y canciones de fiestas tradicionales*. (Vol. Tomo III). Lima, Perú: Horizonte.
- Arguedas, J. M. (1965). *El sueño del pongo*. Lima, Perú: Salqantay.
- Arguedas, J. M. (2012). *Obra antropológica*. Lima, Perú: Horizonte.
- Barfield, T. (1997). *Diccionario de Antropología*. Mexico.
- Biblia. (1960). *Apocalipsis*. Suiza: Chick Publications.
- Bryant C, S. (1 de 01 de 1996). El arte de contar cuentos. Península.
- Cáceres Rivero, C. (2007). El proceso comunicativo en los relatos sobre condenados de la tradición oral andina. Lima, Perú.
- Chihuahua, Z. (2013). Uso de imágenes como recurso didáctico para desarrollar

la capacidad de producción de cuentos en los niños de cuatro años de educación inicial de la I.E. N°253 Isabel Honorio de Trujillo. Trujillo, Perú.

Chocano, M., Contreras, C., Quiroz, F., Mazzeo, C., & Flores, R. (2010).

*Compendio de historia económica del Perú III: la economía del periodo colonial tardío.*

Lima, Perú.

Délétroz Favre, A. (1993). *Huk Kutis Kasqa: relatos del distrito de Coaza.*

Carabaya, Puno.

Durand, G. (1964). La imaginación simbólica

Durand, G. (1960). Las estructuras

antropológicas

Evonz Z, V. (1979). *Ofrendas para los dioses. Análisis simbólico de rituales zinacantecos.* Mexico: FCE - Fondo de Cultura Económica.

Favre, H. (1976). "Evolución y situación de la hacienda tradicional de la región de Huancavelica", en *Hacienda, comunidades y campesinado en el Perú. IEP, Perú problema 3*, 105-138.

Fernandez, H. (2019). "Nos quieren sacar la grasa: análisis de la reaparición del nak'aq y las Empresas Transnacionales", *Yuyay tage: Los incas en su tiempo en el nuestro.* Cusco, Perú.

Fourtané, N. (2015). *El condenado Andino: Estudio de cuentos peruanos.* Cusco, Perú: IFEA Instituto Francés de Estudios Andinos y CBC Centro Bartolomé de las Casas.

- Freud, S. (2007). *Totem y Tabú* (Vol. Tomo 5). Madrid, España.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las Culturas*. Barcelona, España: gedisa.
- Obtenido de La inter.
- Huamán, T. (s.f.). Entrevista Los condenados. (J. Carbajal Borda, Entrevistador) Keith, R. (1976). *Origen del sistema de hacienda*. Lima, Perú.
- Kimura, H. (2000). "La tierra sin mano de obra no tiene valor: Tierra y labor en la agroganadería cusqueña", en *Desde afuera y desde adentro: Ensayos de etnografía e historia del Cuzco y Apurímac*. 295-315. Osaka, Japon: Senri Ethnological Reports 55.
- Kimura, H. (2005). "Las haciendas y las comunidades campesinas en la provincia de Calca, departamento de Cusco". *Senri Ethnological Reports* 55, 175-187. Osaka, Japón.
- Lauff, M. (1995). "La despedida de las ánimas", en *Antropología Simbólica. I*, 109-110. México.
- Llacolla, J. (2017). *Historia, tradición costumbres y folklore*. Anta, Perú.
- Macera, P. (1971). *MACERA, Pablo (1971). Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas. Acta Histórica (Szeged)*. Lima.
- Mariátegui, J. C., & Elizabeth, G. (1979). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Ayacucho.
- Marzal, M. M. (1985). *El sincretismo iberoamericano: un estudio comparativo sobre los quechuas (Cusco), los mayas (Chiapas) y los africanos (Bahía)*. 176. Lima, Perú. Obtenido de

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/181629>

Matos Mar, J. (1976). *Comunidades indígenas del área andina*. Lima, Perú.

Obtenidode <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/677>

Melville, J. (1952). El Hombre y sus obras. En *El Folklore* (pág. 453). Nueva York:Fondo de Cultura Económica.

Millones, L. (1973). "*Un movimiento nativista del siglo XVI: El Taki Ongoy, Ideología Mesiánica del mundo andino*. (P. p. Ignacio., Ed.) Lima, Perú.

Morote Best, E. (1988). *Aldeas Sumergidas: Cultura popular y sociedad en los Andes*. Cusco, Perú.

Polo y la Borda, J. (diciembre de 1977). La Hacienda Pachachaca (Segunda ruta del S.XVIII). *Revista Histórica*, I(2), 223-247.

Quispe, F. (2007). Los condenados. (J. Carbajal Borda, Entrevistador)

Quispe, R. (s.f.). Los condenados. (J. Carbajal Borda, Entrevistador)

Robles, A. (2011). Oralidad como expresión de la cultura y las capacidades comunicativas en los niños y niñas bilingües del cuarto grado de educación primaria en la Institución Educativa N°851. Huarca, Yungay, Huaraz.

Rojas Zolezzi, M. (2013). La muerte del condenado. (U. A. Molina, Ed.) *Tierranuestra*, 55-70.

Rostworowski, M. (2004). *Enciclopedia Temática del Perú-Incas*. Lima, Perú: ElComercio.

Rozas, W. (2013). "El zoncito y la hacienda: una interpretación de su ambigüedad", en *Perspectivas Latinoamericanas. Centro de Estudios Latinoamericanos*, (págs. 132-143). Nagoya.

- Rozas, W., & Calderón, M. (2001). "Están entre nosotros", en *La memoria de los ancestros*. Compiladores: L. Millones & W. Kapsoli, Ed. Universitaria. Págs. 239-256.
- Sarmiento Sicos, J. A. (2015). Implicancias de la reforma agraria en el campesinado y la desarticulación conflictiva de la cooperativa agraria de producción: El caso de Antapampa. 79. Lima, Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/4477>
- Tamayo Herrera, J., & Zegarra Balcázar, E. (2008). *Las elites cusqueñas: conversaciones*. Lima, Perú: Jath.
- Tylor, E. (1992). "Cultura primitiva", en *Antropología: Lecturas*. España: McGraw-Hill.
- Valcárcel, L. (1981). *Memorias, Colecciones Misceláneas*. (I. d. Peruanos, Ed.) Lima, Perú.
- Valencia, A. (1984). "La extinción de los "qollana" en el proceso productivo cusqueño". *Revista del Museo e Instituto de Arqueología*. (23), 271-279.
- Valderrama, R. & Escalante C. (2011). "Túpac Yawri" revista andina de estudios tradicionales Mitos, símbolos y ritos (Atoq, Ed.) Cusco, Perú.
- Vargas, V. (s.f.). Entrevista Los condenados. (J. Carbajal Borda, Entrevistador)
- Vilca Mendoza, E. (2015). Alteridad en los relatos sobre condenados publicados por José María Arguedas. Lima, Perú.
- Wachtel, N. (1973). *La visión de los vencidos: La conquista española en el*

*folkloreindígena", Ideología Mesiánica del mundo andino.* (P. P. Ignacio, Ed.) Lima, Perú.

Wachtel, N. (Madrid de 1976). Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570). (Alianza, Ed.) 121-122.

Zagalsky, P. (2017). Trabajo Indígena, conflictos y justicia en las Villa Imperial de Potosí y su Cerro Rico, una aproximación al Virreinato del Perú. (M. E. Vásquez, Ed.) *Historia y justicia.*, 23-42.

## **ANEXOS**

## ANEXO 01

### a. Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Indicadores	Método	Técnicas	Instrumentos
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cuál es el mensaje que guardan los cuentos, sobre el hacendado condenado, en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta-Cusco?</p> <p><b>PROBLEMA ESPECÍFICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿El discurso de los cuentos del hacendado condenado, tiene un fondo político, se diferencia de los demás cuentos sobre el condenado?</li> <li>● ¿Por qué las versiones de los cuentos del hacendado condenando, gira solo</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Analizar el mensaje que guardan los cuentos, sobre el hacendado condenado en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta-Cusco.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>El discurso de los cuentos del hacendado condenado, tiene un fondo político de protesta frente a la explotación y abuso del hacendado Ezequiel Luna, a los peones de su hacienda y fue castigado por la divinidad, penando en la tierra, en calidad de condenado, que difiere de los demás relatos, sobre los cuentos del condenado.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA</b></p> <p>Las versiones de los cuentos giran en torno al hacendado condenado, en una sola persona, como el caso de Ezequiel Luna en la comunidad Compone, porque fue una persona perversa que maltrataba a los peones de su hacienda.</p>	<p><b>Variable 1</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacendado</li> <li>2. Pobladores</li> </ol> <p><b>Variable 2</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuentos</li> <li>2. Otros Cuentos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos</li> <li>2. Narraciones</li> </ol>	<p>Cualitativo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrevista estructurada</li> <li>2. Observación directa</li> <li>3. Revisión documental</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guía de entrevista</li> <li>2. Cuaderno de campo</li> <li>3. Cámara grabadora.</li> </ol>

entorno al caso  
del hacendado  
Ezequiel Luna en  
la comunidad de  
Compone?

**OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS**

- Averiguar el  
tiene un fondo  
político que se  
diferencia de los  
demás cuentos sobre el  
condenado en la  
comunidad de  
Compone del  
distrito y  
provincia de  
Anta-Cusco.  
Conocer la razón  
del cuento, sobre  
el hacendado  
condenado,  
porque las  
versiones giran  
en una sola  
persona, como  
el caso de  
Ezequiel Luna,  
en la comunidad  
de Compone del  
distrito y  
provincia de  
Anta-Cusco.

entorno al caso del hacendado Ezequiel Luna en la comunidad de Compone?	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Averiguar el tiene un fondo político que se diferencia de los demás cuentos sobre el condenado en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta-Cusco. Conocer la razón del cuento, sobre el hacendado condenado, porque las versiones giran en una sola persona, como el caso de Ezequiel Luna, en la comunidad de Compone del distrito y provincia de Anta-Cusco.</li></ul>					
---	----------------------------------	--	--	--	--	--	--

## ANEXO 02

### GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE COMPONE – ANTA GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD DE COMPONE DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANTA – CUSCO

- 1.1.Ubicación
- 1.2.Límites
- 1.3.Extensión
- 1.4.Altitud y latitud
- 1.5.Mapas geográficos
- 1.6.La flora y fauna
- 1.7.Hidrología
- 1.8.Economía
- 1.9.Vías de acceso
- 1.10. Población

- 1.- ¿Cuál es la historia (en base a mitos, cuentos y leyendas) de la Comunidad de Compone?
- 2.- ¿Cuál es la historia de la creación política de la Comunidad de Compone?
- 3.- ¿Conoces algún mito o leyenda del origen de la Comunidad de Compone?
- 4.- ¿Cuáles son los límites geográficos de la Comunidad de Compone?
- 5.- ¿Cuáles son los productos que siembran en la Comunidad de Compone?
- 6.- ¿A qué actividades económicas se dedican los comuneros de la Comunidad de Compone?
- 7.- ¿Cuáles son las vías de accesos a la Comunidad de Compone?
- 8.- ¿Cuántos comuneros empadronados tiene la Comunidad de Compone?

- 9.- ¿Qué debe cumplir una persona para ser comunero de la Comunidad de Compone?
- 10.- ¿Cuáles son las actividades que realizan en las faenas de la Comunidad de Compone?
- 11.- ¿Cuáles son las iglesias evangélicas existentes en la Comunidad de Compone?
- 12.- ¿Cuál es la fecha de creación política de la Comunidad de Compone?
- 13.- ¿Quiénes son los miembros de la junta directiva de la Comunidad de Compone?
- 14.- ¿Cuántos centros educativos existen en la Comunidad de Compone (detalle el número de alumnos y docentes)?

### **LA HACIENDA**

- 1.- ¿Cuál fue la historia de la hacienda de la Comunidad de Compone?
- 2.- ¿Cómo estaba organizada la Hacienda de la Comunidad de Compone?
- 3.- ¿Cómo era la forma de trabajo en la Hacienda de la Comunidad de Compone?
- 4.- ¿Quiénes eran las personas que trabajaban para el Hacendado en la Comunidad de Compone?
- 5.- ¿Quiénes conformaban la Hacienda de la Comunidad de Compone (detalle la función de cada uno)?
- 6.- ¿Quién era y que funciones cumplía el mayordomo en la Hacienda de la Comunidad de Compone?
- 7.- ¿Qué funciones cumplían los peones en la Hacienda de la Comunidad de Compone?
- 8.- ¿Cómo fue la reforma agraria en la Hacienda de la Comunidad de Compone?

## **EL HACENDADO**

¿Cómo era físicamente el hacendado de la Comunidad de Compone?

¿Quiénes fueron las familias que fueron dueños de la Hacienda de la Comunidad de Compone?

¿Cuántos Hacendados tuvo la Comunidad de Compone y en que años?

¿Cómo era el trato del Hacendado con la gente que trabajaba en la hacienda de la Comunidad de Compone?

¿Cómo era el trato de la gente que trabajaba en la hacienda con el Hacendado de la Comunidad de Compone?

¿Cuáles eran los bienes o propiedades del hacendado en la Comunidad de Compone?

¿Qué cosas buenas hacía el Hacendado de la Comunidad de Compone?

¿Qué cosas malas hacía el Hacendado de la Comunidad de Compone?

¿Qué productos producía la Hacienda de la Comunidad de Compone?

¿A quiénes vendía los productos de la Hacienda de la Comunidad de Compone?

¿Qué relación tenía el Hacendado de la Comunidad de Compone con el clero o la iglesia católica?

¿Qué relación tenía el Hacendado de la Comunidad de Compone con las autoridades políticas?

## **EL CONDENADO**

1.- Relátame un cuento del hacendado condenado de la Comunidad de Compone (lo más detallado posible)

2.- ¿Porque crearon los comuneros de la Comunidad de Compone los cuentos del hacendado condenado?

3.- ¿Qué piensas de estos cuentos del Hacendado condenado de la Comunidad de Compone

## ANEXO 03

### CUENTOS SOBRE EL HACENDADO CONDENADO EZEQUIEL LUNA

#### **Cuento 1 (Compone, Anta).**

Dos jóvenes venían de Yuraq Qaqa cargando papa, chuño en sus caballos. Cada año, la cosecha de las chacras de la hacienda era trasladada a la despensa de la casa hacienda. Cuando los jóvenes caminaban al ritmo de las acémilas, de un momento a otro vieron acercarse un jinete, el caballo era negro, alto y muy bien ensillado. No era normal este jinete, ni el caballo. Vieron que de los ojos del caballo salía un líquido dorado que parecía oro. Se escondieron asustados detrás de una enorme roca. Entonces pudieron divisar mejor al jinete, y lo reconocieron, era el hacendado don Ezequiel Luna. Los jóvenes se extrañaron al verlo, porque sabían que don Ezequiel ya había fallecido. De su escondite vieron cómo pasó al galope el condenado en su caballo (versión de doña Rosa Quispe).

En este cuento (1) sobresale don Ezequiel, reconocido por los jóvenes, manteniendo su estatus de hacendado montando en un caballo muy bien ataviado y al galope. Algunos hacendados de esa época mantenían su estatus y poderío montando caballos de paso, traídos de la costa. Don Ezequiel Luna, era un hacendado potentado y conocido en la política peruana.

## **Cuento 2 (Anta)**

Un día don José Cruz Villavicencio, gente de su confianza de don Ezequiel Luna contó: después del fallecimiento del hacendado Ezequiel, había escuchado quejas y lamentos de una persona. Cuando se fijó bien, era don Ezequiel que estaba caminando, deambulando de un lugar a otro gritando, llorando. Los perros aullaban, era tenebroso. Gritaba pidiendo su montura y su

borceguís en la ladera blanca de la hacienda Paro. Cada noche, a partir de las seis de la tarde se le escuchaba gritar, hacía ruidos escandalosos, tironeando las cosas, molestaba, y la gente se asustaba con sus lamentos. Cuando sus empleados de confianza iban a perseguirlo para tratar de ayudarlo, se convertía en piedra, luego en zorro y huía, a veces por la ventana de la hacienda Paro escapaba, gritando, pidiendo que le arrojen sus borceguís y su montura. En su lamento se escuchaba que pedía que le ayuden, porque no tenía con que ponerse, sus pies se estaban gastando (versión de doña Paulina).

El relato, cuento (2) caracteriza al hacendado con su atuendo, cómo vestía en vida don Ezequiel Luna, simbolizado en el borceguís, sus botas de montar. En su estado como condenado describe como cualquier versión sobre este demonio que los comuneros cuentan en los Andes, el griterío, el llanto, la bulla, el convertirse en zorro, huir. Pero, lo que sobresale en el relato, es que todavía sus empleados continúan a su servicio después de muerto, cuando tratan de acudir a sus lamentos. Don Ezequiel Luna fallece mucho antes de la promulgación de la ley de la Reforma Agraria de Velasco Alvarado. Como está escrito en páginas anteriores, su deceso fue en el año 1953, obviamente era un terrateniente y político, porque salió como diputado en representación de Cusco. Lo que quiere decir, que sus hermanos y sus hijos continuaban con la administración de la hacienda.

### **Cuento 3 (Compone).**

El cuento (3) de doña Rosa Quispe, es una versión similar al anterior cuento (2) de doña Paulina. El escenario de la versión de este cuento es la hacienda Páru y sus caminos. Aquí doña Rosa inicia su relato que siempre tuvo curiosidad de escuchar cuentos que sus padres tenían la costumbre de hacerlo después de la comida por las noches. Veremos el cuento:

Cuando era niña me gustaba escuchar cuentos, sobre todo de aquellos que se trataba del condenado. Los escuchaba de miedo. Siempre contaban del hacendado Ezequiel Luna. Sus empleados que tenía a su servicio, por lo que hacía asustar a la gente, le hacían celebrar misas. Decían que murió, pero en realidad no murió, sino camina con su cuerpo y alma haciendo asustar. Se le escucha llorar en la ladera donde crece nísperos, junto con su perro en la hacienda Paro. Sus empleados tratan de agarrarlo para ayudarlo a que su alma sea perdonada por Dios. Cuentan que está quieto, no se mueve y se convierte en zorro, en piedra y escapa por la ventana y no pueden cogerlo. Concluyen diciendo, que deben llevar a un padre para que celebre la misa (Versión Rosa Quispe).

Decíamos, la similitud de las dos versiones contada por doña Paulina (2) y doña Rosa (3), don Ezequiel pensando su condena, se convierte en zorro y en piedra, huye de la presencia de sus empleados que intentan agarrarlo para su salvación. El llanto y el lamento es una constante en las versiones sobre condenados. Es imposible evitar escuchar a los perros que aúllan en las noches. Una variante del cuento (3), es que el condenado o don Ezequiel murió, pero la gente afirma que en realidad no murió y sigue caminando con su cuerpo y su alma que no pudo desencarnar. Los

relatos sobre condenados caracterizan que, los muertos en pena salen de sus tumbas con su cuerpo junto con su alma a deambular con sufrimiento y no pueden descansar en paz.

En los cuentos sobre condenados que hemos recogido, no solo en Compone, sino también en otros lugares. Casi siempre los comuneros concluyen los relatos sobre este personaje capturándolo, atándolo con lazos, castigándolo a latigazos. Con el dolor de este castigo liberan de sus pecados, de su pena, y sufrimiento permanente a causa de su mal comportamiento que transgredió en vida a las buenas costumbres de la población. Pero en el caso de los cuentos relatados sobre el condenado Ezequiel Luna, la versión no concluye con la liberación de su alma en pena por causa de su avaricia y abusos que en vida cometía con la gente de la hacienda.

Otro comunero contó sobre la costumbre en Compone, de relatar cuentos en el escarbe de papas, durante el descanso, cuando se pikcha (masticar) coca. Según él, solo nos dijo, que escuchó hablar y afirmar que don Ezequiel Luna, se había condenado en la hacienda Paro. Cuentos cuyo tema circulan entre la gente, recordando a don Ezequiel, no como una historia normal de un hacendado probo, sino como una versión sobrenatural, terrorífica, donde se evoca el comportamiento que en vida fue de una persona déspota, cruel, abusivo, tacaño y explotador. Para la gente de Compone, es de esa manera la representación del hacendado. Los relatos, explican una memoria colectiva de esta manera, un estereotipo de personaje que han representado al hacendado, antes de la Reforma Agraria.

Las versiones contadas sobre el hacendado condenado en Compone, no son diferentes de las otras versiones de este personaje que camina penando por sus pecados, ya sea por haber cometido incesto entre hermanos, entre compadres, el padrino con la ahijada, o por avaricia.

Pues bien, estos dos delitos, entre los andinos, son las principales causas para que una persona se condene. La mayoría de los relatos recogidos sobre el condenado, fueron en idioma quechua resaltando el término kukuchi para calificar a este personaje. En todo caso podemos decir que las narraciones del condenado, son iguales con una temática narrativa similar, con dos delitos que están bien marcados, avaricia e incesto por lo que se condena una persona.

#### **Cuento 4. (Anta)**

Cerca de la casa hacienda Paro, en uno de los canchones donde crecía un sauce llorón, se escuchaba un lamento, un quejido triste, era el llanto de un varón. Nos asustamos por ese llanto, todos pensamos que alguien lloraba y necesitaba ayuda. Fuimos a ver ¿quién lloraba? Y cada vez que nos acercábamos, su quejido era más fuerte, más tenebroso, y sentimos más miedo, escalofríos. Corría viento como una brisa helada. Cuando tomamos valor para acercarnos más, vimos un bulto, era un hombre medio encorvado que no daba la cara, estaba de espaldas llorando. En su llanto, recuerdo, que pedía perdón. Al notar nuestra presencia, huyó convertido en zorro, desapareció. No lo volvimos a ver, pero todos si escuchamos su llanto, éramos como cinco personas. Cuando nos tranquilizamos, la señora Sebastiana comentó, que esa persona que lloraba y nos hizo asustar, era don Ezequiel Luna que se había condenado (Versión de Tomas Huamán).

Esta versión del cuento (4) es parecida a las anteriores, siempre desaparece, supuestamente Ezequiel Luna, como, zorro después de un llanto y de hacer asustar a la gente. Parece que el llanto fuera como una súplica, pidiendo que sea liberada su alma. Sus empleados y familiares, según cuentan los vecinos de Compone, hacen celebrar misas, con la intención de

purificar su alma y que el Dios misericordioso le perdone. En cuanto al zorro, este cánido entre la gente de la comunidad es un animal astuto, ladrón, y huidizo. Al asociar con el zorro al hacendado condenado, la gente cuenta que en vida don Ezequiel era astuto para apropiarse de las tierras ajenas, sobre todo, de las pequeñas haciendas que colindaba con sus fundos.

Al margen de la asociación con el zorro, otro delito, fuera de la avaricia que le atribuían para crear versiones del condenado en la figura de don Ezequiel Luna, no existe en las versiones recogidas sobre el hacendado condenado. Sus haciendas que poseía eran extensas y al mismo tiempo eran ganaderas, se le conocía como un potentado terrateniente para la época, con poder político en beneficio suyo. Era influyente dentro de la política nacional. Cuentan también que su personalidad era de carácter fuerte, y sabía ordenar a la gente que laboraba en sus tierras. Escribieron sobre su conducta déspota, pero los historiadores como Valcárcel, Tamayo y Zegarra, Sarmiento y otros generalizan a los Luna como verdugos, sin particularizar a don Ezequiel.

Al margen de la versión contada por doña Rosa Quispe, que tiene aproximadamente setentaicinco años sobre el hacendado condenado, nos comentó de su familia de don Ezequiel Luna, tenía cinco hijos. Y su hacienda era administrada por varios empleados, dedicados a las labores propias de la hacienda. Mencionó en la tesis, también, en la familia de los peones y colonos, sus hijas, según doña Rosa, de facciones bonitas, jovencitas entre trece, catorce, quince años, el hacendado abusaba sexualmente de ellas. Asimismo, sucedía con las mujeres que tenían esposo o pareja, también abusaba sexualmente de ellas, y si entraban en etapa de gestación las expulsaba de la hacienda. Doña Rosa También recuerda y cuenta, que Ezequiel

Luna castigaba ferozmente a sus empleados, no les pagaba el salario justo, se adueñaba de sus terrenos y se apropiaba de los animales que pastaban en los terrenos de la hacienda y, por último, explotaba a niños menores de diez años. Doña Rosa también cuenta, que el hacendado era avaro, déspota, tirano, codicioso y mezquino. Cuando los trabajadores no obedecían sus órdenes, los castigaba en la corma (Especie de prisión compuesta de dos pedazos de madera que se adaptan al pie del hombre o del animal para impedir que ande libremente), hasta que reviente sangre de su cuerpo.

Continuando con su historia de don Ezequiel Luna, doña Rosa nos relató que se enfermó el hacendado y viajó a Lima y murió. Luego comenta que, después de su muerte, en la casa hacienda de Paro se empezaron a escuchar lamentos de dolor, quejas y pedía ayuda. La gente comentó que se había condenado por los agravios que cometió en vida don Ezequiel, sus malas acciones está pagando, por eso camina llorando convertido en perro, en zorro y cuando la gente, sobre todo sus empleados le siguen, se convierte en piedra. Por pena de los lamentos del hacendado, los empleados hicieron celebrar una misa cristiana para salvar su penitencia.

Según las versiones que la gente cuenta estas historias sobre el condenado (kukuchi), esto sucede inmediatamente después de la muerte de una persona, que cometió delitos, como ya se dijo más atrás, de avaricia e incestos. Puede ser de inmediato, como el caso del hacendado que murió en Lima. También se ha dicho, que no es un verdadero difunto. En todo caso, es la sociedad, más que todo los comuneros, son quienes juzgan de acuerdo con el comportamiento moral de esa persona que fue en vida, entonces, será él quien se condene. De todos modos, los familiares velan al difunto, y en algunas versiones, es el momento que sucede de su

condenación. Dice la gente, se vuelve condenado cuando la gente se duerme, por el cansancio en el velorio. No tenemos relatos de este caso con don Ezequiel porque murió en Lima, posiblemente en un hospital. En realidad, los cuentos sobre su persona, con sus varias versiones nacieron en la comunidad de Compone, vale decir, quienes han creado estos relatos, del hacendado condenado fueron los comuneros de ese lugar.

Continuaremos viendo el siguiente cuento, del hacendado condenado, sucedido en la hacienda Paro, Compone. Versiones contadas por los comuneros desde la muerte de don Ezequiel Luna. Tenemos que aclarar que la temática de las versiones de los cuentos, sobre el hacendado es casi la misma; no existe variaciones, sino, solo testimonios de lo que sucedió en el tiempo del hacendado.

### **Cuento 5 (Compone)**

Señora, la gente del pueblo, siempre comenta este hecho insólito, que sucedió en la hacienda Paro, que allí, es donde se ha condenado el hacendado Ezequiel Luna. Todos dicen el condenado está en la hacienda de Paro, está caminando en la ladera blanca. Él se ha condenado por haber hecho llorar a la gente, por eso está caminando, llorando y pidiendo ayuda. Según lo que escuchó la gente, el condenado dice que Dios lo sentenció para diez años de penitencia. Pide que se le arroje su montura y sus borceguís. No tengo mi borceguís, ya se han gastado, denme mis espuelas, pide gritando, haciendo asustar junto con los perros. El condenado dice: soy Ezequiel Luna, nuestro Dios me ha hecho regresar, por haber sido abusivo, por haber hecho llorar a la gente, por haber puesto a la correa a los peones y maltratado, y haber violado a las chiquitas. Sus hijos y empleados más cercanos, los de confianza, mandaron a celebrar una misa

en la hacienda de Paro, para su salvación del hacendado condenado. Para no condenarnos, mi papá decía no hay que ser malo, hay que obedecer a Dios, por malo, se ha condenado este hacendado. (Versión de doña Rosaria).

En el cuento (5) una diferencia en esta versión, es que el condenado hacendado declara que Dios lo castigó por diez años de pena. La evangelización cristiana predicó y predica que las almas del purgatorio son almas olvidadas por los familiares, y continúan estando allí purgando su pena con una posibilidad de liberación. El purgatorio es un lugar donde las almas que mueren en gracia purgan sus culpas, con penalidad. Asociando a la cárcel, tiene la misma función, donde el reo paga una condena por un tiempo determinado, por su gravedad del delito. Cumplido su sentencia es liberado. En la versión andina, el condenado ingresa a un tiempo estático, sin movimiento, donde tiene que purgar de esa manera sus penas. También tiene la posibilidad de ser liberado de su condena por medio de los ritos, oraciones, o por castigos con palos y azotes cuando son capturados por los pobladores de una comunidad.

### **Cuento 6 (Compone)**

Un día fuimos con mi prima a recoger papa de una chacra que ya habían cosechado día antes. Esta chacra se encontraba en la ladera de (Yuraq Qaqa). Al vernos mi tío, nos dijo algo enojado: ¿Qué hacen aquí, no saben que por aquí camina el hacendado Ezequiel Luna que dicen, que se ha condenado? Nos hizo asustar, porque dice que está caminando en un carro de fuego, nina carro. Ese carro de fuego arde de color rojo, azul y amarillo pasaron, votando fuego. Cuando nos contó nuestro tío, asustados regresamos de inmediato al pueblo, llevando un poco de papa que conseguimos recoger. Este carro que nos contó mi tío, dice que pasa por la calle de Qoncha, baja a velocidad y se va con dirección hacia la hacienda de Paro.

La versión del cuento (6) es algo diferente de los demás cuentos narrados sobre el condenado. El condenado, llamado kukuchi en quechua es un personaje, como ya reiteradas veces lo hemos mencionado, no muere y durante el velorio se levanta y se va a caminar sin rumbo con cuerpo y alma asustando a la gente. En cambio, en los cuentos sobre el nina carro (carro de fuego) ya es atribuido al diablo, como la versión recogida por Nicole Fourtané:

A las diez en punto, la población entera escuchó un siniestro ruido y avistaron a lo lejos un carro, último modelo, en forma de carroza, estando a los costados cuatro diablos, un diablo piloto en el interior, y en el asiento posterior, cómodamente sentado, nada más y nada menos, que don Sata. El ruido del carro era tan fuerte y despedía fuego por abajo a tal punto que quemaba la vegetación que existía en ese lugar (Fourtané, 2015,p.135).

En otras versiones, la gente ve pasar haciendo ruido como el motor de un carro en llamas de fuego, al nina carro, donde se ve a los demonios llevando, como si fueran pasajeros, a las almas al infierno. La gente que ha visto cuenta, que esas almas, en su mayoría, eran hacendados. Ambas versiones tratan de la idea evocada por la evangelización de la iglesia católica, posiblemente, todos estos cuentos son la representación de esas evangelizaciones realizadas al adoctrinarlos a los comuneros andinos. Si tratamos de retomar de nuevo el cuento 6, aquí se mezcla ambas versiones condenado con el demonio. Tal vez, aparece este tipo de cuento, con la intención de cómo la gente juzga la maldad del hacendado, y no estar de acuerdo con la política administrada en el gobierno de la hacienda.

### **Cuento 7 (Compone)**

Cuando dos caminantes pasaban por la orilla escucharon el lamento y gritos de una persona. Cuando escucharon atentamente los lamentos se oyó decir: yo soy Ezequiel Luna. Suplicaba pedir que avisen a sus hijos: Julio Luna, Mario Luna y Gloria Luna y a sus empleados. Decía: Dios me hizo regresar y me ha sentenciado a subir a la cima del Cerro Apu Pachatusan, para redimir mis pecados por haber hecho llorar a la gente. Pedía y suplicaba que ya no tenía ropa, ni dedos de sus manos, y por eso, no podía subir a la cima del cerro Apu Pachatusan. Estoy sufriendo gritaba. Los caminantes llegaron a la hacienda de Paro, y contaron a los empleados lo que habían escuchado. Los empleados fueron a ver en cinco caballos, y cuando llegaron, realmente vieron a un bulto por la altura de Zurite que subía y resbalaba como una pelota. Al fijarse bien, notaron, que, de verdad, no tenía dedos, eran blancos y puro hueso. El condenado pedía ayuda por favor, decía el Señor me ha dado sentencia de ocho años de penitencia. Por esa razón los empleados, siempre mandan celebrar una misa para ayudarlo a remediar sus pecados.

Como se puede notar, en las versiones de los cuentos sobre el condenado hacendado, es una constante la súplica para redimir los sufrimientos del hacendado que se condenó por su maltrato con la gente de la hacienda.

### **Cuento 8 (Compone)**

Una abuela me conto diciendo que, el hacendado Ezequiel Luna, era muy malo, hacia llorar y sufrir a la gente. Les quitaba sus animales y sus terrenos y en ocasiones, sus empleados también se quejaban, que no les pagaba su salario completo. La anciana también me comento que su papá que era trabajador de la hacienda siempre le decía, que no se debía de hacer daño

a los demás, porque en algún momento nuestro Dios, que es justo, nos hace pagar. Mi

papá siempre nos decía que no debemos ser angurrientos y los avaros siempre sufren, porque no saben compartir lo que tienen con los demás. Mi papá nos decía que don Ezequiel Luna se condenó por sus malas acciones, había ocasionado el sufrimiento de mucha gente en vida, por eso está penando y se escucha por el pueblo sus lamentos (Versión de doña Jacinta).

El cuento del hacendado condenado, sigue pasando de boca en boca entre los pobladores de Compone, recordando de esta manera el tiempo de la hacienda, su forma de administrar, y el trato con la gente. Las versiones contadas por diferentes personas, son casi la misma, porque gira en torno al lamento, a la súplica, y se convierte en piedra, zorro para huir.

### **Cuento 9 (Compone)**

Cuando yo era pequeña, me llevaron a la casa hacienda de don Ezequiel Luna. Allí trabajé en la vaquería, allí me hacían jalar baldes grandes llenos de leche. No tenía mucha fuerza y a veces hacía derramar la leche, por eso, el vaquero encargado me pegaba. Cuando crecí, me dieron el trabajo de ordeñar las vacas, y a cambio me pagaban dos soles por todo el mes. Recuerdo que el hacendado Ezequiel Luna, nos quitó nuestras vaquitas, nuestros animales, y era prohibido que pasten los animales en sus terrenos. Tal vez por esa razón, al morir se ha condenado en cuerpo y alma. Está caminando, haciendo asustar a la gente. Dice que Dios le hizo regresar a esta vida para que pague su condena (versión de doña Juana).

Los relatos hasta aquí narrados, es la misma versión que gira en torno a la historia de la vida de don Ezequiel Luna en la hacienda de Paro. ¿Cómo nace la historia de estos relatos?,

¿Quién los ha creado y con qué intenciones? Desde luego, los cuentos son anónimos, solo

podemos decir, que los autores son la gente de la comunidad de Compone. Posiblemente, al saber de su muerte de don Ezequiel, nacieron los cuentos del hacendado condenado. En la mayoría de los otros cuentos sobre este personaje, el acontecimiento se sitúa al día siguiente de la muerte, después de varios días, o al tercer día. Continuaremos con más versiones sobre el hacendado condenado don Ezequiel Luna.

### **Cuento 10 (Compone)**

Soy Valentín Vargas, tengo 80 años señora. Una vez se perdió mi ovejita y tuve que regresar a buscar al cerro Yuraq qaqa. Era las seis de la tarde en la Comunidad de Compone. Cuando llegué a Yuraq qaqa, de un momento a otro sentí un viento helado, mi cuerpo empezó a temblar, mis cabellos se pararon, y en ese instante escuché un lamento que decía: “wauuu, wauuu”. Allí parado estaba el hacendado Ezequiel Luna, me asusté mucho, no sabía qué hacer ni que decir. Pero tuve fuerza para regresar, y lo hice rápido, al llegar a la casa me puse mal, empecé a vomitar espuma por mi boca y me salió sangre por la nariz. Al día siguiente les dije que vi en persona a don Ezequiel Luna, es condenado, debemos tener mucho cuidado. Desde esa vez enseñé a mis hijos a que nos sean malos, ni avaros, porque Dios nos puede castigar (versión de Valentín Vargas).

Los cuentos sobre el condenado tienen una enseñanza, enseñan a comportarse debidamente, no ser avaro ni comprometerse sexualmente con los parientes, sobre todo los hermanos, ni con los compadres y padrinos. Es una forma de control social que tienen los comuneros andinos. Sobre todo, estos relatos se cuentan a los hijos con la intención de crearles temor, miedo a transgredir las costumbres del buen comportamiento.

## **Cuento 11 (Compone)**

Señora, le contaré sobre el hacendado condenado de la hacienda Paro, aquí en Compone. Esta hacienda fue de la familia Luna de Cusco. En el tiempo de la hacienda mi abuelo era el mayordomo del hacendado y nos dio tierras para trabajar. Con frecuencia íbamos de la casa hacienda a nuestro hogar, en uno de nuestras caminatas que íbamos cabalgando, se nos hizo tarde, era las once de la noche, cuando en eso, de una casita pequeña de la hacienda Paro, sale una imagen blanca como una silueta de humano, y escuchamos que se quejaba lamentándose como un quejido de dolor ay, ay, ay, ay. El caballo se espantó y nos tiró al piso, y se fue corriendo, dejándonos, y desapareció. Cuando comentamos asustados de lo que nos sucedió, nos dijeron los comuneros, que era el hacendado condenado y hace asustar a la gente de esa manera. También nos contaron que una vez, en el corral de la hacienda había un torete de raza grande que estaba amarrado. El hacendado condenado se lo había comido las vísceras, el seso del torete. El fantasma que vimos lloraba, se quejaba, y pedía ayuda. Por eso, mi papá que era mayordomo, con los empleados de la hacienda lo buscaban para ayudarlo, pero no se dejaba agarrar, se convertía en animal y escapaba pidiendo su ropa. Contaban que el hacendado era malo y le ordenaba a mi papá que castigue a los colonos, que les quite sus tierras, y que sus hijos no vayan a la escuela. Mi papá nos decía preocupado: el condenado empezó a comer a los animales y de repente a nosotros también nos puede llevar, porque hemos obedecido sus órdenes, hemos quitado tierras, hemos maltratado a puro zurriago a la gente por su culpa. Varias veces, sus hijos hicieron celebrar misas en la hacienda para la salvación del hacendado. Por eso mi papá nos decía: no hay que ser malo, mira como Dios hace regresar a la tierra que paguen su culpa.

En esta versión del cuento 11, enfatiza la enseñanza a los hijos a comportarse debidamente en la familia, en la sociedad, dentro de la comunidad. Les enseñan a no ser malos, ni egoístas, y a no maltratar a la gente, tampoco quitarles sus cosas, como sus tierras, que el hacendado lo hacía con frecuencia. Mostraban que esa era la razón, por lo que el hacendado se había condenado.

### **Cuento 12 (Compone)**

Mi papá era el primer Administrador y responsable de la vaquería del hacendado Ezequiel Luna. El trato del hacendado para sus empleados era bueno. Pero para los peones era otro tipo de trato. Cuando se perdía algo en la hacienda, la gente tenía problemas. Cuando encontraban al culpable, lo hacía sentar en la silla corma, amarrado en ella, lo castigaban hasta que se desolló su piel y sangraba, y recién semimuertos los soltaban. Una noche nos contó esta historia mi papá: cuando el hacendado falleció, yo estaba regresando en mi caballo a las once y media de la noche de Urubamba con dirección a Sullupucgo. Cuando llegué a la hacienda de don Ezequiel Luna, de un momento a otro se apareció un pato enorme y no me dejaba pasar, cada vez se hacía más grande. El pato me habló diciendo: “soy Ezequiel ayúdame, acompáñame, estoy pagando mi penitencia por haber sido abusivo y ustedes también tienen

que ayudarme”. Mi papá cuenta que se envolvió bien con la chalina, para que el gas del condenado no lo mate. El caballo empezó a correr a galope y llegó a la casa mal, botando espuma por la boca. Mi papa se enfermó por mucho tiempo, entonces nos dijo: Dios existe, hay que tener respeto a Dios. Los hijos y los empleados de confianza siempre hacen mandar misas tras misas, para la salvación de su alma del hacendado condenado.

Ambos cuentos, el 11 y 12, son relatos de los administradores de la hacienda, mayordomos y empleados, que a través del cuento dan sus testimonios de esta historia insólita del hacendado condenado. La diferencia del último cuento es la conversión de don Ezequiel, en un pato gigante que no le dejaba pasar al administrador que retornaba montado en su caballo a su casa.

### **Cuento 13 (Conchacalla)**

Cuentan los pobladores de Conchacalla, población cerca a Anta, que hace años, existía un condenado que buscaba su casa, lo vieron por la carretera con un traje de colores y sus pies volteados. Según cuenta la gente del lugar, que este personaje se había condenado porque era borracho y a menudo pegaba a su mamá. Se condenó después de su entierro. Los pobladores comentaron a su familia, que se habían encontrado con su hijo, y él les dijo que sufría de frío. Entonces le preguntaron si se encontraban bien de salud. Al oír el relato la mamá de este el hijo, admirada les comentó que había fallecido y que estaba enterrado. Al escuchar la versión de la madre, los amigos no podían creer tal suceso, entonces se fueron a ver al cementerio para cerciorarse, y cuando llegaron al cementerio, efectivamente había fallecido. Muchas otras personas también lo vieron caminando por la carretera y preguntaba a la gente, cómo llegar a

su casa. El condenado pidió a sus familiares que le lleven ropa, zapatos porque ya no tenía, sentía mucho frío. También les dijo que debían de dejar la ropa y los zapatos a la media noche, en medio de la carretera. Frente a este suceso, los familiares hicieron celebrar una misa y a su vez, pidieron a los Apus que le ayuden a liberarle de sus culpas y de sus pecados. Cumplieron con su pedido y desde ese día ya no se escucha sus lamentos en la comunidad. Pero cuentan, que ahora, está deambulando en la nieve del Apu Salkantay.

Esta versión del cuento (13) es diferente del condenado hacendado, sin embargo, la temática es similar en cuanto las causas del porqué de su condena una persona. En todo caso, la causa es el maltrato del hijo a su madre y es la razón de su pena como condenado. En la versión del condenado hacendado no se encuentra la relación con el Apu, pero en otras versiones sobre este personaje es casi una constante que los condenados van a purgar sus pecados en la falda de los nevados, como lo que cuentan, que muchos de ellos se encuentran en el nevado Ausangate, o en Qoyllority.

#### **Cuento 14 (Zuriti)**

La señora Feliciano Huallparimachi Ayte, cuenta que cuando era niña escuchó que se había condenado el hacendado de Zurite, era viudo y tenía una hija. Cuando el hacendado falleció, dicen que a los ocho días el difunto, justo cuando al atardecer el sol se escondía, este hacendado empezaba a rondar la casa hacienda, jalando una cadena y dirigiéndose a un corral donde se encontraba una piedra de tamaño grande. En aquella piedra el hacendado se sentaba y comenzaba a lamentarse todas las noches hasta el amanecer. Su lamento era por un lapso prolongado de tiempo. Al pasar los años, la única hija del hacendado, contrajo nupcias con un muchacho, quien al escuchar los lamentos y quejidos le pregunto a su esposa: “¿quién es y

porque se lamentaba mucho y desde cuando ocurre esto”? La esposa le cuenta, que desde que murió su padre, se escucha estos lamentos. Entonces, el esposo se dirigió al lugar donde se escuchaban los lamentos. Cuando llegó vio un bulto negro sentado en la piedra. Al ver, se asustó, y empezó a rezar. Con el rezo el bulto iba desapareciendo. El esposo pensó, por qué se sienta y se lamenta en esa piedra, entonces decidió escarbar, lo hizo acompañado por dos vecinos más. Escarbaron y encontraron esterlinas (monedas de oro) allí enterrado. Cuando sacaron las

monedas, vieron que el hacendado, que se acercaba y les habló: “devuelvan el oro a todos los que les he robado, ayúdenme a terminar con esta condena para salvar mi alma”. El esposo cumplió con esa promesa, y devolvió el oro a sus dueños. Con la acción del esposo, el hacendado se transformó en forma de paloma, y se fue agradeciendo por ese acto (versión de doña Feliciano Huallparimachi AYTE).

En este cuento que se acaba de relatar, trata de un hacendado de Zurite, que se condenó por su avaricia y haber escondido su tesoro debajo de una piedra. Es similar a la versión de don Ezequiel.

### **Cuento 15 (Sutúq en Checacupe)**

Cuando murió el hacendado de Sutúq, se presentó en persona a la señora María pidiéndole conversar, quien fue cocinera en la hacienda. La señora María no quería conversar, ni escuchar nada de él, porque sabía que el hacendado estaba muerto, y más bien tenía miedo. Pero el hacendado insistía y le decía: “devuelve el dinero que está en el baúl, debajo de mi cama, a todas las personas que les he quitado, para así poder salvarme, porque estoy con castigo”. La señora ante lo ocurrido, les comunico a sus familiares, quienes tomaron la decisión de devolver lo apropiado a los pobladores a quienes les pertenecía. Días después de la devolución de la riqueza el hacendado, volvió tomando la forma de paloma por última vez, para agradecer por la devolución, afirmando, que su condena había sido perdonada.

**ANEXO 04**  
**GALERIA DE IMÁGENES – COMPONE**



Municipalidad de la Comunidad Campesina de Compone



Ex Casa hacienda Sullupugio – Compone (Anta)



En la ex Casa hacienda Sullupugio – Compone (Anta). Actualmente funciona la estación experimental agraria andenes – Cusco (Anexo – Sullupugio)



Feliciano Huallparimachi viuda de Llacolla Informante Clave – Compone (Anta)



Tesis: Mensaje de los relatos del hacendado condenado en la Comunidad de Compone del Distrito y Provincia de Anta – Cusco-2017

CONSENTIMIENTO:

Nro.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad (DNI)	Fecha:	Doy permiso para grabar mi entrevista	Doy mi consentimiento para que me tomen y usen mi fotografía	Entiendo el consentimiento y la confidencialidad y me gustaria participar
1	Maria Alicia Parimachi Khuwrucho	23385007	05-10-2019	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>[Signature]</i>	24361742				
3	Furcio Huellparimachi	24361742	05/10/19	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
4	Felisa Huillparimachi Inca de Uscocota	24361130	06/11/19	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
5	Trinidad Rayno Pajallo	48454787	06/11/19	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
6	Victoria Puyo Rayno	4019833	06/11/19	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
7	Asocio y Villon conio Paredes	24363672	06/11/19	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
8	Estela Hiramelinda Khuwrucho	24364231	06/11/19	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9	Dimpis Braulio Huacollo H	24365687		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
10						

A CARGO DE:  
JUSTINA CIPRIANA CARBAJAL BORDA.



Tesis: Mensaje de los relatos del hacendado condenado en la Comunidad de Compone del Distrito y Provincia de Anta – Cusco-2017

CONSENTIMIENTO:

Nro.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad (DNI)	Fecha:	Doy permiso para grabar mi entrevista	Doy mi consentimiento para que me tomen y usen mi fotografía	Entiendo el consentimiento y la confidencialidad y me gustaria participar
1	Justina Puyarichma H	24361020		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2	Rafael Vargas Carballo	74081325		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
3	Juan Rigoberto Vargas (FF)	24360810		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
4	Paulina Danares Hamar (GO)			<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
5						
6						
7						
8						
9						
10						

A CARGO DE:  
JUSTINA CIPRIANA CARBAJAL BORDA.